

**Archivo Municipal  
de  
FREGENAL DE LA SIERRA**

*Código de referencia* : ES.06050.AMFS/1.1.01//60.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1902

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 112 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

Libro de Actas de las Sesiones

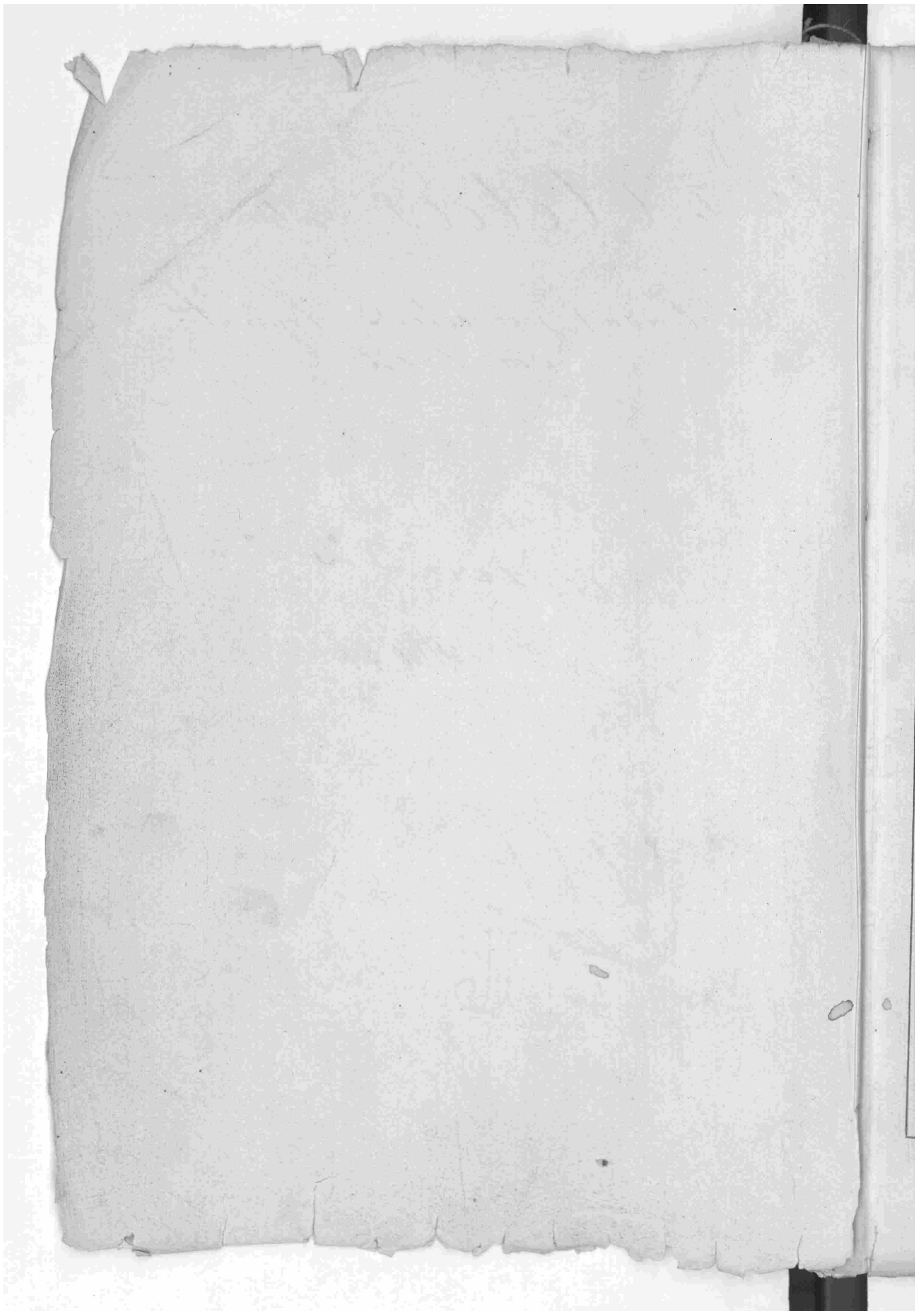
Celebradas por este Ayuntamiento.  
en 1902

Leg 12  
Nº 8

Folio 326 nº 6

nº ~~111~~ #

111



# Ayuntamiento de Tregenal.



## Libro

de actas de las Sesiones que celebra dicha Corporacion municipal durante el año 1902.

1899.	Presidente	Don Cristobal Saraquemada y Toro	215.
1901.	1 <sup>er</sup> Teniente	" Patricio Navarrete Sanz	205.
4.	2 <sup>o</sup> id	" Bernardino Darroso Molina	209.
4.	3 <sup>o</sup> id	" Antonio Alvarez Morales	188.
1899.	Regidor Sindico	" Niceto Rubio Romero	98.
1901.	Int <sup>er</sup> de fondos	" Baldomero Regalado Diaz	215.
4.	Regidor 1 <sup>er</sup>	" Rafael Saucher Aijoua y Saucher Aijoua	228.
4.	4 2 <sup>o</sup>	" Jose M <sup>o</sup> barbajo y Saucher Daviga	213.
1899.	4 3 <sup>o</sup>	" Judalecio Blanco Carruosa	210.
4.	4 4 <sup>o</sup>	" Fernando Lopez de Ayala	210.
4.	4 5 <sup>o</sup>	" Rafael Tomellas Silva	204.
1901.	4 6 <sup>o</sup>	" Fernando Granero Manteco	198.
4.	4 7 <sup>o</sup>	" Manuel Duchou Masero.	198.
1899.	4 8 <sup>o</sup>	" Francisco Gorden Manu	183.
4.	4 9 <sup>o</sup>	" Antonio Pavo Manu	180.
4.	4 10 <sup>o</sup>	" Jose Senaico Pavo.	113.





N.º 018.266

folio primero 1<sup>o</sup>

## Sesion Inaugural.

En la Ciudad de Tregual a primero de buero de mil novecientos dos a las doce en punto de la mañana, se constituyeron en el local de la Sala Capitular, el Señor Don Francisco Diaz Barragan, primer Teniente en funciones de Presidente y concejal Don Jose Maria Caudilejo Rubio, con el fin de dar posesion en los cargos de concejales a los nuevamente elegidos Don Baltomero Regalado Diaz, Don Jose Maria Carbajo y Sanchez Nariga, Don Bernardino Barrero Molina, Don Patricio Navarrete Saur, Don Manuel Butron Masero, Don Antonio Alvarez Mora les, Don Rafael Sanchez Sopena y Don Gerardo Franco Maunero. Presente dichos señores a escepcion de Don Gerardo Franco y Don Rafael Sanchez Sopena, el Señor Presidente le dió posesion e instaló en sus cargos a referidos señores. Inmediatamente se retiró del local el Señor Don Francisco Diaz y Don Jose Maria Caudilejo y quedó constituido el nuevo Ayuntamiento con los siete elegidos ultimamente y los señores que continúan que tambien han concurrencido Don Rafael Comellas Silva, Don Antonio Pavo Martin, Don Nicols Rubio Romero, Don Francisco Cordón Martin y Don Jose Serrano Bravo.

En cumplimiento del artículo cincuenta y

08281007  
tras de la Ley Municipal, ocupó la presidencia  
interina Don Cristóbal Garaguemada y Toro, por  
ser el que mayor número de votos ha obtenido; y  
como S. M. la Reyna Regente no haya hecho  
uso de la prerrogativa o nombramiento de Presi-  
dente en cumplimiento del artículo cincuenta y  
cuatro, se procedió a la elección de Presidente. Pre-  
parada al efecto una Urna de Cristal los Señores  
Concejales depositaron en ella el sufragio y extraí-  
das, resultó electo Don Cristóbal Garaguemada y  
Toro, por once votos, habiendo resultado una  
papeleta en blanco, por cuya razón continuó en  
la Presidencia definitiva, recibiendo el bastón de  
mando.

Enseguida se procedió a la elección del cargo de  
primer teniente, verificándose la elección con iguales  
formalidades, y extraídas las papeletas de la Urna, re-  
sultó electo Don Patricio Navarrete Sam, por nue-  
ve votos, habiendo resultado tres papeletas en blanco.

Inmediatamente se procedió con idénticas  
formalidades, a la elección de segundo teniente y  
verificada la elección resultó electo Don Bernar-  
dino Barrero Molina, por nueve votos, habiendo  
resultado tres papeletas en blanco.

Seguidamente y con aquellas formalidades, se  
procedió a la elección de tercer teniente y extraída  
las papeletas, resultó electo Don Antonio Alvarez  
Morales, por nueve votos, habiendo resultado tres pa-  
peletas en blanco.

A continuación se procedió a elegir Procurador  
Síndico y verificada la elección resultó nombrado  
Don Niceto Rubio Romero, por once votos, ha-  
biendo resultado una papeleta en blanco.



Incontinente se procedió a la eleccion de Regidor Interventor de fondos y hecho el escrutinio resulto nombrado Don Baldomero Regalado Diaz, por diez votos, habiendo resultado dos papeletas en blanco. A todos los tres electos, el Señor Presidente dió posesion de sus cargos, les instaló en sus puestos y recibieron las insignias correspondientes, reynandose por los demas Señores Regidores y por número de votos el lugar que les corresponden.

Dada lectura del artículo cincuenta y siete de la vigente Ley Municipal, el Ayuntamiento acordó celebrar sus sesiones ordinarias todos los Domingos a las doce de la mañana.

El Señor Presidente haciendo uso de eloquentes frases demostró su gratitud por haberle honrado con el cargo y exhortó a sus compañeros para que le ayudasen en la delicada mision que demanda la buena administracion y a que estaban llamados por las instituciones vigentes.

Con lo cual el Señor Presidente declaró concluida la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes de que go el Secretario certifico

El Presidente Municipal

Patricio Navarro  
Antonio Alvarez

Baldomero Regalado Diaz  
Acto Publico

encia  
o, por  
ido; y  
hecho  
Presi-  
ta y  
he. Pre-  
Señores  
y extra-  
da y  
na  
is en  
on de  
de  
iguales  
na, re-  
por me-  
u blanco  
aticas  
te y  
Bernar-  
biendo  
ades, se  
traida  
Alvare-  
tres pa-  
curador  
brado  
har



Rafael Gorrella      Jose barbaj

Antonio Lopez Manuel B.

Francisco Lopez

José Terranova      Adolfo Salas



D.

"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"



N.º 0.205.051  
folio tres - 3.

Número Dos.

Sesion ordinaria  
de 5 Enero de 1902.

Presidente

Don Cristobal Sarquemada.

Señs. Concejales

- " Patricio Savarrete Sanz
- " José Barroso Molina
- " Antonio Alvarez Morales
- " Niceto Rubio Romero.
- " Baldomero Regalado Diaz
- " Jose M.º Carbajo y S. Damiga
- " Rafael Tomellas Silva
- " Manuel Dubou Mauro.
- " Antonio Pavo Marin

En la Ciudad de Iregual a cinco de Enero de mil novecientos dos, a las doce en punto de la mañana se constituyó el Ayuntamiento en el local de la Sala Capitular bajo la Presidencia del propietario Don Cristobal Sarquemada y loro y compuesto de los Señores Regidores esperados al margen, con el fin de celebrar la primera Sesion ordinaria acordada en la inaugural fecha primero de este mes. Declarada abierta, la presidencia ordenó la lectura del artículo 6º de la Ley organica municipal y enterados los Señores concurrentes, quedó abierta discusion acerca del numero de Comisiones permanente en que el Ayunt.º ha de dividirse para su mejor régimen, acordandose por unanimidad sea el numero de seis y se componga cada una de cinco individuos, alas que han de confiarse todos los negocios generales que los diversos ramos abraze.

En seguida se procedió a la eleccion por sorteo de las personas que han de componer dichas Comisiones, y estando preparada al efecto una urna de cristal, los Señores Concejales fueron depositando papuletas en ella, y concluida la operacion se estrajeron dando el siguiente resultado -

Comision de Hacienda y Presupuesto.

Don Baldomero Regalado Diaz = Don Bernardino Barroso Molina = Rafael Tomellas Silva, = Don Manuel Dubou Mauro. = Don Antonio Pavo Marin =

Comision de Positos.

Don Patricio Savarrete y Sanz = Don Niceto Rubio

Romero = Don Antonio Pavo Marin = Don Jose Ferrero  
Bravo = Don Baldomero Regalado Diaz =

Comision de Instruccion publica, Beneficencia y Sanidad.

Don Bernardino Barro Molina = Don Jose Barba y Sanchez  
Saniga = Don Antonio Alvarez Morales = Rafael Cor  
nellas Silva = Don Judalecio Blanco Carrasosa =

Comision de funciones y festejos.

Don Antonio Alvarez Morales = Manuel Dubou Marero =  
Don Rafael Correllas Silva = Don Baldomero Regalado  
Diaz = Don Bernardino Barro Molina =

Comision de Obras publicas.

Don Patricio Cavanete Saiz = Don Antonio Alvarez Morales  
Don Antonio Pavo Marin = Don Francisco Cordou Marin =  
Don Rafael Correllas Silva =

Comision rural.

Don Francisco Cordou Marin = Don Antonio Pavo Marin =  
Don Cecilio Rubio Romero = Don Jose Ferrero Bravo = Don  
Antonio Alvarez Morales =

No hubo dudas ni reclamaciones en la anterior eleccion  
siendo todos elegidos por nueve votos habiendo resultado  
una papeleta en blanco en cada operacion =

De orden de la Presidencia el infrascripto Secretario dio  
lectura del articulo 66 de dicha Ley Municipal y habiendo  
discusion acerca del numero de secciones en que han de  
dividirse los contribuyentes vecinos para el sorteo y nom  
bramiento de vocales de la Junta Municipal que ha de  
funcionar en el corriente año = Despues de amplia dis  
cusion se acordó por unanimidad señalar seis secciones  
cuatro por territorial y dos por industrial y que se ins  
truya en los terminos legales, el expediente prevenido =  
Se dio cuenta del balance de fondos de 31 de Diciembre  
proximo pasado y del acta de arqueos de la propia fe  
cha de la cual aparece una existencia en Caja de 513  
mil ciento setenta y una pesetas nueve céntimos. El Ayun  
tamiento acordó quedar enterado =

Leido un escrito de Clemente Duran Risco, en reclama  
cion de cantidad por jornales que presto en ayudar al  
sepulturero en la apertura de zanjas en el Cementerio y  
en el ejercicio 1891-92, sin discusion y por unanimi

dad acordó el Ayuntamiento que informe previamente  
a la Comision de Hacienda =

Se presentó en esta Sesion cuenta de material de oficina  
de Secretario de los gastos ocurridos durante la suspension  
del propietario Don Antonio Navarrete en 10 de Agosto  
y hasta el 31 de Diciembre de 1901, cuya cuenta arroja pes-  
tas quinientas cincuenta y seis y para lo cual no hay crédito  
en el presupuesto de dicho año por haberse agotado la con-  
signacion. El Ayuntamiento unanime acordó que se pa-  
guen con cargo al capitulo 1º artº 2º y 9º del presu-  
puesto del año actual.

Enterada la Corporacion del fallecimiento de la muy no-  
ble Señora Doña Maria de la Borrnada y Saraguemada, her-  
mana del Sr. Presidente, acordó ver con profunda pena  
y sentimiento el suceso referido y levantar esta Sesion  
en señal de luto. =

Siendo las dos de la tarde quedó disuelto el Ayuntº  
de todo lo cual yo el Secretario certifico. =

Uy. Paraguanable,

Manuel Paraso

Patricio Navarrete  
Antonio Alvarez

Nieto Rubio  
Manuel Brito

Baldomero Piquelredo  
Diaz  
Jose Barbass

Antonio Pava

Francisco Cordun

Adolfo Salav  
her.

Serrano  
ad.  
y San-  
nel Co.  
erero =  
lado  
Morales  
Marin  
ellarin =  
vo = Don  
eleccion  
resultado  
rio dio  
y se abio  
han de  
y non  
ha de  
lia dis-  
Seccion  
se in-  
uido =  
vicienda  
nia fe-  
de diez  
El Ayun-  
dama-  
dar al  
terio y  
quini-

Número tres.

Sesion ordinaria de 12 de Enero 1902.

Presidente.

Don Cristobal Saraquemada

Señ. Concejales.

" Patricio Navarrete Sanz.

" Bernardino Barroso Molina

" Antonio Alvarez Morales

" Niceto Rubio Romero.

" Baldomer Regalado Diaz

" Jose M<sup>o</sup> Carbajo y S. Daniga

" Manuel Dubou Mareo.

" Francisco Cordou Marin

" Antonio Pavo Marin

En la ciudad de Argual a doce de Enero de mil novecientos dos, reunidos a las doce de su mañana el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Saraquemada y Doro, Regidor Sindico Don Niceto Rubio Romero y demas Señores Concejales expuestas al margen en sesion publica, se leyó por el infrascripto Secretario el acta de la anterior fecha cuso del comiente que fue aprobada y suscrita por los Señores concurrentes a la de hoy.

Y inmediatamente se dió tambien lectura de todo el capitulo cuarto de la vigente Ley de recuylaros y demas disposiciones complementarias que tratan de la formacion del alistamiento, y teniendo a la vista los libros del Registro Civil, los padrones de vecinos, las relaciones de los libros parroquiales y correspondencia recibida relativa al recuylarose se procedio a formar el alistamiento de los moros que en llegar a veinte y un año, hayan cumplido o cumplan veinte desde primero de Enero a treinta y uno de Diciembre del año actual que son los que han de concurrir a la quinta para el recuylarose ordinario del ejercicio. En su vista se procedio a la operacion dando el siguiente resultado. =

N <sup>o</sup> de orden	Nombres y apellidos de los moros y nombres de los padres.	Fecha del nacimiento		Edad	Art <sup>o</sup> no	Calle de su casa habitacion
		dia	Mes.			
1.	Reyes Sevilla Garcia Patiño de Valentin y Maria Josefa	6.	Enero	1882	20.	5 <sup>o</sup>
2.	Buguiso Canas Sanchez de Domingo y Maria Manuela	6	?	?	20	
3.	Niceto Rodriguez Luna de Miguel y Maria Juana	9	?	?	20.	
4.	Jose M <sup>o</sup> Mareo Diaz de Gaitor y Felisa	11	?	?	20.	1 <sup>o</sup> E. Santo.



à doce  
dos, rea  
una el  
del Sr.  
a que  
do de  
mas se  
el mar  
yo por  
acta de  
corrien  
rita por  
de hoy.  
el capi  
dijeron  
del alio  
stro Ci  
os prano.  
glaros u  
legar  
desde  
suo actual  
replaro  
racion  
de su  
para  
la tacion

5.	Casimiro Vicente Senano de Jose Depo- sito e Guis	22	Enero	1882	20.	
6.	Esteban Danagan Danoso de Candido y Catalina	31	9	9	20.	
7.	Jose Remedios Peter Felix de Juliana e Isabel	1.	Enero	7.	20.	1.º Orihuela
8.	Guillermo Carmona Ramos de Jose y Luisa	3	9	9	20	1.º Pilanto
9.	Antonio Cantero Canarcal de Vicente y Remedios	5	9	9.	20.	
10.	Saturino Felix Vargas de Gabino y Remedios	11	9	9	20	1.º Bastimento
11.	Remedio Baudilejo Vargas de Jose Remedios y Luisa	12	9	9	20	Sevilla
12.	Luis Magro Duran de Manuel y Josefa	12	9	9	20.	1.º V. Mar. Canas.
13.	Benigno Guinever Merchan de Victorio y Brígida	13	9	9	20	1.º Pilanto
14.	Arturo Chacon Pardo de Emilio y Magdalena	19	9	9	20	5.º Gu. Sevilla
15.	Agustín Senano Regalado de Luis e Isabel	23	9	9	20	
16.	Lauzaro Loualer Leon de Donifa cio y Luisa	26	9	9	20.	
17.	Olegario Peter Danagan de Gre gorio y Maria Jesus	6	Marzo	9.	20.	
18.	Eulogio Correa Chaparro de Salo y Conbia	11	9	9	20.	
19.	Antonio Villa Duran de Andres y Teodora	14	9	9	20.	
20.	Manuel Martinez Morales de Feli ciano y Josefa	14	9	9.	20.	
21.	Antonio Marco Chamono de Manuel y Josefa	16	9	9	20.	

Santo.

22.	Buñto Perez	Daraucaz de San	21	Marzo	1882	20.		42.
	y Eduarda							42.
23.	Diognacias	Marcos y Marcos hi	22	?	?	20.		44.
	jo de Juan	y Mariana						45.
24.	Ricardo	Medina	6	Abril	?	20.		46.
	cardo y Juana	Nodriquer de Ni						47.
25.	Giriaco	Cyola	7	?	?	20.		48.
	men	Rivaldo de Jose y Car						49.
26.	Diviniso	Rico	8	?	?	20.		50.
	y Ramona	Donado de Diego						51.
27.	Corbis	Marga	18	?	?			52.
	y Serafia	do Luna de Antonio						53.
28.	Franco	Rarico	22	?	?	20.	1º 5º Aereo.	54.
	tonio y Mariana	Dominguer de An						55.
29.	Rarico	Novicio	22	?	?	20.	Chacar	56.
	mon y Josefa	Narinos de Na						57.
30.	Marcos	Gregorio	27	?	?	20.		58.
	de Juan	Epouito						59.
31.	Pedro	Abil	29	?	?	20.		60.
	y Mariana	Aranda de Angel						61.
32.	Andres	Martiner	4	Mayo	?	20.	1º Nodico.	62.
	miran y Rafaela	Lobo de Da						63.
33.	Agustini	Collado	12	?	?	20.	5º Leiguera	64.
	Julian y Mariana	Arduca de						65.
34.	Franisco	Palanen	15	?	?	20.	1º Sucominto	66.
	Guano	Saucher de Ne					2º Caba Nueva	67.
35.	Franisco	Martiner	19	?	?	20.	3º Ciudad Real	68.
	Pedro	Antonio y Agueda						69.
36.	Jelix	Martiner	25	?	?	20.	Tabugo.	70.
	manuel y Mariana	Louraler de Ma						71.
37.	Antonio	Dominguer	28	Junio	?	20.		72.
	Mateo y Melchora	Baroso de						73.
38.	Antonio	Barascal	10	Julio	?	20.	A. Montan	74.
	gonio y Petra	Dora de Ge						75.
39.	Tomás	Mouus	17	?	?	20.		76.
	y Laureana	Louraler de Josefa						77.
40.	Pedro	Louraler	19	?	?	20.		78.
	Andres y Mariana	Louraler de						79.
41.	Sanctigo	Aranda	25	?	?	20.		79.
	Vintacion	Perigil de Matias y						79.

42.	Antonio Alamo Garcia de Felipe y Concepcion	5	Agosto 1882	20.	
43.	Cinaco Solis Calderon de Angel y Maria	8	7	20.	
44.	Angel Sanchez Hijona y Peter Hijona de Federico y Clara	16	7	20.	Carcel
45.	José Martiner de Bro de Manuel y Maria	24	9	20.	
46.	Eusebio Duran Sauer de Florentino y	30	7	20.	Alcaldia de San de la Cal. M. y P. de Valencia, 1878
47.	José Rodriguez Moreno de Luciano y Blanca	31	7	20.	
48.	Tomás Bouraler Moreno de Victor y Lidgarda	31	7	20.	
49.	Julian Rod. Marin de Pedro y Mercedes.	5	Setiembre	20.	
50.	Luciano Dominguez Teva de Manuel y Juvenia	10	7	20.	1.º H. Mar. Fuen
51.	José M.º Tenou Aranda de Jose y Maria	13	7	20.	
52.	Manuel de la Cruz Pardo Capanago de Juan y Dominga	14	7	20.	1.º M.º Nimer
53.	Pedro Nogales Carrasco de Jose y Antonia	17	7	20.	Mulata
54.	Eustaquio Morales Moreno de Andrés y Remedio	20	7	20.	Majas.
55.	Manuel Perogil Suero de Manuel y Josefa	20	7	20.	
56.	Federico Cordero Bravo de Ant.º y Eugenia	22	7	20.	1.º A. Ulloa
57.	Pablo Moreno Rubio de Juan y M.º Maria	23	7	20.	1.º Obispo
58.	Ant.º Caudileja Garcia de Alonso y Mariana	23	7	20.	1.º C. Santo.
59.	Eduardo Sanchez Cid de Manuel y Lidgarda	27	7	20.	
60.	Wenceslao Tenorio Salo de Juan y Concepcion	28	7	20.	
61.	Juan.º Delgado Cordan de Manuel y Manuela	3	Octubre	20.	1.º Escrivania
62.	Demetrio Bouraler Ruiz de Ezequiel y Manuela	8	7	20.	
63.	Jaquin Comino Romero de Jose y Mercedes	11	7	20.	1.º Barro.
64.	José Megias Marin de Ant.º y Blanca	1.º Nov.º	7	20.	1.º Obispo
65.	Valentin Marco Gomez de Clemente y Capetana	3	7	20.	1.º Orihuela
66.	Juan.º Carrasco Mart.º de Naido y Remedio	18	7	20.	1.º J.º Juan.º
67.	Eusebio Agudo Navarro de Faustino y Marta	19	7	20.	C. Santo.
68.	Pedro Perogil Martiner de Camarino y Loreto	20	7	20.	1.º Marabior.
69.	José Martiner Rodriguez de Caraval y Maria	21	7	20.	Sevilla
70.	Valeriano Lara Dominguez de Pido y Mercedes	23	7	20.	3.º Cartagena. Com. de Car. de
71.	Severo Moreno Navarro de Santiago y Covista	28	7	20.	Marabior.
72.	Eloy Becerra Garcia de Ant.º y Micaela	1.º Diciembre	7	20.	Caba.
73.	Luciano Chamone Esmer de Manuel y Remedio	13	7	20.	
74.	Francisco Caudileja Regajo de Mariano y Regina	14	7	20.	3.º H.º Olalla
75.	Eusebio Morales Santos de Tomas y Josefa	16	7	20.	
76.	Eusebio Carrual Navarro de Juan y Magdalena	18	7	20.	
77.	Remigio Chamone Hernandez de Juan y Petra	19	7	20.	Leona.
78.	Severo Carrascal Blanco de Sabino y Juana	22	7	20.	Cartena
79.	Juan Perez Marguer de Ant.º e Iguaia	24	7	20.	

Arce.

Barca

Nadeo.

Iguera.

Comunido  
de los señores  
de real.

Labugo.

Almontan



80.	Pedro Rodriguez Nevegas de Jasin a Juan 27	Diciembre 1882	20	1º	1º	1º
81.	Juan Expósito Dominguez de Manuel y M. Prado	9	9	20.		
82.	Angel Santos Sanchez de Angel M. y Ramona			20.	2º	Muñer Nueve de Mayo a J. J. J. J.
83.	Pedro Leon Canano de Marcial y M. Antonia 21 Abril	8.	20.	1º	1º	Segunda de San Juan el Agonito.



Se dio haber por los otros moros que incluían el Ayuntamiento acuerdo que se cumpla el art.º 46 de la Ley, sacándose copias del anterior alistamiento y se fijen al público por diez días y que se convoquen por cédulas y edictos a los moros para la rectificación el día veinte y seis del actual. =

Presentación de cuentas.

Se dio cuenta de tres presentadas por el Maestro herrero Don Gregorio Auton su importe cuatro, nueve y media, y ocho y media pesetas, por las obras de aneglo de un pescante para el alumbrado público, hechura de llaves y cenajos para el Matachero y otra llave y cenajo para la puerta del departamento del Refoj público, el Ayuntamiento no teniendo noticia alguna de la ejecución de dichas obras ni tan poco el Sr. Alcalde, acordó que la Comisión Compe- tente cite al interesado para que justifique su derecho al cobro de esperadas cantidades y con informe de aque- lla Comisión se acordará lo procedente. =

idem y pago.

Se dio cuenta de otra presentada por Luis Rodriguez Maestro Alarife por obras en el recinto de tejados en el Excmto de San Francisco, su importe pesetas ciento vein- te y cinco, y el Ayuntamiento acordó se paguen al interesa- do con cargo al capítulo 6º del Presupuesto =

Peticion de licencia por parte de D. Gállego

Dado lectura de un escrito que dirige ala Corporacion el Médico titular D. Marcos Gallego Vares, solicitando licencia por término de un mes para trasladarse a Madrid dese, en cuyo escrito ofrece los servicios profesionales de otro facultativo de Higuera la Real durante su ausen- tamiento de la licencia pedida, lo insuficiente del número de Médicos, para esta poblacion y la escasa simpatía que el solicitante goza entre los demas Compañeros, acordó otor- gar dicha licencia al Sr. Gallego a condicion de que el Médico que ofrece u otro con bastante título fije en

Peticion subvencion al Contrata de la Sen de 1902

PP



esta localidad su residencia en el entretanto regresa de su viaje, pues de otro modo pudiera sufrir graves consecuencias el vecindario, cuyos sagrados intereses están confiados al Municipio. =

Petición de subvención al Contrato de la Feria de 1902.

Se dio lectura de otro escrito que suscribe Felipe Rufino Nogales vecino de Aracena, solicitando que la Corporación acuerde subvencionarle con 1.500 pesetas y pago de la estancia de toros, obligándose a su vez a dar por su cuenta dos fincas de toros en la próxima Feria de esta Ciudad. El Ayuntamiento, como no tenga aun su presupuesto aprobado ni haya acordado ofrecer subvención por dicho servicio, aparte de que las condiciones que se formulan no las considera aceptables, acordó denegar la solicitud. =

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente siendo las dos de la tarde levantó la Sesión de todo lo que yo el Secretario certifico. =

Vp. Magnanella,

Pedro María Barrera

[Signature]

Niceto Rubio

[Signature]

Manuel Barrera

Patricio Lavaredo

[Signature]

[Signature]

Diego Rodríguez

[Signature]

Francisco Corcuera

Antonio Cero

Rafael Torrelles

Josefola Larrea

Sesion extraordinaria de 14 de  
 Enero de 1902.

Presidente

D. Cristobal Saraquemada.

Señ. Concejales.

" Patricio Navarrete Sacuz.

" Bernardino Danoso Molino

" Antonio Alvarez Morales.

" Niceto Rubio Nouero.

" Baldomero Regalado Diaz

" Manuel Antonio Mares

" Francisco Gordon Marin

" Rafael Tonellas Silva

" Antonio Pavo Marin.

En la ciudad de Jiquial, a catorce de Enero de mil novecientos dos, a las siete en punto de la noche se constituyó el Ayuntamiento en Sesion pública extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Saraquemada y Coro, compuesto de los Señores Concejales expresados al margen, con el fin de celebrar la Sesion pública extraordinaria para que han sido citados con la autelacion legal y con cédula expresa del objeto. Declarada abierta se dió lectura del acta de la Sesion anterior fecha doce del actual que fue aprobada, ratificados sus acuerdos y suscrita por todos los Señores concurrentes.

El Concejál Don Rafael Tonellas solicitó, le fue concedida la palabra y expuso que teniendo que hacer algunas manifestaciones preliminares al particular que ha de tratarse, que afectan al régimen interior de la Corporacion, en armonia con el precepto del artículo 97 de la Ley; solicitaba que se declarase esta Sesion Secreta. Sin discusion lo acordó el Ayuntamiento y quedó despejado el Salon. El mismo Sr. Regidor libremente expuso los razones que le obligaba a la Corporacion guardar en la discusion de ciertos asuntos la mas esquieta reserva, los cuales fueron unánimemente acogidos por los demas Señores. El Sr. Presidente manifestó que se hallaba vacante la plaza vacante de Secretario de la Corporacion, que el nombrado interino por el Sr. Presidente anterior se encontraba enfermo, por cuyos razones era indudable que la buena marcha administrativa habria de sufrir graves perjuicios: que en la época actual pesan sobre las oficinas múltiples trabajos y para su desenvolvimiento es forzoso se confien a persona que sea

1er Particular de la citacion. Sobre personal de la Secretaria

El Concejál Don Rafael Tonellas solicitó, le fue concedida la palabra y expuso que teniendo que hacer algunas manifestaciones preliminares al particular que ha de tratarse, que afectan al régimen interior de la Corporacion, en armonia con el precepto del artículo 97 de la Ley; solicitaba que se declarase esta Sesion Secreta. Sin discusion lo acordó el Ayuntamiento y quedó despejado el Salon. El mismo Sr. Regidor libremente expuso los razones que le obligaba a la Corporacion guardar en la discusion de ciertos asuntos la mas esquieta reserva, los cuales fueron unánimemente acogidos por los demas Señores. El Sr. Presidente manifestó que se hallaba vacante la plaza vacante de Secretario de la Corporacion, que el nombrado interino por el Sr. Presidente anterior se encontraba enfermo, por cuyos razones era indudable que la buena marcha administrativa habria de sufrir graves perjuicios: que en la época actual pesan sobre las oficinas múltiples trabajos y para su desenvolvimiento es forzoso se confien a persona que sea

2º Particular de convocacion sobre el acta anterior.

3º Particular. Sobre garantías de los contribuyentes de consumo y otros.

na las mas escogidas cualidades de honradez y sabiduria. Estas  
las habia admirado en Don Costancio Aguilar Oceana Licen-  
ciado y Doctor con titulos adquiridos a expensas de sus apor-  
chadissimos trabajos en los Centros oficiales de ensenanza, esti-  
mando que este Sr. ha de cumplir y llevar fielmente este  
importante destino. Los demas Señores Regidores aplaudieron  
la eleccion hecha por el Sr. Presidente y en su virtud el Ayun-  
tamiento por unanimidad acordo nombrar al referido Don  
Costancio Aguilar Oceana oficial de la Secretaria con finen-  
tes de Secretario interino, sin que por ello se altere el nom-  
bramiento de los demas dependientes de aquella oficina, y  
conferir a este Sr. amplias facultades para que establezca  
las horas de trabajo que estime conveniente y anuncie  
el regimen interior de las mismas. =

2º Particular. Concluido el particular que afecta al regimen interior de la  
corporacion el Ayuntamiento acordo abrir nuevamente la Sesion  
convocada publica, estimo que se anuncio abriendo las puertas del  
Sobrecuen Salvo

Y inmediatamente se dio lectura de la liquidacion de ingresos  
y pagos del ejercicio de 1901 hasta el 31 de Diciembre y el Ayun-  
tamiento acordo que para su examen de tercio pare a la  
Comision de Hacienda y Presupuestos. =

3º Particular. El concejal Don Patricio Navarrete solicito enterarse de la  
garantia que hubieren prestado los rematantes de los de-  
rechos de Consumo, del impuesto de pesas y medidas y  
los contratos sobre el de aquellos de reses en el Matadero y alquiler de los  
puertos de la Carniceria, subastados hasta el 31 de Diciem-  
bre del presente año. El Sr. Bonellas le informo que se  
habia otorgado escritura de hipoteca a garantir a aque-  
llos contratos, pero que esta no se habia registrado a  
causa de estimarse por el anterior Sr. Alcalde suficiente  
garantia el servicio y haber convenido con la Administracion  
ingresar los productos de la recaudacion diaria  
en la Deposition Municipal, lo cual hasta la fecha viene  
sucediendo, y que tanto el cupo para el Tesoro como el recargo  
municipal esta solvente hasta el 31 de Diciembre ultimo.  
Otros Señores Regidores discutieron acerca de los perjuicios que  
al rematante ocasionarian al hacerle registrar nuevamente

torce  
las  
cons-  
u pi-  
den  
el Sa-  
los  
nar-  
cion  
ue-  
sian  
ob-  
lee-  
ce-  
y sus-  
e con-  
al-  
a que  
Cor-  
% 97  
Secreta-  
des-  
e es-  
dad en  
iva, los  
ñores.  
plaza  
de in-  
por  
dimini-  
tioca  
para  
ue ser

da escritura y ampliamente discutido el asunto, se acordó por unanimidad, autorizar con voto de confianza al Sr. Presidente, para que particularmente realame del Rematante D. Julio Garcia Soriano, la fianza personal de quien le merezca entera seguridad, dando cuenta a la Corporacion del resultado que ofierca. =

2.º parte. Por el concejal don Niceto Rubio Novaco se hizo presentacion. Se acordó: que en el año anterior se habia encargado para uso del Ayuntamiento en las funciones religiosas una cantidad de cera que custodiaba el Depositario sin que se haya gastado cantidad alguna; que el vendedor de la misma se ha presentado varias veces a cobrar su importe por setas ciento veinte y cinco y procede que el Ayuntamiento acuerde su compra o la devolucion si estimarse no conveniente. Abierta discusion, despues de la conveniencia, se acordó por unanimidad la adquisicion de esperadas velas y que previo peso se entreguen para su custodia al tr. Depositario Municipal, pagandose los gastos del capitulo 7.º articulo 3.º del presupuesto. =  
Y no quedando ningun otro asunto que tratar se levanto la sesion a las diez y quince minutos de la noche de todo lo cual yo el Sr. certifico. =

Presidencia  
Don Niceto Rubio Novaco

*[Signature]*

*[Signature]*

Niceto Rubio

Rafael Gomez

*[Signature]*  
Regalado

*[Signature]*  
Antonio Paez

*[Signature]*  
Manuel Matos

*[Signature]*  
Jose Cortaj

*[Signature]*  
C. Aguilar



D.  
" Don  
" An  
" A  
" Ba  
" An  
" Jac  
" Ra  
" M  
ante  
sus  
Escrito  
tres Se  
y War



Presidente

D. Patricio Navanete Saena

Sres Concejales

" Demardino Romero Molina

" Antonio Alvarez Morales

" Niceto Rubio Romero

" Baldomero Regalado Diaz

" Antonio Pavo Marin

" Jaco M.º Carbajo

" Rafael Correllas Silva

" Manuel Botron Masero

Session ordinaria del 19 Enero de 1902

En la Ciudad se congrega a diez y nueve de Enero de mil novecientos Dos a las doce en punto de la mañana se constituyó el Ayuntamiento en session publica ordinaria bajo la presidencia del 1.º Teniente en funciones de Alcalde D. Patricio Navanete Saena, con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan. Declarada abierta se dió lectura del acta de la session extraordinaria

anterior fecha catorce del actual que fue aprobada ratificada sus acuerdos y suscrita por los Señores Concejales concurrentes.

Escrito de los Señores Sebastian y Barroso por la Sociedad Sebastian y Barroso, en el que solicitan la reforma del inventario de los faroles del alumbrado publico hecho en 11 de Julio de 1892, para que en el se den de baja los que en diversas épocas han entregado por orden del Ayuntamiento; que se les abone la cantidad que el Ayuntamiento les adeuda por diez y seis meses de alumbrado publico y las trescientas sesenta y tres pesetas que hasta el treinta y uno del pasado importan las luces colocadas en las banderas publicas. En el mismo escrito solicitaban el pago de las novecientas pesetas que adeudan a la Hacienda por impuesto sobre el alumbrado desde Julio de 1900 a Diciembre de 1901. y por ultimo suplicaban el abono de treinta luces colocadas en distintos edificios y calles de la poblacion; y enterado el Ayuntamiento acordó: anular el mencionado inventario y que se forme otro preciso recuento de los faroles que existan. Que se abonen las cantidades que reclaman y esten acreditadas en el presupuesto Municipal y respecto de las que no lo estan

que la comision de Hacienda liquide los debitos de acuerdo con la Sociedad y en su importe se canjique en el primer presupuesto adicional.

Memoria sobre higiene presentada por D. Guillermo Moreno Amador y leida sus conclusiones, el Ayuntamiento a propuesta del Concejal D. Rafael Carreras por D. Guillermo Moreno Amador acuerda concederle un voto de gracias por sus trabas y estudios en beneficio de la higiene pública, animándole a perseverar en trabajos que tanto redundan en beneficio de la poblacion, prometiéndole que el Ayuntamiento le dara todo genero de facilidades para llevar a la practica sus laudables propositos, y que por el Sr. Alcalde se le oficie comunicándole este acuerdo.

Acuerdo para la vacuna linfa. Leida el acta de la sesion celebrada por la Junta de Sanidad el diez y siete del corriente, el Ayuntamiento acuerda, en armonia con lo propuesto por el Subdelegado de Medicinas D. Manuel Mendez, encargar a la Junta por brevedad al Instituto provincial de Vacunacion linfa vacuna para seiscientas personas pobres.

Servicio de limpieza de las calles. Respecto a la proposicion hecha por D. Miguel Sanja debrid, el Ayuntamiento acuerda, verla con agrado, pero que no se es posible sacar a subasta el servicio de limpieza de las calles; y que por el Alcalde se publique un bando ordenando a los vecinos la limpieza diaria de la parte de calle que les correspondan.

Y por ultimo en cuanto a lo propuesto por la misma Junta por D. Guillermo Moreno, el Ayuntamiento acuerda: que en el bando antes mencionado se recuerde el cumplimiento de las ordenanzas Municipales, en lo referente al entierro de animales muertos.

Sobre obras publicas. La Comision de obras publicas dio cuenta de haber verificado la inspeccion acordada en sesion anterior y encargado al Manife Luis Rodriguez, el arreglo de Canteras y la ceras, acordando el Ayuntamiento que un individuo de la Comision vigile las obras.

Acuerda por ultimo el Ayuntamiento pagar al escribiente temporero de la Secretaria D. Daniel Moreno, lo que se le adeuda, hasta el treinta y uno de Diciembre, ultimo, con cargo al Capitulo de Imprevistos, pagar

a Cipriana Rubio encargada del aseo de las oficinas y pagar con cargo a material la cuenta presentada por D. Angel Verde.

Se autoriza al Excmo. Ayuntamiento para comprar con cargo tambien al material de secretaria, los libros que necesite para el Registro Civil.

Y no quedando ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion a las dos de la tarde de lo de lo cual yo el Sr. certifico.

P. Navarro      Bernardino Barrera

Baldomero Regalado      Nicolo Rubio

José Carbajal      Antonio Pava

Rafael Torrellas      Manuel Nieto

José Serrano      Constantino Aguilar

Numero 6

Sesion ordinaria del 26 de Enero de 1902

- Presidente
- D. Patricio Navarro
- Tres Concejales
- " Bernardino Barrera
- " Antonio Alvaroz
- " Nicolo Rubio
- " Baldomero Regalado
- " José M. Carbajal
- " Antonio Pava
- " Rafael Torrellas
- " Manuel Nieto
- " José Serrano

En la Ciudad de Pregonal de la Sierra a veintiseis de enero de mil novecientos dos a las doce en punto de la mañana se constituyo el Ayuntamiento en sesion publica ordinaria bajo la presidencia del 1º teniente en funciones de alcalde D. Patricio Navarro con asistencia de los tres concejales que al margen se expresan. Declarada abierta se dio lectura del acta de la sesion ordinaria



anterior fecha diez y nueve del actual que fue apro-  
bada, ratificado sus acuerdos y suscrita por los tres  
Concejales concurrentes.

Pago de Cuentas } El Secretario presenta la cuenta de Luis Rodriguez por re-  
paraciones de Calles y Canchales, acordando el Ayuntamiento su  
pago asi como el de otras dos cuentas de D. José Remen-  
dio Soriano, por material para carpenteria de arcos  
del botquete y por cera para el Ayuntamiento importante la  
primera 256 reales y 528 las segunda

Rectifica. } El Concejal D. Niceto Rubio expuso al Ayuntamiento la  
necesidad de rectificar las listas de pobres que tienen derecho  
a la asistencia facultativa y medicinal, acordándose que  
se reúna la comision que correspondia y den principio  
a la confeccion de una nueva lista.

Nombramiento } El Sr. Presidente propuso para la plaza de jardinero  
de jardineo enterrador al vecino Francisco Santos conocido por "Mira-  
ro enterrador el Stone", designacion que el Ayuntamiento acogio con agrado  
del Cementerio asignandole el sueldo anual de quinientas ochenta pesetas,  
y disponiendo que la Comision de obras publicas se per-  
sone en el Cementerio, para determinar las que en el se  
han de hacerse a fin de que pueda habitar la casa con relativa  
comodidad el referido guarda.

Tambien propuso el Sr. Presidente un voto de gracias  
para todos los que han contribuido con sus trabajos a la  
rectificacion del Censo de poblacion, terminada favorable-  
mente para el pueblo como se deseaba y era de justicia  
voto que fue concedido por unanimidad

Acordose seguidamente el pago de los haberes que  
ha devengado como auxiliar de la Junta Municipal del Cen-  
so el Sr. Matias Aranda.

Terminado los asuntos de despacho ordinarios se  
dio lectura por el Secretario del acta de alistamiento  
de la Seccion de doce del actual, de las competen-  
cias sostenidas con otros Ayuntamientos sobre la inclusion  
y exclusion de sueros y de los datos y documentos que  
respecto a los mismos obran en Secretaria, acordándose  
por el Ayuntamiento, fueran incluidos en el alistamiento  
para el sorteo los siguientes sueros.

1.º Domingo Jimenez Ayala, hijo de Silvestre y de Antonia





nació en Bodoval en 20 de Dto de 1882 y habitante hoy en la Calle de Santa Clara de esta Ciudad de Bregual, habiendo pedido el mismo ser incluido en este alistamiento.

2º Antonio Martínez Castro, hijo de Manuel y M<sup>ta</sup> Josefa, nacido en Jerez de los Caballeros en 1º de Junio de 1880, habiendo solicitado ya al Ministro se le incluya en el indulto concedido por el nacimiento del Sobrino del Rey.

3º Rosario Hernandez Gomez hijo de Juan y de Dolores, nacido en Jerez en 1º de Octubre de 1892, habitante hoy en esta Ciudad en la Calle del Sabugo.

4º Vicente Tarquero Hernandez, hijo de Tomas y Josefa, nacido en Puerto de Santa Cruz el 4 de Mayo de 1882 habitante hoy en la Calle de la Piedra.

5º D<sup>ña</sup> Remedios Canasero Sanchez, hija de Lorenzo y Maria Josefa, nacido en esta Ciudad el 18 Dto de 1878, residente en la Calle Tortanilla, habiendo solicitado al Ministro que la suera se le conceda el indulto de que antes se ha hecho mención, y excluidos los que a continuación se expresan.

1º Fulgencio Conca Chaparro, hijo de Gabo y Conibia por estar alistado con mejor derecho en Cumbres Mayores según oficio del Alcalde.

2º Nicario Candileja Regajo, hijo de Atarico y Regina, por vivir hace tiempo en S<sup>ta</sup> Olaya donde debe ser alistado según el caso 1º del artº 10 de la ley.

3º Arturo Chacon Pardo, de Emilio y Magdalena, que hace tiempo reside en Sevilla donde debe ser alistado.

4º Felice Martinez Sarmiento, de Manuel y Maria por las mismas razones que el anterior.

5º Agustín Collado Medina, de Julian y Maria, un tugal de esta Ciudad, y es que no hay noticia de ninguna clase.

6º Juan Lepoeder Gering, de Manuel y M<sup>ta</sup> Juanita del que tambien se carece en absoluto de noticias.

- 7º Reyes Sevilla Garcia Patino de Valencia y all.  
Coiffa, que reside en Cadix donde sera malhid
- 8º Manuel Martinez Morales de Feliciano y Josefa  
fallecio en el año 1884
- 9º Desgracias Moreno Moreno de Maria y Maria por  
haber fallecio en 5 de Mayo de 1887
- 10 Mercedes Genaro Salo de Juan y Concepcion  
por fallecimiento en 21 Dto de 1883
- 11 Antonio Cardillo Garcia de Alonso y Ramona por fale-  
cer en 6 de Agosto del 74
- 12 Federico Gaurales Lavachero de Andres y M. fallecio 20 Octro 89
- 13 Demetrio Gaurales Ruiz de Seguel y Manuela int en 22 Agosto 87
- 14 Olegario Perez Baragan de Gregorio y M. Jesus int en 25 int 83
- 15 Ursula Morales Sancho de Jesus y Josefa int en 7 int 84
- 16 Tomas Ros<sup>o</sup> Moreno de Victor y Sultgarda int en el año 1900
- 17 Ricardo Duran Duran, alibado en Valencia por tener su  
residencia en este punto desde el 1º de Enero del año corriente

No quedando otros asuntos de que tratar se  
dio por terminada la Sesion de todo lo cual yo  
el Secretario Certifico =

Por distraccion involuntaria se dejaba de consignar  
que el Regidor Sindico D. Nicolo Rubio, segun  
al Regido<sup>o</sup> que es incompatible para todo lo re-  
ferente a quintas, por tener un pariente proximo  
incluido en el alibamiento, acordandose nombrar pa-  
ra sustituirle en este caso y en cualquier otro que  
en lo sucesivo se presentase al Concejal Don Anto-  
nio Pardo. = Certifico =

Remarcus Barro  
  
 de barbas  
  
 Francisco Concha  
  
 Probacion Ateneo  
  
 Estanislao Estrozy  
  
 Baldomero Regalado  
  
 Antonio Pardo St. Pardo  
  
 Constantino Aguilar  


sesion extraordinaria del 8 de febrero de 1902

Presidente

D. Bernardino Canicio

Dos Concejales

" Ant<sup>o</sup> Alvarez

" Ant<sup>o</sup> Pardo

" Baldomero Regalado

" Jac<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Carbajo

" Manuel Anton

" Fernando L. de Ayala

" Juan<sup>o</sup> Cordón

" Rafael Corbellas

" Fidalcio Blanco

En la Ciudad de Segorbe de la Sierra a ocho de febrero de mil novecientos dos a las doce en punto de su amanecer se constituyo el Ayuntamiento en sesion publica extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Conde de Alcalde don Bernardino Canicio Molina con asistencia de los D<sup>os</sup> Concejales que al margen se expresan. Declarada abierta se dio lectura del acta anterior que fue aprobada ratificando sus acuerdos y garantias por los D<sup>os</sup> Concejales concurrentes.

Seguidamente se paso al principal objeto de la sesion que por bando citaba anunciado al publico y que es cerrar definitivamente las listas rectificadas. De orden del Presidente leyó el infrascrito Secretario el art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> párrafo 1<sup>o</sup> de la Ley de Recuentos y acto seguido el alistamiento rectificado. Terminada la lectura leyó dos oficios del Sr. Alcalde de Sevilla, comunicando que los mozos halli residentes Arturo Chacon Pardo y Felix Martinen Gaurata, se están incluidos en aquel alistamiento en vista de lo cual acordó el Ayuntamiento incluirlos en el desguie con arreglo al Cuo 1<sup>o</sup> del art<sup>o</sup> de esta Ley de Recuentos. Leída la Corporacion del Sr. Sr. manifestado por el mozo Antonio Miera Peron, natural de Casalla de ser incluido en este alistamiento por si no lo fue en el de su pueblo de Casalla, donde debe ser incluido con preferente de derecho.

Leídos los oficios del Capitán fiscal de C. L. 1<sup>o</sup> y la premadura contestando a las objeciones elevadas por los mozos Jac<sup>o</sup> Remedio Canicio y Ant<sup>o</sup> Martinen de Tro, solicitando ser incluidos en el indulto concedido con motivo del nacimiento del Infante hijo de S. M. los Principes de Asturias, acordó el Ayuntamiento que dichos mozos fueran alistados para efectos de siempre lo que en vista de los informes que

se remiten y orden el Sr. Sr. Capitán Brac  
 D. no habiendo ninguna otra reclamacion ni sucesos  
 rectificaciones que haber en el albitamiento que es la  
 lista cenada definitivamente y en la forma siguiente.

Nombres y apellidos de Fecha del nacimiento Edad Calle de su ca  
 Los nombres y nombres de los padres Dia Mes Años Años Casa la habitacion

Nº	Nombres y apellidos de los padres	Dia	Mes	Años	Edad	Calle	la habitacion
1º	Augusto Carrasco Sanchez de Domingo y M <sup>a</sup> Manuela	6	Junio	1882	20		
2º	Vicente Rodriguez Luna de M <sup>a</sup> Juan y Maria Juana	9	Jul	1882	20		
3º	Diego M <sup>a</sup> Mauro Diaz de Carter y Felisa	11	Jul	1882	20	1º	Bayat Sauto
4º	Ciriano Vicente Senano de Diego Lepizito e' Luis	22	Jul	1882	20		
5º	Esteban Barragan Senano de Candido y Catalina	21	Jul	1882	20		
6º	Jose Remedio Perez Felis de Julian e' Isabel	1º	Sept	1882	20	1º	Orhuella
7º	Guillermo Comera Ramos de Jose y Luisa	2	Jul	1882	20	1º	Pilarito
8º	Antonio Carreira Comarcal de Vicente y Remedios	1º	Jul	1882	20		
9º	Salustiano Felaz Vargas de Jabino y Remedios	11	Jul	1882	20	1º	Partimento
10º	Francisco Candilejo Vargas de Jose Remed y Luisa	12	Jul	1882	20		Sevilla
11º	Jose Magro Duran de Ma- rta y Juana	12	Jul	1882	20	1º	N. D. Banco
12º	Benigno Biveren Merchan de Victorio y Brigida	13	Jul	1882	20	1º	Pilarito
13º	Antonio Chacon Pardo de Enrile y Magdalena	19	Jul	1882	20	1º	bu Sevilla
14º	Agustino Senano Regalado de Luis e' Isabel	23	Jul	1882	20		
15º	Lawrence Bourale Leon de Rosario y Juana	26	Jul	1882	20		
16º	Antonio Villa Duran de Andres y de Teodora	14	Marzo	1882	20		





17	Antonio Masero Chamorro de Manuel y Juana	16	Marzo	1882	20	
18	Benito Perez Bonaricas de San cisco y Beluardo	21	al	al	20	
19	Ricardo Medina Rodriguez de Ricardo y Juana	6	Abril	al	20	
20	Ciriaco Oyola Aizalde de Felix y Carmelo	7	al	al	20	
21	Diego Pineda Dorado de Diego y Ramona	8	al	al	20	
22	Corbis Morgado Luna de su Luis y Soledad	18	al	al	20	
23	San <sup>ta</sup> Francis Dominguez de Antonio y Mariana	22	al	al	20	1.º D.º Inco
24	Marcos Romero Ramos de Pa. man y Juana	22	al	al	20	Chacón
25	Marcos Gregorio de Luna Lepointe	27	al	al	20	
26	Pedro Abel Aranda de su Jel y Maria	27	al	al	20	
27	Andres Martinez Lobo de Domiciano y Rafaela	4	Mayo	al	20	1.º Roder
28	San <sup>ta</sup> Patricio Sanchez de Remigio y Juana	11	al	al	20	1.º buconienda
29	San <sup>ta</sup> Martines Rodriguez de Abel y Agueda	17	al	al	20	Jabugo
30	Felix Martinez Gonzalez de Manuel y Maria	25	al	al	20	bu Sevilla
31	Antonio Dominguez Bonoso de Mateo y Melchora	25	Junio	al	20	
32	Antonio Gonzalez Vera de Gregorio y Petra	12	Julio	al	20	S.º Montano
33	Manuel Marcos Gonzalez de Dora Bar y Laureana	17	al	al	20	

34	Santiago Manda Peragil de Matías y Natividad	21	Julio	1882	20	
35	Ant <sup>o</sup> Adams Garcia de Feli pe y Purificación	5	Agosto	el	20	
36	Ciriaco Polio Calderon de Angel y Maria	8	el	el	20	
37	Angel Lela Sijona y Sijona de Federico y Clara	16	el	el	20	
38	José Martiner de Tro de Manuel y Maria	24	el	el	20	Anuncios
39	José Rodriguez Moscoso de Luciano y Elena	31	el	el	20	
40	Julian Rodriguez Marin de Pedro y Mercedes	5	Septie	el	20	
41	Luciano Dominguez Aena de Manuel y Mercedes	10	el	el	20	1 <sup>o</sup> N. L. Torres
42	José M <sup>o</sup> Herron Manda de José y Maria	18	el	el	20	
43	Manuel de la Cruz Pardo Lepar rague de Juan y Benigna	14	el	el	20	1 <sup>o</sup> M. M. Torres
44	Pedro Morales Camacho de Dasi y Antonia	11	el	el	20	Atuleta
45	Luizaguio Morales Moscoso de Andrés y Remed <sup>o</sup>	20	el	el	20	Mayat
46	Manuel Peragil Suro de Manuel y Juana	20	el	el	20	
47	Federico Cordero Bravo de Ant <sup>o</sup> y Eugenia	22	el	el	20	1 <sup>o</sup> A. Mlloa
48	Pablo Moscoso Rubio de Juan y M <sup>o</sup> Juana	23	el	el	20	1 <sup>o</sup> Chigro
49	Edardo Sanchez Oel de Manuel y Juliana	27	el	el	20	
50	Juan Delgado Cordón de Manuel y Manuela	3	Octubre	el	20	1 <sup>o</sup> Lucinaola
51	Joaquín Porras Romero de José y Remed <sup>o</sup>	11	el	el	20	1 <sup>o</sup> Poro
52	José Mejía Marin de Ju liona y Elena	15	Novie	el	20	1 <sup>o</sup> Chigro



53 Val  
 de  
 54 Bra  
 Ple  
 55 Bra  
 Juo  
 56 Pa  
 Pa  
 57 Jo  
 Pa  
 58 Val  
 Ped  
 59 Lo  
 Juo  
 60 Bla  
 Mu  
 61 Lu  
 Mo  
 62 Bra  
 Juo  
 63 Mo  
 der  
 64 Lo  
 de  
 65 Cr  
 Ant  
 66 Pa  
 de  
 67 Aug  
 Aug  
 68 Pa  
 Mo  
 69 Do  
 de  
 70 Pa  
 de  
 71 Ho  
 de

13	Valentin Moreno Hernandez de Clemente y Cypriana	3	1882	20	1°	Orizuela
14	Juan Carrasco Martinez de Placido y Remedios	18	el	el 20	1°	S. Juan
15	Isachio Agudo Navarro de Juanito y Marta	19	el	el 20		byt Santo
16	Pedro Perregil Martinez de Casimiro y Loreto	20	el	el 20	1°	Morales
17	José Marin Rodriguez de Pascual y Maria	21	el	el 20		Sanilla
18	Valeriano Lara Dominguez de Pedro y Nicomedes	22	el	el 20	2°	Fabrica corala
19	Lorenzo Moreno Navarro de Jacinto y Brucita	28	el	el 20		Morales
20	Blay Hermoso Garcia de Antonio y Micaela	1°	1882	el 20		Caba
61	Luciano Chamorro Gomez de Manuel y Remedios	13	el	el 20		
62	Isachio Pascual Navarro de Juan y Magdalena	15	el	el 20		
63	Manuel Chamorro Hernandez de Juan y Petra	19	el	el 20		Mercha
64	Lorenzo Carrascal Blanco de Sabino y Juana	22	el	el 20		Concepcion
65	Juan Perez Marquez de Antonio y Ignacia	24	el	el 20		
66	Pedro Rodriguez Venegas de Javier e Ignacia	27	el	el 20	1°	S. Juan
67	Angel Carral Sanchez de Angel M. y Ramona			28	1°	
68	Pedro Leon Carrasco de Marcial y M. Antonia	24	April	el 20	1°	San Jacinto
69	Domingo Linares Ayala de Sabino y Antonia	20	1882	el 20	1°	San Juan
70	Pascasio Hernandez Gomez de Juan y Dolores	1°	October	el 20		Sabugo
71	Nicolas Marquez Hernandez de Tomas y Juana	4	1882	el 20		



72 Aut<sup>o</sup> Martin de Tro  
di Manuel y M<sup>o</sup> Josefa 7 Junio 1858 22

73 Jac Remedio Canales Sanchez  
code de docuero y M<sup>o</sup> Josefa 18 Dne 1858 24 Tortanilla

Terminada esta lista y dada lectura de ella fue aprobada por todos los tres Concejales que firman y quedando con esta definitivamente terminado el estatutoamiento se pasó a tratar del 2<sup>o</sup> particular consignado en las papeletas de citacion.

Deberes de los papeletas por los tres Concejales sus opiniones de que los oficiales empleados de la Secretaria deben servir y prestar su ayuda al del Sr. Jefe publico en cuanto este necesite dentro de dicha Secretaria, se acordó dar amplias atribuciones al Secretario para que durante las horas de oficina ordene cuanto estime conveniente en asuntos pertenecientes a la misma, teniendo los oficiales por su parte obligacion de cumplir lo mandado, pero perdiendo acion en recurso de queja a la Corporacion Municipal siempre por conducto del Secretario.

Presupuesto Respecto al 3<sup>er</sup> particular dada lectura del presupuesto para obras en el Cementerio formado por Casiano Moreno, se acordó en el Concejo proponerlos al publico divididos en dos y sin asignar cantidad tercio invitando a otros Marifes a que en su vista hagan otro.

Circular Respecto al 4<sup>o</sup> particular se acordó dar cumplimiento a la Circular del Ingeniero de Montes publicada en el Boletín de 1<sup>o</sup> Febrero del Corriente año.

R. D. sobre Asis minimo Leydo el R. D. sobre formacion de Censo como un Mular y Caballo, se acordó formarlo en el tiempo que se ordena en el ordenado.

6<sup>o</sup> particular: al tratarlo se retiró el Concejal D. Pagan de Suddicio Blanco por referirse a una Cuenta presentada por dicho Señor que fue aprobada y acordado su pago; y respecto a otra de Jose Miranda se acordó devolverla al interesado para su reforma.

Diciendo el anterior ocupantivamente su sitio el Concejal D. Suddicio Blanco y se leyó la lista de Concejales y mayores Contribuyentes con derecho a nominar compromisarios publicada el dia 4 en el Boletín oficial, lista que fue aprobada por unanimidad.





N.º 205.057

folio quince 15

Al habiéndose tratado de todo los particulares para que se habia convocado la Seccion fue esta levantada a la una y 1/2 m. de que certifico.

Rafael Forrellas

Antonio Baus

Antonio Baus

José Carbajal

Francisco Cardeas

Francisco Cardeas

Marcial Buitrago

Marcial Buitrago

Constit. Aguilar

Acta de sorteo 9 de Febrero del 902.

En la Ciudad de Regenal de la Sierra siendo las siete de la mañana del día nueve de Febrero de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento en la forma que determinan el art. 66 de la vigente ley, en sesion pública, en la asistencia del Sr. Delegado de la autoridad superior de haber sido estado previamente, para celebrar el sorteo correspondiente al recuento de los egresos, del año actual, mandó leer el Sr. Presidente al Ayuntamiento Secretario todo el Capítulo tercero de la vigente ley de quince que trata del sorteo, así se hizo y en seguida seguimos también que a la vez el alistamiento de todos los concurrentes al sorteo, co-

no se verificó =

Respectivamente, citando propiamente cincuenta y seis papuletas en blanco, todas iguales, se escribieron en la mitad de ellas los nombres de los alistados, y en la otra mitad se escribieron tantos números como son aquellos desde el uno al setenta y tres inclusive, para sortearlos; Se introdujeron unas y otras papuletas en bolas iguales, y estas en dos globos destinados al efecto; en uno las de los nombres, que se fueron leyendo al tiempo de su introducción, y en otro las de los números, que se leyeron también en el mismo acto; las primeras por el Sr. Presidente y las segundas por el Regidor Don Rafael Bonillas designado al efecto. Este continuo removióse con fuerza los globos para que se mezclaran suficientemente las bolas, y los niños menores de diez años fueron sacando bolas de una en una y entregándolas al Sr. Presidente las que contenían los números y al Regidor Don Rafael Bonillas las correspondientes a los nombres, del modo que está prevenido en el art.º 67 de la ley de recupearlos. En seguida se leían y publicaban las papuletas por dicho Señor, y se manifestaban a los demás individuos del Ayuntamiento y a cuantos interesados podían verlas, y dio el siguiente resultado: Francisco Delgado Cordón, Número cincuenta y tres; Antonio Carranal Bosa, número veintisiete; Luciano Dominguez Tena, número treinta y siete; Ricardo Medina Rodríguez número veinte y cuatro; Pedro León Carrasco número cincuenta; Esteban Chamorro Hernandez número once; Valentín Mansero Hernandez número veintidós; Ramón Martínez Rodríguez número cincuenta y dos; Santiago Aranda Pirogil número cinco; Francisco Carrasco Mor.

trina, número ochos; <sup>folio diez y seis, 16</sup> Antonio Dominguez  
Barros número veinte y uno; Manuel  
de la Cruz Pardo Espanagora, número tres;  
Francisco Palanco Sanchez, número dos;  
Benito Perez Parrascas, número cuarenta  
y cinco; Pedro Argales Carrasco número  
setenta y dos; Antonio Moreno Chamorro  
número sesenta y cinco; Rosario Hernandez  
Gomez número cincuenta y nueve; Lorenzo  
Carrascal Blanco, número cuarenta y uno;  
Crisobio Agudo Navarro, número veintitres;  
Angel Sanchez Arjona y Sanchez Arjona número  
veintinueve; Jose Martin de Oro número  
cuarenta y nueve; Feribio Morgado Lirio  
número cuarenta y siete; Tomas Moreno  
Gonzalez número cuarenta; Narciso Candi-  
tejo Vargas número setenta y dos; Jose Re-  
medios Perez Felix número sesenta y nueve;  
Jose Rodriguez Moreno, número veinte y  
seis; Pedro Perzgil Martinez, número quince;  
Joaquin Porras Romero número cuarenta y  
dos; Esteban Barragan Barroso número  
cincuenta y seis; Custaquio Morales Moreno  
número veinte y nueve; Federico Cordero Bravo  
número doce; Eduardo Sanchez Cif número  
cincuenta y cuatro; Pedro Mir. Branda nú-  
mero veinticinco; Andres Martinez Lobo  
número uno; Jose Remedios Carrasco Lan-  
chano número veintiocho; Manuel Perzgil  
Lirio número siete; Arturo Charon Pardo  
número setenta y uno; Jose Maria Martin  
número catance; Domingo Linares Ayala nú-  
mero veintiseis; Jose Maria Rodriguez, nú-  
mero veintinueve; Crisobio Paredal Navarro  
número veinte y cuatro; Vicente Rodriguez  
Lirio número setenta y tres; Saturnino Pe-  
lin Vargas número setenta y siete; Lorenzo  
Moreno Navarro número tres; Luis Ma-  
gno Duran número veinte y ocho; Carlos

Numero Barua número treinta y ocho; Felis  
 Martiner Luvalde número diez y ocho; Pedro  
 Rodriguez Viegas número cuarenta y tres;  
 Antonio Carrasco Carrascal número treinta  
 y cinco; Marcos Gregorio de Luna Espinoza  
 número treinta y tres; Pablo Moreno Rubio  
 número cuatro; Antonio Adame Garcia número  
 sesenta y tres; Antonio Martiner de  
 Haro número cuarenta y ocho; Benigno Si-  
 monez Merchan número setenta; Agustini  
 Ferrero Regalado número sesenta; José María  
 Ferron Aranda número treinta; Cipriano Pelis  
 Calderon número cuarenta y cuatro; Inú<sup>o</sup> M<sup>o</sup>  
 Mauro Diaz número nueve; Francisco Garcia  
 Dominguez número seis; Cipriano Oyola Firaldo  
 número sesenta y uno; Luciano Chamorro Lomen  
 número sesenta y seis; Guillermo Carrasco Ra-  
 mos número cuarenta y seis; Eloy Hernandez Garcia  
 número cincuenta y cinco; Angel Barros Sanchez  
 número cincuenta y uno; Vicente Varquer Her-  
 nando número diez y nueve; Laureano Luvalde  
 Leon número diez; Eugenio Carrasco Lancheros  
 número veintidos; Inau Perez Marguer, nú-  
 mero treinta y dos; Antonio Villa Duran  
 número diez y seis; Valeriano Sara Dominguez  
 número veinte; Dionisio Pisco Sorado nú-  
 mero cincuenta y siete; Julián Rodriguez Ma-  
 rin número diez y siete y Casimiro Vicente  
 Ferrero de José Espinoza e Ynes, número sesenta  
 y ocho —

Con lo que se dio por concluido el  
 sorteo, sin reclamacion ni protesta alguna  
 de que yo el Sr. Contador —

Pravaros  
 Antonio Prop  
 Baldomeo  
 Page de Cuera



J  
 D. Sa  
 " No  
 " Fra  
 " Ju  
 " Per  
 " Sima  
 " Ant  
 " Rap  
 " Ju  
 " Ju  
 " Nat  
 Exento o  
 Luis delo

Pension  
 Page de Cuera



N. 0.205.058

folio diez y siete 17

Juan Le Ayle Manuel Brito Rafael Forrellas  
Joaquín Carbajo

Constantino Aguilera

Sesion ordinaria de 16 de Febrero de 1902

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

" Niceto Rubio Romero

" Juan Cordero Marin

" Indalecio Blanco Carranza

" Bernardino Romero Molina

" Fernando L. de Ayala

" Antonio Pazo Marin

" Rafael Forrellas Silva

" Juan M. Carbajo

" Jose Senante Bravo

" Antonio Alvarez Morales

" Baldomero Regalado

En la Ciudad de Sagunto a diez y seis de Febrero de mil novecientos dos siendo las doce de su mañana se constituyó el Ayuntamiento en sesion publica ordinaria bajo la presidencia del Sr. Ayuntamiento de Alcalde D. Patricio Navarrete de acuerdo con asistencia de los señores concejales que al margen se expresan.

Declarada abierta al Secretario leyó la circular de la Direccion de Administracion fecha siete del actual sobre cuentas municipales de la que se acuerda que el Sr. Ayuntamiento quedo enterado.

Escrito de

Luis del Rey

Señor tambien un escrito de Luis del Rey solicitando se instruya expediente en averiguacion del paradero de un hijo ausente para adscribirle de quinientos acordándose admitir el escrito y que se instruyan las oportunas diligencias sobre la pedida declaracion de ausencia

Pensiones

Habiendo cumplido los años de edad el niño pensionado hijo de Juan Quintero Garcia acordó el Ayuntamiento revalidar la pension y conceder 50 cent. diarios a Ant. Abreu.

Pago de Cuentas

Dada lectura de la cuenta presentada por el Manifi

Antonio Martiñez, se acordó que para su examen se le a la Comision de Hacienda.

Leidas las presentadas por Gregorio Astor importantes 9'50, 4'00 y 8'50 puestas y las de Jose Garcia Miranda importantes 1'50 y 20'00 pt. fueron aprobadas y acordado su pago.

Se acordó adquirir los libros comprados por el Seno que importan 33'00 pt. que le serán abonadas y su adiccion en el inventario pagandolos del Cap. 11.

Cementerio Expuesto en mal estado de algunas Secciones de nichos del Cementerio, se autorizó al Sr. Presidente para que envíe a un Albañil que recona y limpie los tejados y un hijalatero que arregle los canales de la casa.

Algunos Sres. Concejales propusieron que la Comision de Beneficencia y Caridad determine las obligaciones y derechos del Sepulturero y jardineros.

Permision al Considerando el estado precario en que quedan los huérfanos de D. Primaria Don Fermín Perez Corrallo, los grandes servicios prestados por este durante largos años en el ejercicio de su carrera a la poblacion y el deber moral que tienen, no ya los particulares, si no las Corporaciones de contribuir en la medida de sus fuerzas a remediar desgracias y prestar su auxilio a los acreedores a' ellos, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: dar a dichos huérfanos la pensión de una peseta setenta y cinco centimos que les será abonada desde 1º de Marzo de 1902 por mensualidades vencidas.

Coche fúnebre Vista el mal estado de los arcos del coche fúnebre se acordó encargarse unos nuevos y pagar su importe de 48 puestas.

Permision de terrenos Habiendo manifestado Juan Rebollo su deseo de que le sea cedido por el Ayuntamiento un terreno contiguo al camino de Lafra, se acordó que la Comision rural examine dicho terreno y determine si se ha de acceder y en condiciones a la solicitud por Juan Coad.

Obras públicas Asimismo se acordó que la Comision de obras públicas examine las de construccion de casas que

Wald

D. Patro

Berna

Autor

Rafa

Waldo

Ferra

Autor

Juan

Man

Acta de la reunion por Juan Santillan folio 14 y 15 - 19

Que habiendo mas de que tratar, se dio por terminada la Sesion a las dos en punto de la tarde de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Por D. Bernardino Ayala se manifestó que los arcos para el canal no son nuevos sino nuevos puentes = Sobre rayado = mens = Vale =

Patricio Navarrete  
Bernardino Barrero  
Antonio Alvarez  
Rafael Forrellas  
Waldemero Regalado  
Fernando L. de Ayala  
Antonio Pava  
Jose M. Carbajo  
Manuel Nutron

Sesion ordinaria de 23 de Febrero de 1902

Presidente	En Regual a las doce de la mañana del día veintitres de febrero de mil novecientos dos y bajo la presidencia del 1º Asistente Alcalde D. Patricio Navarrete, se reunieron los tres Concejales que a continuación se expresan en sesion pública ordinaria, y declarada abierta, que leida el acta de la anterior y aprobada.
D. Patricio Navarrete	
Tres Concejales	Presente D. José Barrero representante de la Sociedad "Santibañ y Barrero y Camp."
" Bernardino Barrero	se liquidó la deuda que a favor de dicha sociedad tiene el Municipio en la forma siguiente:
" Antonio Alvarez	
" Rafael Forrellas	
" Waldemero Regalado	
" Fernando L. de Ayala	
" Antonio Pava	
" José M. Carbajo	
" Manuel Nutron	

Por 14 bucos colocadas desde 1º de Julio de 1895 hasta 31 Dto Pautas de 1901 a oncecientos diez - 3.049 20  
Por doce, colocadas en varias calles (las anteriores lo están en el edificio de este Ayuntamiento) desde 1º de Marzo de 1901 al 31 de Dto del mismo año al mismo precio que las anteriores 316 40



Por dos bues colocadas en la Casa Telégrafos desde 1.º de  
Enero de 1891 al 31 de Dto de 1.901 *il il* 475'20

Por una *il* colocada en la Casa Cuartel de la  
Guerra Civil en igual fecha *il il* 237'60

En total esta liquidacion que abarca hasta  
31 de Diciembre ppd<sup>o</sup> anota la cantidad de cuatro mil  
cientos diez y ocho pesetas con cuarenta centimos, canti-  
dad que queda reducida a las cuatro mil por haber  
rebajado voluntariamente el representante de la Socie-  
dad las ciento diez y ocho con cuarenta de pisco.

Esta liquidacion fue aceptada y aprobada por el Ayuntamiento  
que acordó la inclusion en el presupuesto adicional que  
se formó de dicha cuatro mil pesetas, y el Sr. Narro-  
so se reservó el derecho de reclamar a los Patrons del  
Hospital 237'60 pes. que importa la luz colocada en  
el Hospital desde 1.º Enero de 1891

Circulares Por el Secretario fue leida la Circular sobre elecciones  
de Diputados provinciales inserta en el B.O. de 19 de  
Enero corriente de la que el Ayuntamiento quedó enterado, Co-  
mo igualmente de otra publicada en el del 21 del mismo  
mes sobre formacion de Curso mular y Caballar.

Aprobacion } Por el mismo se dio lectura de una comunicacion de  
del Curso } la Junta Provincial del Curso participando haber sido de-  
finitivamente aprobada el de esta poblacion tal como ha  
sido rectificado por la Comision del Instituto Geografi-  
co y Estadístico; comunicacion cuya lectura fue oida  
con júbilo por todos los Sres. Concejales pues con ella  
se le ha hecho justicia a esta poblacion y se la ha librado  
del inminente peligro que para su prosperidad y progreso  
hubiera sido la injustificada subida del Curso de pobla-  
cion con que ha estado amenaçada. Entendiendo el  
Ayuntamiento que el nombramiento de la segunda comision y  
el buen éxito obtenido ha sido debido a los esfuerzos y ges-  
tiones del dignísimo representante en Cortes de este Distrito  
Sr. D. Eugenio Silvela, se acordó, citar el próximo  
Miércoles para sesion extraordinaria, para en ella ver la  
forma de demostrar a dicho Sr. el agradecimiento de  
que el Ayuntamiento y el pueblo a quien representa se hallan  
por ende hacia quien tanto y tambien defiende sus in-



Proyecto de  
reglamento  
del jardiner  
enterrador  
del Cementerio

Art.º 1.º

Art.º 2.º

Art.º 3.º

Art.º 4.º

Art.º 5.º

Art.º 6.º

Art.º 7.º

folio diez y nueve 19



tereres.

Proyecto de Reglamento para el jardinero enterrador del Cementerio del jardinero } que fue leído y puesto a discusión. El Sr. Teniente D. Antonio  
enterrador } Alvaroz propuso una enmienda a la condición 9ª del artículo  
del Cementerio } 9º título 2º en el sentido de que el enterrador ha de hacer  
gratuitamente y en todos los casos el traslado de restos, enmienda  
que puesta a votación fue desechada y aprobado definitivamente  
el Reglamento aunque con el voto particular ya dicho de D. An-  
tonio Alvaroz en la siguiente forma.

Reglamento del jardinero enterrador del Cementerio Municipal  
Católico de esta Ciudad. = Título 1º = Derechos.

Artº 1º El enterrador que ha de ser a la vez jardinero disfrutará del sueldo coniguado en el Presupuesto Municipal quedando también autorizada a percibir gratificaciones de los particulares por servicios especiales en los enterramientos.

Artº 2º Tiene derecho el jardinero enterrador al disfrute de la Casa Habitación que se halla aneja al Cementerio y a reclamar del Municipio las necesarias reparaciones para su conservación.

Artº 3º Disfrutará de los aprovechamientos de los terrenos que se le señalen por el Ayuntamiento en la parte posterior y sobreante fuera de muros del Cementerio.

Artº 4º El Ayuntamiento proveerá convenientemente al jardinero de sauces y cipreses para el interior y frente del cementerio siendo de cargo de este la guarda, plantación, riego y cultivo de estos árboles.

Artº 5º Cuando la importancia y perentoriedad de las operaciones de embellecimiento lo justifiquen, podrá reclamar del Ayuntamiento y este le facilitará el auxilio de un ayudante, que trabajará a sus órdenes y bajo su dirección.

Título II - Deberes =

Artº 6º Es obligatoria la residencia fija y continua del jardinero enterrador en la Casa Habitación aneja al Cementerio Municipal Católico de esta Ciudad.

Artº 7º Será de obligación del enterrador abrir y cerrar convenientemente

...erente las ranjas y hojas necesarias para los enterramientos  
y el depósito de ellas de los difuntos.

Artº 8º Deberá conservar en su poder bajo la mas estrecha respabilidad las licencias oficiales para dar sepultura, sin cuyo requisito no deberá enterrar ninguno cuerpo, y ordenadas, y por orden de fechas las entregará en la Secretaría del Ayuntamiento cada fin de mes.

Artº 9º Es obligación de sepulturero el traslado de restos de un hueso a otro y el de restos al Osario cuando así se le ordene de oficio por la Alcaldía; pero cuando los interesados soliciten de aquie especiales cuidados que suponen trabajos extraordinarios, puede el enterrador exigir la remuneración adecuada siempre que no sea exagerada.

Las ordenes de traslado de que habla el artículo anterior tambien las deberá conservar cuidadosamente el Sepulturero y entregar en Secretaría mensualmente.

Artº 10 Será de cargo esclusivo del jardinero-enterrador proveer de las herramientas necesarias para sus oficios, así como las composuras y reparaciones.

Artº 11 Tambien es obligación del enterrador la guarda y custodia del departamento de Disidentes y la del Depósito Judicial, en cuyo depósito conservará las lapidas, cruces, mandras, farolillos, etc. sobrantes o encargados por particulares a su custodia.

Artº 12 Cuidará del cultivo y conservacion de los arboles, flores y plantas del interior y exterior del Cementerio, reclamando a la Alcaldía las que crea mas convenientes para el mejor ornato y embellecimiento de la Necrópolis.

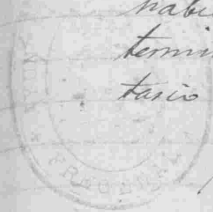
Preseal 22 de Febrero de 1902 = Por la Comisión = Rafael Comas  
Se acordó por el Ayuntamiento la adquisición y pago de ciento ochenta arboles de varias clases para el embellecimiento del Cementerio y el número de varas artificial que sean necesarias para cercar los dos jardines que se proyectan hacer en dicho sitio y abrir por actura las hoyas.

La Comisión rural dió cuenta de la visita de inspección que se le encomendó en la Sesión anterior y se acordó simultar antecedente para determinar lo que se haya de hacer con el terreno.

Se presentó liquidación hecha por el Depositario de las existencias que engranos existen en el Posito. A me

D. Pa  
Be  
" Ar  
" Pa  
" Ju  
" M  
" R  
" tu  
" Jo  
" Ho  
" Ho

habiendo mas minutos de que <sup>folio veinte - 20</sup> haberse de dió por terminada la sesion de todo lo cual yo se here tanis certificado



P. Navarrete Bernardino Barrero

*[Signature]* *[Signature]*

Baldomero Regalado

Judalicio Blanco

Manuel Muñoz

José Carbajo

Rafael Forrellas

Antonio Paus

José Serrano

Nicolas Rubio

Francisco Aguilera

Sesion extraordinaria del 26 Febrero de 1.902

- Presidente
- D. Patricio Navarrete
- Los Concejales
- Bernardino Barrero
- Antonio Alvarez
- Baldomero Regalado
- Judalicio Blanco
- Nicolas Rubio
- Rafael Forrellas
- Antonio Paus
- José Carbajo
- Manuel Muñoz
- José Serrano
- Fernando Agala
- Francisco Aguilera

En Juergal a veintiseis de Febrero de mil novecientos dos siendo la hora señalada y bajo la Presidencia de D. Patricio Navarrete por continuar enfermo D. Cristóbal Saragüera y con la asistencia de los señores concejales que al margen se expresan en sesion publica extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto y de clarada abierta y leida el acta de la anterior fue aprobada.

5ª particular = Leido el oficio de la Comision Mixta de resoluciones

bre revisión del mazo excluido temporalmente por esta  
de talla Macario Villa Perer, revisión anunciada por edic-  
tos y papeletas duplicadas, los Sargentos talladores D. Benigno  
Mano Semander y D. Tomas Chamorro en la forma prevenida  
tallaron al citado Moro Macario Villa Perer que alcanzó  
un metro quinientos veinte y ocho milímetros, acordando  
el Ayunt.<sup>o</sup> se revista inmediatamente certificación de esta  
llá a la Comisión Mixta de Reclutamiento, y puesto que  
no alcanza a la talla establecida en el número segundo de  
artículo ochenta y tres de la vigente Ley de Ejemplares, acordó  
la Corporación declararle excluido temporalmente del ser-  
vicio. No se formuló por el interesado ni por otra persona  
reclamación de ningún género.

Practicada la revisión, pasó el Ayunt.<sup>o</sup> a ocuparse del 2.<sup>o</sup> par-  
ticular de la convocatoria, relacionado con la aprobación del Cen-  
so de Fregenal, de que ya se había dado cuenta en Sesio-  
nes anteriores.

Unánimemente expresieron todos los tres Concejales  
la satisfacción de que se hallaban posidos en el territorio  
obtenido. Con honorables frases manifestaron la trascenden-  
cia que para el pueblo tiene e hicieron ver como de haber  
subsistido el Censo en la forma en que quedó rectificado  
por la 1.<sup>a</sup> Comisión, la ruina de Fregenal hubiera sido  
inevitable; como, aquella subida injustificada y errónea  
del Censo de población del casco y su consecuencia legal y  
lógica, la subida de cuotas contributivas, hubiera secado  
las fuentes de riqueza y hecho arrastrar a este pueblo digno  
por tanto de mejor suerte, una vida languida y miserable  
y como ante el resultado obtenido por la 2.<sup>a</sup> Comisión ten-  
cionado ya por la Superioridad, el ánimo se regocija al  
pensar en un porvenir no lejano en que Fregenal, más  
venturoso y próspero marchará sin detenerse por el camino  
del progreso del adelanto y la cultura, en que la vida no  
será imposible, en que al César se pagará lo que es del  
César, pero más no, y la actividad de sus pobladores, se  
será recompensada con un relativo bienestar.

A tan feliz resultado dijeron <sup>se</sup> muchos <sup>los</sup> que han  
cooperado, la dignísima Comisión que tras de largos y por-  
lijos trabajos tan cumplidamente nos hizo justicia. La tan



N.º 205,060

folio veinte y uno



la Municipal. Los auxiliares que ~~tuvo~~ y a todos debe el pueblo agradecimiento, por ser mas que a todos y antes que a nadie nuestro representante en Cortes al Excmo Sr. D. Eugenio Silvela, para quien, cuantos los Concejales habla son solo turrimas justisimas y merecidas alabanzas.

Nadie como el, decian amante de este pueblo y nadie por lo tanto hubiera hecho por el, lo que nuestro Diputado ha hecho.

Desde que se entero <sup>en le modo</sup> de que la cabera de su distrito, se llamaba justicia, no descuido cartas, conferencias con Ministros y Diputados, cuantos recursos legales pudo poner en juego en beneficio de Bregual tanto <sup>proliferando</sup> como: sus talentos, su noble, su inmenso prestigio personal, el que le dan su influencia politica y los elevados cargos que han dignamente ejercido. Todo lo empleo para servir a Bregual y asi consiguió el nombramiento de nueva <sup>comision</sup> Comision que en lo hecho por la anterior, pudiera haber de inencontrar razones.

Las elevadissimas facultades que cuantos le han tratado, han admirado en el, el camino sin limites que profesa a este pueblo que se enorgullece de poderlo llamar su representante, en actividad incansable, prestaron inmenso fuero a sus gestiones y las llevaron a feliz termino.

Al hablarle los tres Concejales en nombre de Bregual noble y agradecido recorriendo y condensando las deudas de todos, le demostraron a dicho Excmo Sr. que no defienda a ingratos; teniendo en cuenta que lo que el, ha hecho por esta poblacion podria hacerlo uno, nacido aqui pero mas no, que ya que por naturaleza es el hijo de este pueblo merece serlo por el apote que se tiene y por los servicios que le presta y como al primer hijo por su amor se adoptase como hijo al Excmo Sr. de Bregual y el Sr. Silvela.

Dijo yendo en demanda con los Señores tres, antes de

que si la proposicion pudiese ser aprobada, leyo impu-  
raduina carta de el Alcalde propietario D. Cristobal Garza  
mada en que se lamentaba de que su ya larga enfermedad  
que todavia le retiene en cama, le impidiere asistir a la  
sesion en que se rinde justo tributo de agradecimiento y ho-  
menaje de simpatia al defensor de Jregual <sup>honorable</sup> ~~pero~~ al que  
de todas cosas se asociaba y en la que podia se hiciera cons-  
tar en acta su absoluta conformidad con lo que se acor-  
dare y su disgusto por no poder hacer tambien publi-  
ca protesta de reconocimiento y gratitud al Sr. Sr. Sr.  
dela por sus gestiones y <sup>proyectos</sup> ~~proyectos~~ en beneficio de esta pobla-  
cion.

Acerrimada la lectura de la carta y con unanimidad  
apreciva de las simpatias de que merecidamente goza aqui  
el Sr. Silvela, sin la menor discusion, sin el menor repa-  
so fue acordado el nombramiento de Hijo adoptivo de  
Jregual del Excmo. Senor D. Eugenio Silvela, y que  
de dicho acuerdo se le mande copia certificada.

El Sr. Presidente con breves palabras mani-  
festo cuanto honraban en su concepto a un pueblo y a un  
Ayuntamiento, actos como el acabado de realizar y lo or-  
gulloso que podia hallarse Jregual de poder contar  
entre sus hijos a un varon tan preclaro y meritisimo,  
y por la premura del tiempo se paro a tratar del 3er  
particular de la convocatoria.

Banco Agri-  
cola } Examinada la lista del Banco Agricola se manifiesto  
to por el Ayunt.º que pare esta a la Comision de Hacienda  
para su informe y que envite el que mejor le parezca su  
beneficio del Banco, dando cuenta a este Ayunt.º de su resulta-  
do. Respecto al 4º particular de la convocatoria, acordó el Ayun-  
tamiento que desde el dia de manana se reuniran diaria-  
mente los individuos de la Comision de Beneficencia con  
el fin de sustimar las listas de pobres con derecho al su-  
ministro de medicinas y asistencia facultativa gratuitas.

Siendo los informes dados por la Junta pericial en  
su expediente posesorios invitado por Fran-  
y Macario Felao <sup>hauer</sup>, el Ayunt.º visto los propuestos  
en dichos informes acordó arrollarlos en su debido  
tiempo y a nombre delos <sup>de</sup> ~~de~~ las fincas que

se deslindan en los expedientes. folios veinte y dos h.<sup>os</sup>

Siendo las once y media cuartos de la noche y no quedando mas asunto de que tratar se dio por terminada la sesion de que certifico -

F. Navarrete *Waldemero Regalado*  
*Don Manuel Votrou* *Antonio Pava*  
*Jose Carbajo* *Francisco Rubio*  
*Manuel Votrou* *Jose Servano*  
*Francisco Rubio* *C. Aguilar*  
*Rafael Ferreras*

Sesion extraordinaria del 27 Febrero de 1902

- Presidente  
 D. Patricio Navarrete  
 Concejales  
 " Waldemero Regalado  
 " Manuel Votrou  
 " Francisco Rubio  
 " Antonio Pava  
 " Jose M<sup>o</sup> Carbajo  
 " Rafael Ferreras  
 " Manuel Votrou  
 " Francisco Rubio  
 " Waldemero Regalado

En Preghal a veintiseiete de febrero de mil novecientos dos, a las siete de la noche y bajo la Presidencia de Don Patricio Navarrete se reunieron en sesion publica extraordinaria los tres Concejales que al margen se expresan y declarada abierta se dio por el presidente cuenta del lastimero estado en que se encuentra la clase jornalera de esta poblacion, en vista del mal temporal, y despues de breve

discusion, por unanimidad se acordó: que se publique oportuno bando para que los jornaleros que se vean con derecho a disputar del sueno y prestar sus trabajos en el sitio que el Ayuntamiento determine, se presenten a abitar en la Secretaria de este Ayuntamiento, cuyas listas sean rectificadas por los tres Concejales, Navarrete, Votrou y Alvarez, a quienes se comisionara en este acto para dicha operacion y una vez terminadas se haga nuevo llamamiento para que los jornaleros interesados en ellas concurren a perci-



hoy el día 1º de Mayo amuebla centenas de  
peretas cada una para que en los dias sucesivos  
puedan ir a trabajar los que los desean a los sitios  
que se les señale y percibir cada noche el jornal que  
desde luego se les asigna de una pereta y que instruya  
ya el oportuno efecto de acostumbrar a ciertos casos.

Tambien se acordó publicar un bando anunciand  
el reparto del trigo existente en Pavenas para que ven-  
gan a inscribirse en esta lista los que necesitan y quise-  
n trigo del que se va a repartir con las garantias que  
se marcan a loz.

Que habiendo mas de que tratar se dio por  
terminada la Sesion de qual yo el secretario se  
certifico a

R. Gavarró

Demarcacion de Pavenas

José Barbaja

Rafael González

José Serrano

José

Constantino Aguilar

Felipe de Torres  
Waldemar Aguilar

J. Leizaola  
Manuel Doctor



Pres  
Patricio  
tes Co  
Bernard  
Antonio  
Nieto  
Baldo  
Jerman  
Antonio  
Manue  
Luis

probacion  
de listas pa  
trigo del  
dicho

probacion  
de las listas  
de pobros

escrito de  
capitulo  
part



Sesion extraordinaria del 7 de Marzo 1902

<u>Presidente</u>	En Oregual a siete de Marzo de mil no
Patricio Navarrete	cientos dos y bajo la Presidencia del Sr. D.
tres Concejales	niente de Alcalde D. Patricio Navarrete Sr.
Bernardino Bonaro	se reunieron los tres Concejales que alman-
Antonio Alvaroz	gen se expresan con objeto de celebrar la
Nécto Rubio	sesion extraordinaria convocada, y declara
Baldomero Regalado	da abierta, fueren aprobadas las listas
Fernando L. Ayala	hecha para el reparto del trigo puen-
Antonio Páez	tadas por la Comision de Fieitos, acor-
Manuel Putron	dándose que respecto a los individuos a
Jose M <sup>a</sup> Cobajo	quienes se les niega trigo, puede darsele
Aprobacion	si, al prestar fianza ahora, aseguran con
las listas pa	ella sus delitos y atrasos, y que teniendo en cuenta la
trigo del	brevedad del plazo señalado para que se apuntaren
trito	los vecinos, pueden los que no lo siten seguir apuntan-
Aprobacion	do, aunque no se les repartira ninguna cantidad
las listas	hasta que estas listas sean aprobadas por el Ayunt <sup>o</sup> .
potron	Igualmente fue aprobada la lista presentada por
escrito de	la Comision de Beneficencia de los vecinos pobres, ha
Capito	que ha de facilitarle asistencia medica y farmacéutica
Mart <sup>o</sup>	el Ayunt <sup>o</sup> , acordándose se saquen las copias necesarias
	de dichas listas para entregarlas a Medicos y Farmaceuticos.
	Leido un escrito de D. Agapito Martinon, recla-
	mando el pago de haberes devengados en ocho meses de
	servicios prestados en la Secretaria y dietas de un expedien-
	te formado para embargo de fianza por debito al Banco
	Agricola, el Ayunt <sup>o</sup> acordó, se le paguen con cargo al
	Capitulo IV como arriba la cantidad de cien pesetas
	y no habiendo mas asuntos de que tratar
	se dio por terminada la sesion de que yo el
	Secretario Certifico:

Siguem

Las firmas =

P. Navarrete & Antonio Mora  
*(Signatures)*

Niceto Rubio  
*(Signature)*

Manuel Butron  
*(Signature)*

Judalecio Maucos  
*(Signature)*

Jose Carbajo  
*(Signature)*

Antonio Pavo  
*(Signature)*

J. L. Ayala  
*(Signature)*

Constantino Aguilar  
*(Signature)*

Rafael Torrella  
*(Signature)*

Sesion ordinaria de 9 de Marzo de 1902

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

- " Antonio Morales
- " Niceto Rubio
- " Manuel Butron
- " Judalecio Maucos
- " Antonio Pavo
- " Rafael Torrellas
- " Jose M. Carbajo
- " Fernando L. de Ayala

En Jueves a nueve de Marzo de mil novecientos dos y bajo la Presidencia de Don Patricio Navarrete Saero, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion ordinaria convocada y declarada abierta se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los tres concurrentes.

Seguidamente se dio lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre contingente pago de contingente de Positos del año 1901, acordando de Positos dose cumplimentarla y abonandose cuanto sea posible.

Respecto a la Circular sobre Beneficencia publicada en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 7 del actual, se acordó cumplimentarla tambien en la forma en ella prevenida.

Verificandose el diez de este mes la eleccion de un Designado Diputado provincial por el Distrito Jeneral en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 26 del Real Decreto de 1 de Noviembre de 1870. el siguiente acuerdo designa

ra la eleccion de un Diputado provincial

Decima de Consumos

Escrito de Luis Sanchez

Escrito de José Lian

Escrito de Don Hernenegildo S. ton.

Solicitud para tra cada rest

Combruc

En la eleccion para la instalacion de las mesas los locales siguientes  
de un Ayuntamiento Seccion 1.<sup>a</sup> Antigua Casa Consistorial. 129  
de provincial Seccion 2.<sup>a</sup> Casa N.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> Ana habitada por Angel Diaz.

Seccion 3.<sup>a</sup> Planta baja del edificio de S. Juan.

Seccion 4.<sup>a</sup> Casa N.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> Catalina de Sabas Hermoso.

Y que de esta designacion se publiquen los edictos que determina la ley.

Dada cuenta de la baja de la decima de Consumos acordada por el Ministro de Hacienda y de la solicitud hecha por los tres Claros vecinos de Higuera la Real para que se rebaje en sus consumos las dichas decimas, el Ayuntamiento acordó atenderse a lo que se dispone con caracter general en este materia en lo sucesivo y rebajarla tan luego como lo haga los demas pueblos de esta Provincia y en la forma que se dispone por la Superioridad.

Presentado un escrito de Luis Sanchez solicitando

Escrito de Juan de la Cruz se le conceda recurso para ir con su hijo Luis Sanchez a quien ha mordido un perro hidrofobo a la fra donde ha de ponerse en cura acordando el Ayuntamiento desestimar la peticion.

Otra de Jose Liano Salas, solicitando se le anule

Escrito de la subvencion que tiene concedida por certificacion de Jose Liano Salas que estienda de oficio; solicitud que tambien fue desestimada.

Otra de D. Hermenegildo Antón pidiendo se le

Escrito de conceda autorizacion para prolongar la pared de Don Hermenegildo un huerto de su propiedad y cerrar la Calleja del negilto N. Pilar, acordandome que pase dicha solicitud a la Comision de Hacienda para que esta dictamine lo que esta conveniente.

Seida una de Don Juan Diaz Naragan

Solicitud en que solicita autorizacion para trasladar los restos de Don Enrique de la Roca, a otro nicho, para trasladar los restos de Don Enrique de la Roca, a otro nicho, se acordó que pase a informe de la Junta de Sanidad para en vista del que este de acordar lo que proceda.

Atendiendo en cuenta la falta de nichos vacios en el Cementerio, se acordó la construccion de quince

de nichos por administracion directa.

Siendo de suma gravedad y trascendencia el hundimiento ocurrido en el Cementerio y habiendo sido necesidad de adoptar rapidas y energicas medidas para evitar el peligro que a la salud publica nichos en ca puede ofrecer el estado insepulto de los cadaveres el Comen se acordó citar a la Junta de Sanidad y autorizar al Alcalde y Comision de Cementerios para que de acuerdo con aquella adopte las medidas oportunas.

Terminada ya la calamidad por que ha atero Voto de la sesion la clave jornalera, el Concejal Sr. Torrella gracias pidió un voto de confianza y de gracias para los tres Concejales que habian estado al frente de cuadrillas, voto que por unanimidad fueron concedidos.

El Sr. Sindico protestó de que para dirigir e inspeccionar los trabajos hechos en los caminos vecinales con los fondos de Calamidad no se hubieran nombrado a la Comision Correspondiente que era la Rural, contentando al Sr. Presidente, que por ser dicha inspeccion un trabajo molesto y penoso, no habia parecido prudente al Ayuntamiento imponerlos a ningun Concejal, y si solo a aquellos que voluntariamente se brindaron, lo que no opta para que todos los Concejales, tengan perfectissimo derecho a inspeccionar y vigilar los trabajos.

Presentada una cuenta de Manuel Marin por recomposicion en los tejados del Cementerio sumo tambien trescientos diez y siete reales, fue aprobada y acordado su pago.

Algunos tres Concejales manifestaron haber llegado a sus oidos varias quejas por que segun rumores publicos uno de los Sr. del Ayuntamiento encargados de una cuadrilla de las organizadas durante la calamidad, mandó levantar a los trabajadores la pared de una casa inmediata al Camion propiedad de otro Sr. Concejale y se averigüe si efectivamente es cierto y la causa por que emplearon los braceros en trabajos particulares y en caso de serlo se amoneste por el Sr.



Per  
Manu  
D. Pa  
" Don  
" Au  
" Le  
" Au  
" Ray  
" Ma  
" In  
" A  
" No



calase al que lo dispuso por el buen prestigio de la Corporacion.

Como habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion e queda el Sr. Secretario - donse me parara a la Comision de Hacienda, de las obras publicas -

Jose Ferranero

El Presidente

P. Navarrete

Don Patricio Navarrete

Bernardino Navarro

Antonio Morales

Manuel Muro

Niceto Rubio

Francisco Carbonero

Antonio Pavo

Constantino Aguirre

Sesion extraordinaria de 14 de Marzo de 1902

Presidente

D. Patricio Navarrete

Tres Concejales

" Bernardino Navarro

" Antonio Morales

" Fernando L. de Ayala

" Antonio Pavo

" Rafael Amellat

" Manuel Muro

" Jose Senano

" Niceto Rubio

" Baldomero Regalado

En la Ciudad de Bregual de la Sierra a diez y siete de Marzo de mil novecientos dos, y bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Patricio Navarrete Saena se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion extraordinaria previa convocatoria, y declarada abierta se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los señores concurrentes.

Dio cuenta el Sr. Presidente de haber comparecido el rematante de Comunes D. Julio Barcia con D. Pablo Henorio y D. Juan Morales ofreciendo prestar la fianza personal que se les exigio con fecha 20 de Mayo ultimo, acordando el Ayuntamiento aceptar como nueva y suficiente la fianza ofrecida

y que se cite a dicho tres tenores y a Don Rafael Morales Cobos padre del Don Juan para la Sesion extraordinaria que ha de celebrarse el Jueves a fin de que en ella presenten la fianza y firmen el acta.

Leida la comunicacion del Sr. Gobernador Civil remitiendo aprobados el presupuesto a condicion de que se ha de abonar a los Maestros que dan clases nocturnas de adueta cantidad suficiente para material de dichas escuelas de cualquier capitulo hasta que pueda incluirse en nuevo presupuesto, se acordó que la Comision de Instruccion publica, oida la Junta local, determine la cantidad que ha de abonarse a los Maestros por dichos conceptos.

Por el Secretario se dio lectura de un oficio fecha 10 del corriente del Sr. Sr. D. Eugenio Silvela acordando recibir la certificacion del acuerdo de este Ayuntamiento nombrandolo hijo adoptivo de Gregorio nombramiento que segun manifiesta es de inmenso provecho que si ha trabajado con todas sus fuerzas en beneficio de esta poblacion, ha sido considerado como un deber aunque deber muy grato por el amor que a Regenal profesa y guardando que la distincion recibida aumentara si es posible su decidido interes por esta localidad, termina haciendo presente a todos los tres Concejales su profundo agradecimiento por la gracia concedida. Siendo extractado en esta dicho oficio a propuesta de varios concejales.

Del 4<sup>o</sup> particular no se trató por haber sido retirada por José Bravo la solicitud que anteriormente habia presentado.

Leida la Cuenta de gastos ocasionados por la trabacion de cadaveres de la seccion hundida del Cementerio a otros nichos en la que venian en blanco algunas cantidades, fueron estas señaladas por el Ayuntamiento y acordado el pago de las 104 pesetas importe total de la misma y respecto a la cuenta de desinfectante, se acordó que pague a la Comision de Hacienda para su estudio.

Y no habiendo otros asuntos de que tra

Manu  
D. Quintan  
D. Cortes  
D. Bermejo  
D. Antón  
D. Neco  
D. Baltasar  
D. Juan  
D. José  
D. Manuel  
D. Antón

tar se dió por terminada la Sesión de hoy la cual yo el Secretario certifico = 126

Up. Saragüena

P. Navarrete

Bernardino Navarro

[Signature]

Niceto Rubio

Antonio Morales

Baldomero Regalado

Francisco Cordón

José Serrano

Mamuel Muñoz

Antonio Pardo

C. Aguilar

Sesión extraordinaria de 20 de Marzo de 1902

Presidente

D. Cristóbal Saragüena

Tres Concejales

" Patricio Navarrete

" Bernardino Navarro

" Antonio Morales

" Niceto Rubio

" Baldomero Regalado

" Juan Córdon

" José Serrano

" Mamuel Muñoz

" Antonio Pardo

En Sesión de veintidós de marzo de mil novecientos dos y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Saragüena y Goro se reunieron los tres concejales que al margen se expresan en el local de la Sala Capitular con el fin de celebrar la Sesión extraordinaria al efecto convocada para este día. Declara abierta se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y suscrita por todos los señores concurrentes.

Presentes los Sr. D. Pablo García Soriano, Sr. Rafael Morales Cobos, Sr. Don Juan Morales Marqués y Sr. Don Manuel Muñoz Corales en representación de Sr. Pablo Tenorio prestatarios fianza personal para garantizar el cumplimiento del contrato de censuras y se comprometieron a ingresar los fondos en abas municipales por mensualidades y pagar prima por cada mensualidad de los



amplia el mes a los cinco primeros dias del siguiente con todo lo cual estan conformes los  
señores Citados que firman el acta comprometien-  
dose con ello a responder del cumplimiento de  
lo pactado.

Puestas por algunos tres Concejales las dudas  
suscitadas sobre las 68<sup>as</sup> p. de gratificacion que apare-  
cen en el Capít 4<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup> del presupuesto ordinario  
corriente ha de distribuirse entre los dos auxiliares  
de las escuelas de adultos o han de aplicarse a uno  
solo y sobre si dicha gratificacion fue realmente  
copada por el Ayunt<sup>o</sup>, se acordó que dicho asun-  
to pase para su estudio a la Comision de Hacienda  
la cual dictaminará oyendo a la que lo fue en el  
biennio pasado y el alcalde firmante del presupe-  
sto D. Juan Diaz Naragán.

Formalizacion } Depuesta por el Sr. Alcalde la conveniencia y  
de cuentas } necesidad se formalizar debidamente todos los pa-  
gos que se han de hacer, el Ayunt<sup>o</sup> acordó que se pro-  
ceda lo antes posible a dicha formalizacion esten-  
diendo los correspondientes libramientos.

Pago a los } Respecto al pago de los empleados, acordó el  
empleados } Ayunt<sup>o</sup> que se les abone inmediatamente el  
trimestre que se le adeuda y si es posible para an-  
tes de la semana Santa.

Division del } Acordado por el Ayunt<sup>o</sup> anterior dividir el  
3<sup>o</sup> p<sup>o</sup> de cobranza } p<sup>o</sup> de cobranza y conduccion entre el rematante y  
ra y conduccion } el depositario, determinándose el actual se le expiden  
cartas de pago a cada uno por su respectivo uno  
y medio por ciento a cada uno.

Sobre gratifi- } Varios tres Concejales propusieron que el  
cacion a 12 } Ayunt<sup>o</sup> haga la designacion de los doce pobres  
pobres en la } que por costumbre tradicional se visitan confor  
semana santa } de la Corporacion el dia del mes Santa  
por ser los que se veian que quien hace los gastos  
elija los pobres y tenga derecho a su gratitud.

Otros tres de } opinion alegando el ser cos-  
tumbre antiquisima y por todos respetada  
que cada Parroquia designe tres de los doce.



Casa n<sup>o</sup> 8  
de la calle  
Araucan

Solicita  
de Marce  
Leon

Cuenta  
Matade



y por fin tras breve discusion se acordó aceptar la propuesta por los primeros y dar amplias atribuciones al Presidente para que este a nombre del Ayuntamiento elija los que tenga por convenientes

Se acordó desecharse la peticion de amparo Casa nº 2º que hace Gregorio Acunio de la Casa nº 8 de la calle Calle N.º Montano propiedad de este Ayuntamiento y que Anas Mar se saque dicha casa a subasta inmediatamente de dándose la cantidad por que aparece gravada por dietas devengadas por el Agente ejecutivo.

Varios Mes opinieron el mal estado en que se hallan los uniformes de algunos ministros y la necesidad de que se presenten toda debidamente uniformados en las funciones de Semana Santa acordandose comprar tres uniformes completos y cinco pantalones con cargo a lo presupuesto con cargo a lo presupuestado para material de dicha Banda.

Solicitud de Marcial Leon

Leida la solicitud de Don Marcial Leon en replica se que se le abonen 207 pesetas por dietas y gastos del expediente incoado contra los tres Claros vecinos de Chiguera la Real por debitos de Comunio considerando el Ayuntamiento que los dietas y gastos hechos en embargo debe satisfacerse siempre por la parte embargada y la imposibilidad de que así pueda suceder ahora por tener los tres Claros liquidada su cuenta y pretendida la carta de pago se acordó de le conceder al Marcial Leon cincuenta pesetas en concepto de gratificacion por los trabajos realizados y como saldo de su cuenta presentada y con cargo al capitulo 11

Cuenta del Matadero

Presentada la cuenta de gastos hechos en el reconocido de tejados del Matadero, fue acordado en pago a D. Manuel Marin.

Igualmente fueron aprobadas la de D. Guillermo Moreno Amador por heraja del mudo en el segundo semestre del año pasado y la de Don Angel Verde por gastos hechos con cargo al material de oficina. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesion de que yo el Secretario Certifico. - Bundeado con rapidez - que se han de hacer. - Vale -

G. Taraguemada

P. Navarrete  
 Bernardino Navarro Alvarado  
 J. Maldonado Regalado  
 J. L. Ayala  
 Antonio Pavon  
 Manuel Butron  
 Rafael Forrellas  
 Rosario de los Rios  
 Jose Serrano  
 Fran. de los Rios  
 Pablo Ferrer  
 Julio Carrin  
 Constantino Aguilar

Personal de la Secretaria

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 26 Mayo 1902

- Presidente  
 D. Cristobal Taraguemada  
Concejales  
 " Patricio Navarrete Saem  
 " Bernardino Navarro  
 " Antonio Alvarado  
 " Maldonado Regalado  
 " Fernando L. Ayala  
 " Antonio Pavon  
 " Rafael Forrellas  
 " Manuel Butron  
 " Jose Serrano

En Regencia a' veintiseis de Mayo de mil novecientos dos siendo las doce de la mañana y bajo la Presidencia de D. Cristobal Taraguemada, se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan en sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar por falta de

Cuenta de Manuel Butron que habria al de... que habria

128 <sup>numeros</sup> la ordinaria del Domingo, segunda convocatoria hecha por citacion bula formal prevenida. Leida el acta de la anterior fue aprobada

El señor Presidente dijo que teniendo que tratar de asuntos referentes al personal de Secretaria debia ser la sesion secreta: asi fue acordado, se abrió el Salon y cerrada sus puertas.

Personal de la Secretaria

Seguidamente dio cuenta de una denuncia que le han hecho sobre trabajos de cierta indole que está haciendo el oficial primero de la Secretaria Don Adolfo Galan, encaminados directamente a poner obstáculos para la buena marcha y gobierno del Ayuntamiento y de entorpecer el cumplimiento de sus deberes por parte de este. El Ayuntamiento caudatario que los datos en informes recogidos atestiguan y acredita ser cierta la denuncia hecha que no es el primer caso en que el Ayuntamiento tiene motivo de quejas del citado Don Adolfo que se han hecho incompatibles con el buen desempeño de la Secretaria y que el Ayuntamiento no debe ni puede tolerar falta de cierta clase de sus subordinados, acordó por unanimidad dejar cesante del cargo de oficial 1º que actualmente desempeña a Don Adolfo Galan y que esta resolucian se le comuniquen inmediatamente de oficio

Se acordó el pago del primer trimestre del corriente año con cargo a impuestos al temporero D. Daniel Moreno, que con la escala de oficiales de Secretaria y teniendo en cuenta los méritos contrarios por este temporero, ocupe la vacante de oficial Tercero con el sueldo asignado en el Presupuesto.

Cuenta de Manuel Varga

Presentada una cuenta de Manuel Varga importante 191 reales por campeonos de los años del coche funebre: el Ayuntamiento acordó aprobar dicha cuenta y abonarla

il. de Enri que Alvar

La cuenta presentada por el Director de la Banda de Musica, se acordó que pase a la

Guillermo segunda del Verde como tratar el de que raspadu

Regalado

Pedre. El Moros.

Aguilar

Marzo 1.902

itixis de cinco de mania ucin de cada, el cipales herau en segun no habe falta de

Comision de Hacienda para su examen. (Dicha  
comision en la correspondiente al año 1.901)

Respecto a la otra se ganto hecho en este año  
que importa 73.10 pesetas. acordó que estando agor  
tudo todo lo consignado en el presupuesto ordinario  
se consiguen las 73.10 pt. en el adicional que informo

Solicitud de José Bravo } Leida una solicitud de José Bravo en supli-  
ca de que se le de una subvencion por servicios  
que ha prestado en el Hospital de S. Blas de esta

Comision de Hacienda } Ciudad, el Ayunt. acordó conceder una grati-  
ficacion con cargo a improviztos de 90 pesetas.  
El Sr. Navarro dió cuenta de haber estu-  
diado la Comision de Hacienda la partida de  
presupuesto en que se consigna gratificacion  
de 688 pt. por niños no pobres de la escuela de  
parvulos y ayudas a los maestros en las nocturnas  
de adultos.

El Sr. Honellá recordó el informe que  
el año pasado presentó al Ayunt. por dicho ex-  
cepto en que proponia que las ciento ochenta  
y cinco pesetas que existian en el adicional  
se aumentasen hasta 500 que se repartirian  
por partes iguales entre el Sr. Senano y el Sr.  
Borden.

Acordóse por el Ayunt. que se vuelva  
a remitir las dos comisiones de Hacienda y  
existan informe por escrito.

Como habiendo mas asuntos de  
que tratar se dio por terminada la se-  
sion que certifico

Manuel Navarro

V. Paraguaná

Por Senano

D. Bald. Regalado

José Senano

Subscripcion

J. L. Senano

Manuel Borden

Honellá

Antonio Cruz

C. Aguilar



D. Par  
" Ber  
" An  
" C  
" Na  
" Tom  
" Ray  
" Sa  
" M  
" A  
" Tallay re  
" mo  
" del mo  
" Manuel  
" dirig y dirig  
" Expedien  
" de excep  
" nes pres  
" tado por  
" mios de  
" te año

7 de fall  
" de los de  
" revisiones



Sesion extraordinaria del 21 Marzo 1902

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

" Bernardino Navarro

" Antonio Alvarez

" Vicente Rubio

" Naborcero Rigal

" Tomaso L. Ayala

" Rafael Horrellas

" Juli Serrano

" Manuel Botran

" Antonio Pao

En Regenal a treinta y uno de marzo de mil novecientos doce siendo las once de la mañana se reunieron en la Sala Capitular el primer Ayuntamiento Alcalde de funciones de Presidente don Patricio Navarrete sacen con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan, previa convocatoria hecha al efecto en Sesion extraordinaria. Declarada abierta fue res-

ucido el caso Manuel Botran y Rodriguez del recuadrado del 201 en que obtuvo el numero diez del sorteo por el Distrito de S. Fernando (Sevilla) resultando util, y tallado abcauro un metro quinientos doce milímetros.

Seguidamente, se procedio por el Secre-  
tario a dar cuenta de los expedientes de ex-  
cepciones alegadas por moros de este recu-  
adrado por planes cuya acta cuenta por separado, re-  
tirandole previamente el Regidor. Indico  
D. Vicente Rubio por ser incompatible  
y siendo substituido por Don Antonio  
Pao.

Terminado el examen y fallo de los  
expedientes de este año se paso a los de re-  
visiones, cuya acta cuenta tambien por se-  
parado, retirandose los Concejales Don  
Antonio Alvarez y Don Juli Serrano  
por ser incompatibles.

Informes emitidos por la Com. de Hacienda } se paró a su cuenta de los informes emitidos por la Comisión de Hacienda, que fueron aceptados y aprobados unánimemente, acordándose respecto al segundo que para la primera Sesión, se cite a los señores don Manuel Serrano y don Lorenzo Ferrero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesión de que yo el Secretario certifico.

P. Navarrete

Nouardino Panos

Antonio Alvar

J. Serrano

Niceto Rubio

Baldomero Regalado

Fernando L. Ayala

Rafael Gorrillas

Antonio Pavo

Manuel Nieto

L. Aguilar

Sesión extraordinaria de 3 Abril 1902

Presidente

D. Patricio Navarrete

Tres Concejales

" Nouardino Panos

" Antonio Alvar

" Niceto Rubio

" Baldomero Regalado

" Fern. L. Ayala

" Antonio Pavo

" Rafael Gorrillas

" Manuel Nieto

En Regural a tres de Abril de mil novecientos dos, siendo las ocho de la noche se reunió en el Salon de Sesiones el primer Ayuntamiento Alcalde don Patricio Navarrete Saem con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar la Sesión extraordinaria convocada al efecto. Declarada

Personal la Secre

Notificaci al for publi y cuberra

Notificaci a D. Marcos Leon

Instancia Manuel de 40

Orden pu blico

abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada y suscrita por los tres concurrentes

Personal de la Secretaría

El Concejal Don Rafael Horrellas pidió que la sesión se hiciere secreta para tratar de los dos primeros particulares de la convocatoria, por ser ambos referentes al recaro y regimen de la Corporacion y en dependencia. Desahogado el Salon y cerradas sus puertas, se trató del escalafon de oficiales de Secretaria, acordándose nombrar Oficial primero de ella a Don Serafio Pardo, segundo a Don Leonardo Rebollo, tercero a Don Enrique Mauro y cuarto a Don Daniel Moreno, con el sueldo que cada cual tiene asignado en presupuesto.

Gratificacion al Hon. publico y Subterrador

Considerando que los sueldos del enterrador y Hon. publico son insuficientes para el buen desempeño de estos cargos, se concedió una gratificacion de 75 peretas con cargo a Supresivo a los que hoy las desempeñan y que en el adicional que se forme se incluya el aumento de sueldo del 1º hasta dos peretas diarias y del segundo hasta 1150 diarias.

El Sindico Don Niceto Rubio pro-  
testó de la gratificacion concedida al sepul-  
turero, que en su concepto únicamente se  
le debe dar siempre que renuncie a las gra-  
tificaciones que acostumbra a exigir al pu-  
blico.

Gratificacion a D. Marcial Leon

A Don Marcial Leon por trabajos ex-  
traordinarios prestados en esta Secretaria, se  
le concede una gratificacion de 25 peretas  
con cargo al Cap. de Supresivos.

Instancia de Manuel Mauro

Se da una instancia de Manuel Mau-  
ro sobre que se le nombre auxiliar tem-  
porero, se desestimó, por no ser hoy nece-  
sario dicho cargo.

Orden pú-  
blica

El Concejal Sr. Horrellas habló de factas  
de orden publico y pidió que se estimule  
el celo de los empleados municipales para



que procurasen evitar las que contra el se cometan.

Concedida se Declarada nuevamente publica la sesion 200 pt. p<sup>ma</sup> el Ayunt<sup>o</sup> acordó conceder 200 pesetas para terial de las escuelas de las escuelas nocturnas de adultos y que se incluyeran en el proximo ordinario

Presentes los tres Don Manuel Serrano y Don Lorenzo Gordon, convienen ante el Ayunt<sup>o</sup> en percibir cada uno 250 pt.<sup>as</sup> de las 1500 que hay de aumento en el presupuesto ordinario por ayudas a los maestros de las escuelas nocturnas de adultos.

R.O. sobre apli. Por el trio se dio cuenta de una R.O. casion de la junta en la Gaceta de 27 marzo y Boletín de la Provincia sobre aplicacion de la décima de Consumos rebajada por el articulo veinte de la Ley de presupuesto del corriente año.

El Ayunt<sup>o</sup> en vista de que clara y terminante se ordena en dicha R.O. aplicar dicha décima a la especie vinos hasta dejarla libre de derechos, si a ellos alcanzase, acordó atenerse a lo ordenado y aplicar el importe de la décima a los vinos que quedan libre de derechos y que en este punto se oficie a la D<sup>ta</sup> de Consumos.

Respecto al sobrante de la décima, de acuerdo que por ser cantidad tan pequeña y de difícilísima y de casi imposible reparto entre las demas especies, ademas de que el aplicarla a todas, no beneficiaria en nada a la poblacion, se aplique a rebajar o dejar libre de derechos el Carbon vegetal y los jabones, pero consultándose previamente por el Alcalde al Sr. Delegado de Hacienda e interciandole su aprobacion para dicho acuerdo.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesion a las diez de tarde



Autógrafa  
D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

D. Cristóbal

N. O. 209.644



Lo cual yo el secretario certifico -

Antonio Thos  
Cristobal Baraquemada  
Baldomero Regalado Nieto Rubio  
Manuel Butron  
Rafael Torrella

Manuel Butron  
Lorenzo Rodon  
Manuel Teranuz  
Constantino Aguilar  
Leartiz

Sesion ordinaria de 13 de Abril de 1.902

En este dia no se celebró la sesion ordinaria por falta de numero, certifico -

Constantino Aguilar

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 15 Abril 1.902

- Presidente
- D. Cristobal Baraquemada
- Cancillales
- " Patricio Travarrote
- " Antonio Alvarer
- " Rafael Torrellas
- " Nieto Rubio
- " Baldomero Regalado
- " Manuel Butron
- " Fernando L. Ayala

En la Ciudad de Pego el quince de abril de mil novecientos dos, se reunieron en el salon de sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alvarer don Cristobal Baraquemada y los tres Concijales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria.

catonia, por no haberse podido celebrar la ordinaria de fecha trece del corriente por falta de número. Declarada abierta, se dió por el Secretario lectura el acta de la anterior que fue aprobada y unánime por los señores concurrentes.

Comandante del  
Capitán Real  
sobre inducto

Se da la comunicacion del Sr. Capitán Real del 1.º Cuerpo del Ejército inducto de la penalidad del art.º 21 de la Ley de Puntos, al moro Segundo Guerra Perez, que no pudo ser incluido en el alistamiento de Febrero, por haber llegado despues de cerrados, sus antecedentes, el Ayuntamiento acordó aprobar la providencia dada por el Sr. Alcalde sobre sorteo supletorio de dicho moro y señalar para el acto del sorteo y clarificación y declaracion de soldados, el día veinte tercer Domingo de este mes; para el cual y por el Sr. Alcalde ya se han hecho las oportunas citaciones.

Expediente  
contra D.  
Miguel La-  
marinos

Salto de la Comandante  
Mista de la  
de Soldado al  
moro Macario

Iguualmente se dió lectura del fallo de la Comision Mista declarando soldado al moro del 99 Macario Vella Perez, de lo que el Ayuntamiento queda enterado.

Circular sobre  
pago de Contingente prov.º

Seguidamente fue leida la Circular inserta en el D.O. de 11 de este mes y esta particular del Presidente de la Diputacion sobre pago del contingente prov.º acordando el Ayuntamiento el cumplimiento de ambas.

Formacion de  
la Junta Mu-  
nicipal

Se dio por el Secretario el Capitulo 3.º de la vigente Ley municipal que trata de la formacion de la Junta Municipal, se procedio al sorteo de los contribuyentes que han de formar esta repartido en cuatro secciones, segun acuerdo del Ayuntamiento dando el siguiente resultado

Contra-  
cientos pro-  
tados

- 1.ª Seccion de Industrial
- D. Pedro Sebastian Morenas, D. Juan Nara
- Vargas, D. Ignacio Camarero Maduga, D. Honoracio Saraso y Saraso, D. Meliton Saraso Vela

Seccion 1ª de Territorial

Dr. Conde de Torretilas, Sr. Conde de Promocion  
D. Ignacio Lora Lujana y Celasco, D. Manuel  
Martinez Goualer, D. Antonio Martinez Lagarajo,  
D. Victor Saenz de Tejada.

Seccion 2ª de Territorial

D. Marcos Canas Moreno, D. Luis Llama Trufante  
D. Pedro Rubio Pannacas.

Seccion 3ª de Territorial

D. Juan Regalado Garcia, D. Jose Abril Cona-  
les.

Expediente } el Sr. Presidente, dijo que teniendo que  
contra D. Miguel La- } tratar se un expediente administrativo iniciado con  
marins } tra el Medico Titular D. Miguel de Sanabria, era  
de parecer que para dicho asunto, la sesion se  
hiciera secreta; el Sr. Correllas apoya esta opinion  
que fue combatida por el Sr. Ravanete, acordando  
el Ayuntamiento lo solicitado por el primero. Segui-  
damente, el Sr. Presidente, hizo lectura del expe-  
diente y creyendo que el objeto de él no está lo  
suficientemente aclarado, solicitó la ampliacion  
del dicho expediente que tras breve sesion fue  
acordada; y como alguno de los testigos que  
han de declarar, son parientes del Sr. Alcalde,  
este, se excusó de hacer la ampliacion; lo  
mismo hizo el Sr. Ravanete, acordando su-  
tonces el Ayuntamiento, designar para la direccion  
y tramitacion del precitado expediente al Sr. Al-  
calde D. Bernardino Navarro, y que se le  
oficie a este en este sentido.

Contra-expe- } Por el Secretario, se dio cuenta y lectura  
diente pre- } de un contra-expediente presentado por algu-  
nados } nos interesados en el actual recemplar, acor-  
dando el Ayuntamiento, desestimar el que se pre-  
senta contra Antonio Quintan Sutila, n.º 47  
del sorteo de 1.º 901 por no instruir este nuevo  
expediente y ser por lo tanto improcedente  
el contra-expediente.

Respecto a los restantes se acordó admi-

... la  
... facta  
... por el  
... que fue  
... urrientes  
... Sr. Cap  
... iductan  
... de Tim  
... que  
... iento  
... es se  
... 2.º acordó  
... Sr. Alcal  
... mado y  
... rificac  
... veinte  
... el cual  
... lo las  
... el fallo  
... elrado  
... ver, se  
... Circular  
... y car  
... putan  
... prod.  
... iento  
... 2.º de  
... de la  
... rudio  
... un de  
... aines  
... siguen  
... Para  
... Nav  
... Vela

titulos en cuanto proceda, abriendose las informaciones testimoniales que los que los presenten se solicitan y expedienese las certificaciones que se piden y que respecto al mono Marcos Gregorio de Lima Leporito, certifique el Secretario, si es que encuentra datos para ello y respecto a los hermanos que estan sirviendo en filas es estremo a acreditar ante la Comision Mixta.

Despues de ultimo respecto a la solicitud presentada pidiendo el sorteo al mono Segundo Herrera Perez, el Ayuntamiento acordó desestimarlo tambien por haber providencia el alcalde con fecha 12 de

Traslado del Ayuntamiento } Ayuntamiento por algunos de los Consejales la  
Municipal } consecuencia de trasladar las oficinas del Ayuntamiento a las habitaciones del de 1ª instancia y ampliar coulas dos que hoy ocupa el 1º las oficinas del Ayuntamiento, se acordó por este que la Comision de obras publicas, haga un estudio y presente proyecto y presupuesto de las obras necesarias para hacer este traslado.

Aprobacion de cuentas } El Secretario dio lectura de una cuenta presentada por Mariano Moreno de gastos de construccion de quince nichos, importante 528'30 pt.ª, otra presentada por Jose Corrales de reconstruccion de cañerias importante 16'00 pt.ª. Otra de D. Jose Torres importante 21'35 pt.ª. Otra de Angel Verde importante 11'00 pt.ª. Otra de Sarano her.ª de 7½'00 pt.ª. Otra de Juan Rodriguez de 8'00 pt.ª de 9'25 y 10'00 acordandose que la 1ª pase a la Comision de Hacienda para que esta dictamine sobre los objetos de que trata.

Una de Enrique Estoraygor, una de 72'00 pt.ª y otra de 80'00 pt.ª por hechura de capotes, un uniforme y arreglo de pantalones.

Una de D. Jose M. Aguilar, una de 10'00 pt.ª por bellas y otra de 3'00 pt.ª. Otra del Sr. Director de Rentas que comprende nueve





cales, dos importantes 110'15 pt.<sup>s</sup>. firmados por D. Alfonso Balan y los siete restantes que importan 81'75 pt.<sup>s</sup>. por el actual Secretario interior, en total 231'90 pt.<sup>s</sup>. cuyo pago se acordó con cargo a los respectivos Capítulos.

Otra de 22'40 pt.<sup>s</sup>. inscripción del Boletín de Anuncios local.

Otra de 37'75 pt.<sup>s</sup>. importe de siete sales de material de oficina.

Otra de Vicente Ortega de 4'00 pt.<sup>s</sup>. por un bagaje abor.

Otra de Clemente Santos de 12'00 pt.<sup>s</sup>. de bagajes a Fern en tropa.

Otra de 14'00 pt.<sup>s</sup>. del Depositario por pago de contribución.

Otra de 5'10 pt.<sup>s</sup>. pago por arreglo de mobiliario a Cipriana Rubio.

Dos importantes 8'80 pt.<sup>s</sup>. y 12 pt.<sup>s</sup>. del refresco del día de la Clasificación de soldados.

Otra de 7'75 pt.<sup>s</sup>. por recogida de 28 paves a San Regales.

Otra de 35'00 pt.<sup>s</sup>. del porteo del Hospital por conducción de un loco a Mérida.

Otra de 12'00 pt.<sup>s</sup>. del Depositario socorro a 12 pobres en el Cruces Santo.

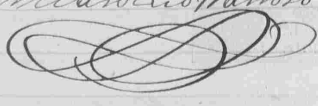
Otra del Sr. Contraste por derechos de oficina de 20'40 pt.<sup>s</sup>. con cargo al Capít. de Imprevistos.

Todas estas cuentas fueron aprobadas y acordado su pago, con cargo a las consignaciones que para ellas hay en los diferentes Capítulos de presupuesto, y la de 40 pt.<sup>s</sup>. de D. José Aguilar de 12 del Depositario se pagaron con cargo al Capítulo de Imprevistos.

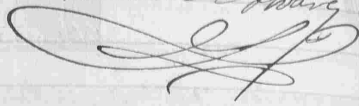
A no quedarnos ninguno otro asunto se que tratar el Sr. Presidente de lo que por terminada la Sesión de hoy lo cual

1129 el Secretario Certifico: sobre sus pases -  
tada - Vace -

Bernardino Granoso



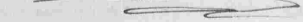
Esteban de Haro



Nicolas Rubio



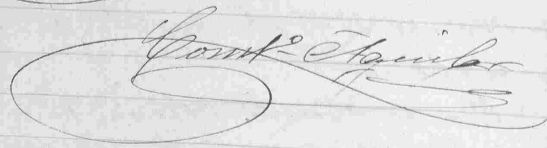
Francisco Calderin



Rafael Zorillas



Mmanuel Buitrago



Acta de sorteo supletorio, el dia 20 Abril 1902  
En la Ciudad de Toluca de la Sierra a veinte de Abril  
de mil novecientos dos, Reunido el Ayunt. con arreglo al art. 64  
de la vigente ley, en sesion publica, en la concurrencia del Sr.  
Delegado de la Autoridad militar, apesar de haber sido citado en legal forma  
para celebrar el sorteo supletorio acordado en la ultima  
sesion, por no haber sido incluido en el albitaniento de la  
corriente cito el nro Segundo Guerra Seces, el Sr. Presi-  
dente ordeno la lectura, al Secretario, de los articulos concer-  
nientes al caso, del capitulo setimo de la vigente ley. Asi  
se hizo, e inmediatamente, teniendo preparadas ciento cua-  
renta y seis papeletas en blanco, todas iguales, en la  
mitad de ellas se escribio en tanto numero como alitidos  
fueron para el ultimo sorteo, e sea desde el uno al setenta  
y tres inclusive, y se introdujeron en otras tantas bolitas igue-  
les y estas en un globo destinado al efecto; y en una de las

setenta y tres papeletas restantes el nombre de Segundo Guerra Perez, que juntamente con las setenta y dos en blanco, fueran metidas en setenta y tres bolas blancas iguales, y estas a la vez se introdujeron en otro globo. Ato continuo removieronse con fuerza los globos para que se mezclaran suficientemente las bolas; y dos niños menores de diez años fueron sacandolas de una en una y entregandolas; al tiempo Presidente las que contenian los nombres, y al Regidor Don Jose M.<sup>a</sup> Carbajo Sanchez Norigalas que se hallaban en blanco, y asi fueron extrayendose las bolas de cada globo, hasta que de las cuarenta y seis bolas salio el numero cuarenta y uno del uno globo, y del otro la que contenia el nombre de Segundo Guerra Perez. Inmediatamente ordeno el Señor Presidente se viere a que moro habia correspondido el numero cuarenta y uno en el ultimo sorteo; y siendo Lorenzo Carrascal Blanco se escribieron en dos papeletas iguales los nombres de Segundo Guerra Perez y Lorenzo Carrascal Blanco y en otras dos los numeros cuarenta y uno y cuarenta y dos. Descompados los globos e introducidas en uno las dos papeletas que contenian los nombres, y en otro las dos que contenian los numeros, se removieron de nuevo los globos, salio la que contenia el nombre de Lorenzo Carrascal Blanco que fue leida por el Regidor D. Jose M.<sup>a</sup> Carbajo S. Noriga y la que contenia el numero cuarenta y uno que fue leida por el Sr. Presidente, correspondiendo por tanto a Segundo Guerra Perez el numero cuarenta y dos.

En vista de este resultado, la situacion en que quedan los moros que han sido sorteados en el corriente año es la siguiente.

- 1 Andrea Martiñez Lobo numero uno
- 2 Francisco Palanco Sanchez numero dos
- 3 Manuel de la Cruz <sup>de</sup> Esparragosa numero tres
- 4 Pablo Moreno Arbio numero cuatro
- 5 Santiago Branda Progil numero cinco
- 6 Basilio Garcia Dominguez numero seis
- 7 Manuel Progil Guerrero numero siete
- 8 Basilio Carrasco ~~de~~ <sup>de</sup> Cortez numero ocho
- 9 Don Mariano Blanco San numero nueve
- 10 Laureano Guivato Leon numero diez
- 11 Severino Charrore Hernandez numero once

1902  
 Abril  
 art. 64  
 cia del Sr.  
 legal forma  
 sinas  
 del  
 Previ  
 concen,  
 ley. Si  
 a cua  
 n las  
 alistadas  
 setenta  
 bolas igue  
 a de las



- 12 Pedro Cardero Brava número doce
- 13 Lorenzo Alvarado Navarro número trece
- 14 José María Barón número catorce
- 15 Pedro Peragil Martínez número quince
- 16 Antonio Villa Durán número dieciséis
- 17 Julián Rodríguez Marín número diecisiete
- 18 Pelayo Martínez Carralero número dieciocho
- 19 Vicente Márquez Serrano número diecinueve
- 20 Valeriano Jara Domínguez número veinte
- 21 José María Rodríguez veintinueve
- 22 Eugenio Carrasco Lanchero veintidos
- 23 Benigno Agudo Navarro veintitres
- 24 Valentín Alvarado Hernández veinticuatro
- 25 Pedro Abril Branda veinticinco
- 26 Domingo Linares Agala veintiseis
- 27 Antonio Carrascal Pora veintisiete
- 28 José Benedito Carrasco Lanchero veintiocho
- 29 Ángel Lanchero Agüero veintinueve
- 30 José María Berro Branda número treinta
- 31 Antonio Domínguez Barro treinta y uno
- 32 Juan Pérez Márquez treinta y dos
- 33 Marcos Eugenio de Luna Expósito treinta y tres
- 34 Benigno Pascual Navarro treinta y cuatro
- 35 Antonio Carrachero Carrascal treinta y cinco
- 36 José Rodríguez Moreno treinta y seis
- 37 Luciano Domínguez Lera treinta y siete
- 38 Mariano Barro Barro treinta y ocho
- 39 Esteban Alvarado Moreno treinta y nueve
- 40 Juanas Moreno Loralet cuarenta
- 41 Lorenzo Carrascal Namo cuarenta y uno
- 42 Segundo Guerra Pese cuarenta y dos
- 43 Joaquín Barro Barro cuarenta y tres
- 44 Pedro Rodríguez Urujas cuarenta y cuatro
- 45 Cipriano Pelayo Calderón cuarenta y cinco
- 46 Benito Pese Barrancas cuarenta y seis
- 47 Guillermo Carrasosa Barro cuarenta y siete
- 48 Benigno Margalo Luna cuarenta y ocho
- 49 Antonio Martínez de Arce cuarenta y nueve
- 50 José Martínez de Arce número cincuenta





N.º 209.659

- 51 Pedro Leon Carrasco cincuenta y uno  
52 Angel Pardo Sanchez cincuenta y dos  
53 Benigno Martin Rodriguez cincuenta y tres  
54 Benigno Delgado Carlos cincuenta y cuatro  
55 Eduardo Sanchez Cis cincuenta y cinco  
56 Eloy Hernandez Garcia cincuenta y seis  
57 Esteban Navarro Navarro cincuenta y siete  
58 Domingo Prieto Sorado cincuenta y ocho  
59 Luis Magro Duran cincuenta y nueve  
60 Pascasio Hernandez Gomez sesenta  
61 Agustin Serrano Regalado sesenta y uno  
62 Cipriano Oyola Eizalde sesenta y dos  
63 Benigno Carralizo Vargas sesenta y tres  
64 Esteban Adam Garcia sesenta y cuatro  
65 Ricardo Medina Rodriguez sesenta y cinco  
66 Esteban Moreno Chamorro sesenta y seis  
67 Luciano Chamorro Gomez sesenta y siete  
68 Saturnino Seli Vargas sesenta y ocho  
69 Casimiro Vicente Serrano sesenta y nueve  
70 Don Primitivo Pore Seli setenta  
71 Benigno Jimenez Montan setenta y uno  
72 Arturo Charon Pardo setenta y dos  
73 Pedro Cruzales Carrasco setenta y tres  
74 Vicente Rodriguez Luna setenta y cuatro

Con lo que se dio por terminado el sorteo supletorio  
sin que hubiere protestas ni reclamaciones por  
parte de nadie, de que yo el Secretario Certifico -

# Seccion ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria de 22 de Abril 1902

- Presidente  
 D. Mirandino Parron Molina  
 Sr. Cosejales  
 Sr. Ant. Moran Morales  
 Sr. Nicto Rubio Romero  
 Sr. Juan de la Cruz Marin  
 Sr. Rafael Cornejo Silva  
 Sr. Manuel Botron Alonso  
 Sr. Fernando L. de Ayala

En la Ciudad de Jiquilpan a veintidos de abril de mil novecientos dos, se reunieron en la Sala Capitular los Sr. Cosejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Juan de la Cruz Marin en funciones de Alcalde accidental, con el fin de celebrar la sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria por

no haberse podido celebrar la ordinaria de fecha veinte del actual por falta de numero. Declarada abierta se dio por el Secretario lectura del acta de la anterior que fue aprobada y levantada por todos los señores Cosejales.

Acta de D. Manuel Pranganillo sobre el abuso de material por las escuelas nocturnas

Dada cuenta <sup>de la solicitud</sup> del maestro de la escuela de niñas de los fondos de material que por clases nocturnas corresponden a la otra escuela, después de breve discusion, fue desechada por el Sr. Juan de la Cruz Marin, considerando que dicha otra escuela ha estado cerrada.

Visita de Inspeccion a las escuelas

Seguidamente se acordó que en los primeros dias de mayo de este año se gire una visita de inspeccion por la Comision de Instruccion publica a las escuelas de niñas de ambas sexes de la localidad.

Reunión de Comisionados a las escuelas para el trabajo

Cuenta de Manuel Ruiz de la Higuera sobre el arreglo de un baston de mando

Proyecto de Reglamento para el funcionamiento de la escuela

Rectificacion de los libros electorales

Nombramiento  
de Comisionado  
de Quintos para  
Padrejos

Se acordó designar a D. Enrique Manca oficial de la  
Secretaria para el Comisionado del Ayuntamiento a cargo  
de Padrejos, los autos que han de presentarse ante  
la Comision Mixta, y los expedientes vinculados a este  
Ayuntamiento, entregandole ademas la certifica-  
cion literal de todas las diligencias tanto refe-  
rentes al abastecimiento y partes como a todos los de-  
mos actos de quintos practicados por este Ayuntamiento,  
filiaciones, selos declarados salvados y relaciones  
de los excluidos, todo conforme a lo que dispone  
el reglamento y vigente ley de recupearlo y con-  
cede ademas el Ayuntamiento autorizacion expresa pa-  
ra que le presente en el juicio de exenciones,  
y se acordó abonar a dicho Señor por gastos de via-  
je la cantidad de setenta y cinco pesetas con  
los recoros necesarios para los quintos que hayan  
de concurrir a la Capital.

Cuenta de  
Manuel Ruiz  
de la Higuera  
por el arreglo  
de un baston  
de mando

Fue aprobada y acordado su pago de la cuen-  
ta presentada por D. Manuel Ruiz vecino de He-  
guera la Real, importante siete pesetas, cinco  
reales y cuarenta y cinco maravedis de un baston de mando,  
cantidad que se pagará con cargo a imprevisto.

Pago a Valen-  
tin Condon por  
la tarracion  
de la bellota

Tambien fue aprobada la presentada por el  
Sr. Florencio y Valentin Condon de once pesetas por  
la tarracion del fruto de bellota de las quintas en el  
año de 1901 pagandose con cargo a ampliacion.

Rectifica-  
cion de las  
listas electo-  
rales

Desde por el Secretario las listas electorales rectifi-  
cadas segun previene la vigente ley, las certifica-  
ciones de los Jueces de Instruccion y Municipales  
de incapacitados y fallecidos, respectivamente, las  
exclusiones y bajas hechas en dichas listas con arre-  
glos a las referidas certificaciones y las inclusiones  
hechas de los que han cumplido veinte y cinco años y  
tienen derecho a ser electores, el Ayuntamiento pregunta  
si algunos de los señores presentados tienen que hacer al-  
guna reclamacion; manifestandose el Sr. D. Manca  
que en las listas de años anteriores es  
han equivocado su nombre por apellido, pues  
fueron puestos a fin de ser ciertos y nombrados en

le  
al d' un  
cientos  
la pitular  
a cargo de  
del Ayun-  
Real de de  
ar la te-  
loria por  
de fecha  
De la  
tura del  
y paron  
lo de un  
en la mi-  
a noctur  
en de fue  
considera-  
do.  
mas de un  
de un  
publica  
la capital

en un de Honor como figura. El Sr. Sr. Ferrer  
que aparece todavía incluido en Santa  
Catalina, debiendo estar en el de Santa Maria  
No habiendo mas reclamaciones, fueran firmadas  
en la forma prevenida en la citada ley

Extinción de la Junta

Se acordó citar para el día del actual y hora  
de la noche, a la Junta local de Extinción de  
Saugorta, a fin de tomar medidas para evitar  
el desarrollo y propagación de la plaga,  
según se expone en el expediente de la Junta local  
de Saugorta, por el Secretario las dificultades  
con que se troque para arreglarlo breves  
días las cuentas del 1900, que reclama el go-  
bernador y que se encierran definitivamente por  
matrícula, el Expediente se dio por enterado y  
autorizó al Secretario para pedir los sin-  
dros contenidos en la lista que presentaba

Arreglo de las cuentas de 1900

Renuncia al p. presidente para intervenir en el expediente contra D. Miguel Samadri

El Sr. Presidente manifestó que por  
motivos de delicadeza y por serme incun-  
patible, renuncia a la designación que  
de él había hecho el Expediente, manifestando  
lo para instruir la ampliación del expe-  
diente iniciado contra D. Miguel Samadri.  
El Expediente no admitió la renuncia, y al  
asistir en ella el Sr. Presidente, se acor-  
dó no tomar resolución alguna en dicho  
asunto hasta lo sería inmediato.

Expediente de D. José M. Aguilar sobre pro- longación de plazo para la construcción de una casa en la Estación

Dada cuenta de la solicitud de D. José M.  
Aguilar pidiendo autorización para pro-  
longar la fachada de la casa que posee  
cerca de la Estación, próxima a la carre-  
tera que conduce a este, el Expediente acordó,  
que la Junta de Obras públicas infor-  
me sobre lo que proceda acerca de di-  
cha solicitud.

Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar se dio por termi-  
nada la Sesión, de todo



Pr  
Hernan  
Auton  
Bernau  
Auton  
Fran  
Manu  
Rufac  
Nict  
Joa



Lo cual yo el Secretario certifico =

*M. Dutro* *M. Barro* *Antonio Alvarez*

*Nicolas Rubis* *J. L. Serrano*

*Francisco Cordón*

*Antonio Pava*

*José Serrano* *Rafael Gorrillas*

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del 29 Abril 1902

Presidente

- Bernardino Barro*
- Concejales
- Antonio Alvarez*
- Bernardo L. Ayala*
- Antonio Pava*
- Francisco Cordón*
- Manuel Ontora*
- Rafael Gorrillas*
- Nicolas Rubis*
- José Serrano*

En la Ciudad de Tregualá veintinueve de Abril de mil novecientos dos, y bajo la Presidencia del segundo Ayuntamiento Alcalde D. Bernardino Barro el día de hoy, se reunieron en la Sala Capitular los tres Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la Sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar la ordinaria

de fecha 27 del corriente. Declarada abierta la Sesión, se dió por el Sr. lectura el acta de la anterior que fué aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Supresión del Impuesto de Consumos } Seguidamente, dió lectura de la Circular publicada en el N.º Oficial del 25 de Abril ordenando a los Ayuntamientos que por sí, y oyendo a las corporaciones de la localidad que crea convenientes, estudie la forma de suprimir el impuesto de consumos en otros orígenes de renta que no afectando directamente al precio de la subsistencia resulte menos gravoso a la clase pobre y sea cuenta a la Superioridad de sus respectivas opiniones en dicha materia; el Ayuntamiento se dió por enterado y acordó cumplimentarlo.

Declaro  
fago al  
Ayuntamiento  
Gou

Declaración de profugo a los nuevos Artículos Chacos Paros } Presentados los expedientes de profugos nuevos con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento de reemplazo y reclutamiento contra los nuevos Artículos Chacos Paros, n.º 92 del sorteo de este año, hijos de Luis y Margaralena que citados en forma legal no comparecieron por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados ni tampoco alegó justa causa que se le impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del nuevo n.º 1.º del alistamiento y el dictamen del Regidor Sindico, teniendo presente lo que disponen los artículos 1.º y siguientes que forman el Capítulo II de la vigente Ley de

Recumplaras; el Ayuntamiento acuerda: que declara prófugo al moro Esteban Chacon padre, condenandole al pago de los gastos que ocasionen su captura y conduccion; lo que se llevara a efecto inmediatamente por todos los medios legales y si el moro es aprehendido se remitira este exped.º original a la Comision Mixta, conduciendole a su disposicion a dicho moro, con las seguridades convenientes

Declarandose prófugo al moro Esteban Chacon padre

Se dio cuenta por integra lectura del exped.º instruido con motivo de la fuga del moro Felice Martin Bouraler, hijo de Manuel y Maria n.º 18 del sorteo de este año, que citado en forma legal, no comparecio por si, ni por medio de representantes al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, ni tampoco alego justa causa que se lo impidiera. Visto su resultado y diligencias, visto lo expuesto por parte del moro n.º 1.º del alistamiento y el dictamen del Regidor Sindico, teniendo presente lo que disponen los artículos 10.º y siguientes que forman el Capitulo 11 de la Ley de Recumplaras, el Ayuntamiento acuerda, que declara prófugo al moro Felice Martin Bouraler, condenandole al pago de los gastos que ocasionen su captura y conduccion, lo que se llevara a efecto inmediatamente por todos los medios legales y si el moro es aprehendido, se remitira este exped.º original a la Comision Mixta conduciendole a su disposicion al minus con las seguridades convenientes.

Durante la lectura y fallo de este exped.º

(11)



estuvo ausente el Síndico D. Pío Rubio, por ser incompatible, substituyéndolo como en todos los demás actos de quintas D. Antonio Pavo.

Sobre de }  
Merced y Pío }  
de los quintos }  
Viendo el Ayunt. la tardanza injustificada de las oficinas de Maestros en devolver el exped.º de subasta de las hierbas de los quintos, se acordó: oficiar al Gobernador Civil para que devuelva cuanto antes el citado expediente.

De del corcho }  
de los quintos }  
Una de las partidas de ingresos en el presupuesto, es, la de productos que se obtengan con la subasta de los corchos de los quintos, en donde según recuerdo practicado hay sitios alcorrogos que con estos antecedentes al Ayunt. de Bordo: se comienza a instruir el oportuno expediente para la subasta de dichos corchos.

Sobre bienes }  
de Propios }  
Considerando la conveniencia de saber a punto fijo los bienes de Propios que posee este Ayunt.º y las inscripciones o carpetas emitidas ya a su favor, se acordó: autorizar al Secretario, para que escriba al Agente de Negocios en Madrid D. Alfredo Pelarco, para que este Sr. dev. cuantos antecedentes pueda obtener sobre referido bienes, y que las 30 pt.º que percibe el Agente como derechos se abonen con cargo a imprentas.

Asociación }  
del }  
Municipio }  
La Comisión de obras públicas, emitió informe sobre las obras necesarias para traslación del Ayuntamiento a las oficinas que eran antes del de Instrucción, acordándose que por el Alcalde se ordene la ejecución de ellas para que cuanto antes pueda hacerse



Obras de  
Cement

Estado  
Fustone  
Cica en



La tramitación por todos denada.

Obras de el Cementerio } Se acaba tambien anunciar la subasta de las obras que hay que hacer en el Cementerio y para las que hay cantidades prorrateadas.

Estado de la Instrucción Pública } La Comisión de Instrucción Pública dio cuenta de la visita girada a las escuelas en los dias 28 y 29 y de las impresiones sacadas de dicha visita. El Presidente de ella y el vocal Sr. Honellas, expusieron con sentidas frases el bajo nivel de la instrucción primaria en general de esta localidad y la conveniencia de aumentar su desarrollo; dijeron como en algunas escuelas habian sufrido un desengancho, creyendo encontrar niños poseedores de conocimientos generales propios de su edad y de la enseñanza que reciben y hallandolos faltos en su mayoría de las nociones mas elementales; que en la escuela dirigida por el Sr. Borganilla es donde su desengancho fue mayor por lo mismo que en ella tenían las mayores esperanzas y que en la dirigida por D. Antonio del Castillo observaron con siguitos que apenas si cinco niños sabian leer, no siendo esto por cierto imputable al dicho Sr. Castillo que ha ce tan solo de diez que esta encargado de la escuela.

Respecto al material de otras dos escuelas

notaron gran diferencia: pues mientras en la dirigida por el Sr. Branganillo hay abundante material de papeles y libros, nuevos recogidos, en la otra hay muchos menos en gran parte antiguos, siendo indispensable estorarla a la altura de la primera.

Escuela de  
Parvulos

De la Escuela de parvulos segun manifestaron el Sr. Presidente y el Sr. Horrellas, salieron complacidos por el admirable orden y disciplina que en la escuela reinaba, por la puntualidad y precision con que todo <sup>se hacia</sup> al menos gusto del Maestro Sr. Serrano por el gusto y armonia con que cantaron preciosas canciones y principalmente por los conocimientos que en aritmetica, historia, geografía y demas asignaturas propias de una escuela de parvulos, demostraron tener aquellos niños de 4 y 5 años. Siendo estos resultados recibidos a las iniciativas y laudables esfuerzos del Sr. Serrano, se propuso por los antes citados un voto de gracias por sus trabajos en pro de la ensenanza y de la cultura de esta poblacion, voto, al que inmediatamente se adherieron los Sres. Rubio, Ayala, Pava y todos los presentes, siendo concedido por unanimidad y acordandose que se le comunicase de oficio al interesado.

D. de D. P.  
Mesa Jorcan  
Jaurales

No menos complacidos quedaron los tres de la Comision de instruccion en su visita a la 1.ª Escuela de niñas dirigida por Sr. Maria Saeza Garcia Serrano que preguntó a sus alumnas con estensos conocimientos en los estudios a que se dedican, conocimientos propios

Lo que  
en que han  
los niños  
cultivos en

Voto  
de la  
Com.  
Pres.  
Publ.

Propo  
Pres.  
Publ.

Propo  
de la

Incluye  
Ayala en  
Pres.  
Publ.

mas bien porlo extenso y amplio de unigenes que  
no se niñas tan pequeñas como allí las había  
y que no solo entusiasmaron a los virtuosos con  
lo que queda dicho, si no con las admirables labors  
que presentaron. El Ayuntamiento acordó se comunicase  
se oficio a dicha Señora la complacencia con que  
ha sido lo expuesto por los tres de la Comisión y  
visto sus revelos en pro de la educación de las ni-  
ñas que le están confiadas.

Lo que le acordó  
en que han de tener  
las niñas para que  
entren en la escuela

El Sr. Arzobispo propuso, se publicasen un  
tanto prohibiendo a los padres tener a sus hijos  
jugando en la Calle a Carbons de bravela y que  
se castigue a los que no lo atiendan y cumplan  
y así se acordó, como igualmente el que no  
pueden ir a las escuelas elementales sin  
haber cumplido 7 años.

Voto de gra-  
cias a la Comi-  
sión de Instruc-  
ción Pública

A propuesta de los Sres. Ferrás, Rubio y  
Pardo se acordó un voto de gracias a los que  
forman la Comisión de Instrucción pública  
por su interés y trabajos en beneficio de la ense-  
ñanza.

Pagos de los  
premios a los  
niños

Se acordó el pago con cargo a imprentas  
de los libros repartidos como premio a los ni-  
ños y niñas.

Pagos de  
la Gaceta

Acordó el Ayuntamiento hacer pagar los pagos  
de Gacetas del año anterior y 1º trimestre del come-  
te, de lo que resta de consumos del trimestre an-  
tenor, de 4.000 pt. a la Diputación porvien-  
te y atraso, de lo que se le adeuda al Agen-  
te y de 1.637'45 pt. a cuenta de consumos  
del corriente trimestre.

Incluyendo a D. Ferrás  
y a la Comisión de  
Instrucción Pública y de trabajos

El Ayuntamiento visto el interés que don Ferrás  
C

quando L. de Ayala se torna por euanto a' ins-  
truncion publica se refuse y a' peticion propia  
acordo; incluído en la Comision de Instron publica  
y lo mismo en la de festejos en la que por  
sus condiciones de iniciativa y actividad ha de  
ocupar igualmente un puesto.

*Medidas de festejos* } Segundamente se acordo que dicha Comi-  
sion de festejos presente a' la mayor breue-  
dad posible a' este Ayuntamiento un proyecto de  
festejos publicos para dar impulso y atractivo  
a' la fiesta que anualmente se celebra en esta  
poblacion y que dicha Comision sea la  
encargada de practicar las gestiones necesarias  
en todo lo que tenga referencia con su comi-  
tido.

*Higiene* - Se acordo tomar medidas unanimes a'  
protejer la higiene y salud publica.

*Para el apudice* } Se acordo auxiliar en el proximo apudice  
a' nombre de Quinteniano Hernandez Diaz  
la Casa n.º 2 del Plano de S.ª Ana, sobre lo  
que ha hecho expediente peticion en el que  
informo favorablemente la Junta provincial

*Yd* } Lo mismo se acordo hacer en su debido  
tiempo respecto a' media casa provisiona-  
la con otra media sita en la Calle Otero de  
esta poblacion y sobre lo que ha hecho expe-  
diente peticion a' nombre de Rogelio Salvan e  
informada tambien favorablemente por la  
Junta.

*Yd.* } Se acordo auxiliar a' nombre de Jose'  
Candilejo Moreno una casa de la Calle de



*Para el apudice*



Ochuela sin mi. dela que ha hecho informacion  
procuroria dicho ind.<sup>do</sup>

Para Mayor  
N.º

Y por ultimo en armonia con lo informado por  
la Junta provincial se acordó amillarar en su debi-  
do tiempo a nombre de Don Fernando Oviano Ma-  
rera y Pragera las fincas a que se refiere el expe-  
diente procuroria y solicitud presentada, exceptua-  
do la mitad proindivisa de una Dehesa lla-  
mada La Franja, Para elta y Santiago por  
haberse presentado un escrito solicitando ins-  
te de alta a dicha mitad a nombre del  
Don Fernando, por hallarse la propiedad de  
dicha mitad en litigio ante los Tribunales

Se acordó aceptar a Don Bernardino Ramiro

la renuncia que hace del cargo de instructor del  
exped.º contra el Sr. de Samadus y nombrar para susti-  
tuirlo al Sr. D. Antonio Alvariz.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se  
dio por terminada la sesion de que yo el Sr. D. Esteban

M. Pastor

Antonio Alvariz

Nicolas Rubio

Jose Serrano

Francisco Forcella

Alfonso Esquivel

Agenda

...ta a sus  
...propia  
...trou publica  
...que po  
...ha de  
...a Comi-  
...or breve-  
...esto de  
...y atractivo  
...en cita  
...sea la  
...necesarias  
...en su come  
...inadas a  
...o apendi-  
...Dian  
...sobre la  
...nel que  
...e provincial  
...u debion  
...proindivi  
...otero de  
...hecho ape-  
...lvan e  
...por la  
...e Jose  
...Calle de

D. Fernando L. de Ayala que era sufi-  
ciente el escrito presentado por D. Bernar-  
do Martiner para que no se le diese  
curso al expediente en ninguna de  
sus partes; y no habiéndolo hecho así  
el Ayuntamiento protestó de este acto =

2. Rejante  
Grijó

J. L. Ayala

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria  
del día 6 de Mayo 1902

- Presidente  
D. Bernardino Barrios
- Concejales
- " Antonio Alvarer
  - " Niceto Rubio
  - " Baldomero Regalado
  - " José Ferrans
  - " Manuel Muñoz
  - " Fernando L. Ayala
  - " Rafael Horrellas

En Regenal a seis de  
Mayo de mil novecien-  
tos dos y ante el Sr. Pre-  
sidente D. Bernardino  
Barrios se reunieron en  
la Sala Capitular los conce-  
jales del margen con el  
fin de celebrar la sesión

contada

Sobre el  
pediente c  
D. Miguel  
Sanabon

ordinaria en segunda convocatoria.  
Declarada abierta, se leyó el acta de la  
anterior que fue aprobada con el vo-  
to particular del Sr. Ayala y su voto

Acta de nom-  
bramiento del Concejal  
D. Rafael Alvarfento  
Copia

Acto seguido, el Sr. Horrellas que-  
rió al Concejal electo D. Rafael de San-  
abon a quien dió posesión el Sr.  
Presidente del cargo para el que había  
sido elegido.

2 Reparto de  
Cinigo

Se acordó por el Ayuntamiento hacer un segundo reparto del trigo existente en el Corito a fin de dar salida a las 100 fanegas que en el hoy segun balance y socorro a la clase labradora y que para ello se publique un bando señalando bien para que se inventaria en las listas los que quieran y que dichas listas pasen a informe de la Comision de propietarios y luego a la aprobacion del Ayuntamiento.

Leida la Comision del Sr. Presidente de fecha cinco del actual invitando al Ayuntamiento para asistir a las horas fúnebres que se han de celebrar por S. M. D. Juan de Dios Durban, el Ayuntamiento agradece la citacion y acordó asistir a dichas horas viudas a las 8 horas. Se acordó que la Comision de Instruccion publica en union de la Junta local, gire viudas trimestrales a las escuelas de esta poblacion.

Dobre el expediente  
presente contra  
D. Miguel  
Lamadrid

Dada cuenta del libelo del expediente que se presenta por denuncia contra Don Miguel de Lamadrid, el Concejal Sr. Horrellas pidió se declarase la Sesion secreta por tratarse de asunto relacionado con contratista de la Corporacion. El Sr. Presidente, leido el art. 97 de la Ley Municipal manifestó q' la sesion pudiera ser publica por no afectar en nada al regimen de la Corporacion ni de sus miembros, pero que pudiera ser secreta si así lo acordaba la mayoría, acordandose en votacion por cinco votos contra cuatro que fuera publica. Votaron en este sentido los Sres. Patron, Ferran, Regalado, Mozer y el Presidente y por que fuera secreta los Sres. Horrellas, Salas, Ayala y Rubio. A continuacion se

a su  
D. Juan  
Le dice  
as de  
los an  
a  
3  
feis de  
novem  
Sr. Pre  
ardino  
imn en  
los conce  
con el  
sesion  
toria.  
ta del  
u el  
y sus  
cllas que  
el S  
el Sr.  
u habie



dió por el Sr. lectura íntegra del exped.<sup>te</sup> de  
aminada que fué, el Sr. Forrellas propuso de  
mostrar que el Ayunt.<sup>o</sup> no ha de ser competen-  
te para el fallo del expediente y si lo es remitir  
a la Junta Municipal. De la misma opinión  
fué el Sr. Lohu Sjona y de la contraria varios  
Sr. Concejales. Puesto á discusión el asunto  
y despues de haberse buscado inutilmente un  
texto legal que lo aclarase, se acordó nomi-  
nar una Comisión compuesta por el Sr. Presi-  
dente y los Sr. Lohu Sjona y Forrellas para  
que despues de estudiar detenidamente la cuestión  
de competencia informe al Ayunt.<sup>o</sup> en la pros-  
xima Sesión.

Salud Pública, el Sr. Presidente dió cuenta al Ayunt.<sup>o</sup> de  
sus gestiones y puros en quanto referente  
á la Salud pública y de una comu-  
nicada de un vecino de esta localidad un poco  
y respetuosa para la autoridad, acordand  
el Ayunt.<sup>o</sup> dar un amplio voto de confia-  
ra al Sr. Alcalde y aplaudirlo en todos los  
gestions y correcciones que practique para  
conseguir el exacto cumplimiento de las  
ordenanzas Municipales.

Algunas quedaban algunos asun-  
tos de que tratar, por ser de escaso in-  
terés, el Sr. Presidente, de acuerdo con la  
Corporación levantó la Sesión de  
que yo el Secretario Cer-



Alcalde

Pres.  
D. Bar  
" Bar  
" Bar  
" Bar  
" Bar  
" Bar  
" Bar



tipico =

P. Navarrete

Maurice

Antonio Alvarez

Antonio

Antonio Pavo

Rafael Torrellas

Antonio Rubio

Baldomero Regalado

Antonio

Sesion ordinaria del 11 de Mayo de 1902

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Concejales
- " Bernardino Navarro
- " Antonio Alvarez
- " Antonio Rubio
- " Baldomero Regalado
- " Fernando L. de Ayala
- " Rafael Laha Atienza
- " Rafael Torrellas
- " Antonio Pavo

En la Ciudad de Regual a  
 once de Mayo de mil novecientos  
 dos, se reunieron en el Salon de se-  
 siones y bajo la Presidencia del  
 Sr. Conde Alcaide Don Patricio  
 Navarrete deca, los tres Concejales  
 que al margen se expresan con  
 el fin de celebrar la sesion ordina-  
 ria proveida. Declaramos abiertas

se dio lectura del acta de la anterior que  
 fue aprobada y suscrita por los señores

Antonio Alvarez

exped. de  
 opera de  
 compare  
 lo es unid  
 opinio  
 ia vario  
 l asunt  
 mente un  
 de avou  
 Sr. Presi  
 y para  
 la cuestio  
 en la pos  
 lyunt. de  
 referente  
 non re  
 un poco  
 recordand  
 se compa  
 u. los los  
 que para  
 elal  
 uno am  
 eaw in-  
 de conta  
 un de  
 Cer-

Res concurrentes.

Gastos de la  
Comisión del  
Curso de  
Población

Léida por el Sr. la comunicacion de la cuenta principal del curso de fecha seis del corriente, en que exigen abate el Ayuntamiento al litado 1.077 p.º por gastos ocasionados por la 1.ª Comisión rectificadora, el Ayuntamiento, considerando no debe abonar la cantidad indicada y ser improcedente lo ordenado por el Sr. Director Real del Instituto Geográfico y Estadístico, acordó: elevar un recurso de abrida contra lo siguiente por dicho Sr. Director.

Festivos por  
la Coronacion  
del Rey

La Comisión de festejos, formuló y presentó por escrito, el proyecto de los que han de celebrarse con motivo de la Coronacion de S. M. Don Alfonso XIII, y los dos fueron aprobados por unanimidad, acordándose la ejecucion en los dias 11 y siguientes.

Notificacion  
de la Calle Nueva

Para solemnizar al mismo punto acusecerminio se acordó poner a la Calle de Francos el nombre de Alfonso XIII, que se encarguen a Sevilla las letras para dicho nombre y el de los Remedios que se ha de poner a la Calle de la Compañia con cargo al 11

Festivos por  
la feria

Léida las bases que presenta la Comisión de Festejos para los que se han de celebrar en la feria, el Ayuntamiento las aprobó por unanimidad y acordó que dicha Comisión, sea la encargada de entenderse con empresas, escribir y organizar todo lo que tenga relacion con aquellos festejos.

Interes de  
inscripciones

El Concejal Sr. Pedro Aguiar preguntó el estado en que se hallan las gestiones para el cobro de las cantidades que por interes de inscripciones son adeudadas al Tesoro y enterado de que se hallan en suspenso pues el Sr. Plas no ha venido como se deseaba, solicitó se reanuden, acordándose que por el Alcalde se dirija a dicho Sr. atenta carta invitándole a venir a esta poblacion y que caso de no hacerlo se forme una Comisión que estudie legal y jurídicamente la cuestion e informe al Ayuntamiento sobre las determinaciones que se deban tomar para el cobro de las indicadas cantidades.

Pago de inscripciones  
a la Huelga  
de este mes

A propuesta del Sr. Gerente Alcalde Don

Pago de cuenta

Indulto del  
quero Robert  
Perra Barco

Medicamento en  
Expediente San

Y no lo  
go  
Compañia

Autonimo Alvarez se acordó abonar con cargo a imprentas  
tos a la madre del difunto Autonimo Alvaro la cantidad  
de 75 pt.<sup>as</sup> en concepto de indemnizacion por los efectos  
de su propiedad que han sido quemados

Pago al cuatero } Se aprobó la cuenta presentada por Angel Verde  
importante cuatro puestas, otra de D. Jac. M. Aguilar  
cuyo importe es de cincuenta puestas, otra de 47'95  
por nuevos desinfectantes gastados en el Cementerio y  
otra tambien del mismo de 20 pt. importe de desinfecta-  
tante para la Casa de Alvaro y la de Carbajo, acordan-  
do abonar las dos primeras con cargo a sus respec-  
tivo capitulos y las dos ultimas con cargo a imprentas.

Producto del } Laida la cuenta de la Comision Alvaro para  
suon. No. 20 } cuenta debata sea inducta por el Sr. Capitan  
Para Heras } Genral de C. L. R. el mare erobuto para Laras  
considerado profugo, se acordó que por la Alcaidia  
se instruyan las diligencias oportunas para su clasi-  
ficacion que este para comparecer ante esta  
Ayuntamiento a ser clasificado el Domingo 27 del corriente  
mes.

Dictamen en el } No habiendose reunido en polo tanto en el  
Expediente Samadris } do informe la Comision nombrada para dictaminar  
en el asunto de Samadris, el Ayuntamiento acordó reunir  
se el officiales en la noche en sesion extraordinaria  
para que en ella informe y pueda ultimarse  
dicho asunto

Acordose igualmente tratar en dicha sesion  
de los Consumos.

No habiendo mas de que tratar se levanta la sesion de que  
go el Sr. Certificado.

Comte de...

P. Varasanta     Antonio Alvaro  
       
J. de Arriba     Baldozar Regalado  
       
Rafael Gonzalez     Autonimo Diaz  
       
M. Duran  


Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria  
 del día 16 de Mayo 1902

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Concejales
- " Antonio Alvarez
- " Baldomero Regalado
- " Fernando L. Ayala
- " Rafael Horrellas
- " Antonio Pavo
- " Manuel Puiton

En hegemonía a diez y seis de  
 Mayo de mil novecientos dos,  
 ante el Sr. Alcalde Don Patricio  
 Navarrete sacno se reunieron  
 el salan de Sexiones los tres Con-  
 cejales que al margen se expre-  
 san con el fin de celebrar la



Sobre el  
 expediente con  
 D. Miguel...

Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria  
 señalada para este por no haber encon-  
 do suficiente número en la extraordi-  
 naria anterior. Declarada abierta se aprobó  
 el acta de la anterior que fue suscrita por  
 los tres concurrentes.

Continuamos sobre  
 el expediente de  
 los vinos

Seida por el Tenio la coman de la  
 coman de Hacienda de fecha 2ª de Abril ult  
 en que se ordena al Ayuntamiento la rectificación  
 del expediente de Comunos en la parte de com-  
 po por especies por no haberse deducido en  
 el expediente del 99-900 el 2º pto por igual  
 de todas ellas y resultar por esta razón  
 los vinos con un cupo muchísimo  
 menor que el que debían tener. se dio  
 por enterado el Ayuntamiento y en su virtud  
 se busca una fórmula de concordi-  
 entre los distintos intereses relaciona-  
 dos con Comunos y ver el modo de  
 armonizarlos sin perjuicio ni pa-  
 ra unos ni para otros y a propus-  
 ta de varios Concejales se acordó de-  
 jar pendiente de resolución si se  
 ha de acceder o no a la coman de

A...

Manuel Regalado



tada para la inmediata sesion ordinaria.

sobre el expediente contra D. Miguel de Samadins

Seguidamente se dio cuenta del informe emitido por la ponencia designada para dictaminar sobre el particular o Corporacion competente para entender en el expediente incoado contra Don Miguel de Samadins, informe dado en el sentido de que el unico competente para fallar dicho expediente es el Alcalde que tiene facultades gubernativas y el Ayuntamiento por unanimidad acordó en armonia con referido informe que el expediente se entregase a la Alcaldia para su fallo.

No habiendo mas de que tratar, el Señor Presidente dio por terminada la sesion firmando los tres conacuerdo de que certifico sobre rayados. Hacienda - vale -

Handwritten signature on the left margin.

P. Navarro

Victo Rubio

José Serrano

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Antonio Pasa

Pratay Novallas

Handwritten signature

Sesion ordinaria de 18 de Mayo 1902

Certificado, que no pudo celebrarse por  
 falta de numero. -

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria  
 del dia 20 de Mayo 1902

Presidente

D. Patricio Sarrate

Concejales

" Antonio Alvarez

" Rafael Sola Arjona

" Fernando L. Leizola

" Gorrellay D. Rafael

" Antonio Pao

" Niceto Rubio

" Jose Serrano Pao

Su Regenal a veinte de  
 Mayo de mil novecientos dos  
 y siendo la hora señalada se  
 reunieron en el Salon de  
 las Casas Caritativas y bajo  
 la Presidencia de Don Patri-  
 cio Sarrate Sacro los tres

concejales que se reunian al  
 margen con el fin de celebrar la Sesion  
 ordinaria en segunda convocatoria ai-  
 tada para este dia. Declarada abierta se  
 dio lectura de la extraordinaria en 2.<sup>a</sup> con-  
 vocatoria que fue aprobada y suscri-  
 ta por los tres concurrentes.

Dada cuenta de los informes presen-  
 tado por la Comision rural formos el  
 voto por su Presidente y el otro por  
 el Sndico y el Concejale Sr. Serrano en  
 armonia con ellos, el Ayuntamiento se declaró  
 incompetente para ceder el terreno al sitio  
 de los ermitaños por ser de propiedad  
 particular.

Se acordó pagar los gastos que ocasiona-  
 re la tramitacion del cobro de los quinones.

1902  
que pare a la Comision de Hacienda, la <sup>46</sup> cuenta del primer trimestre presentada por el agente del Ayuntamiento - Sr. Palaes.

Despues aprobadas las cuentas presentadas por el Sr. Manno, Comisionado para ir con los quintos a Badajoz acordandose el pago de ambas que importaban 47 pesetas de gastos de viaje y 11 de otros en cargo a su respectivos articulo y Capitulo del presupuesto. El Concejal Sr. Ferrans protesto de la comision y abono al comisionado de las 47 pesetas por exceder la cantidad excesiva, teniendo en cuenta que a concejales solamente se le han dado para viajes a Badajoz en algunas ocasiones 10 pesetas.

Leida nuevamente la comision de Hacienda sobre consumos tras breve deliberacion y discusion de acuerdo: rectificar el expediente de subasta en la parte de cupros por especies en la forma ordenada por la Administracion, gravando nuevamente a el vino con el tanto por ciento que remite una vez hecha la liquidacion y que se calcula sera próximamente de 40 cent.  
por arroba y citando a la Junta Municipal para el definitivo acuerdo sobre este punto.

El Concejal Sr. Torrellas propuso en su nombre de gracias al Sr. Realde por su acento en los festejos organizados con motivo de la jura de S. M. el Rey, voto que fue concedido por el Ayuntamiento. que seguidamente acordó el pago de las 17 pesetas importe de las entradas regaladas.



á los unos, se ambo, sexos de las leucelas  
para la feniion del Circo seentre como pre  
miso por su aintencia y coruptaumen  
to: El pago se hara' del Capitulo suae.

El Concejal Sr. Lopez de Ayala protestó  
el acuerdo de pago de las 55 puntas por haber  
se gastas segun se sin previo acuerdo del  
Ayunt.<sup>o</sup>

El mismo Sr. Torrellas pidió que se  
haga constar el sentimiento de la corpora  
cion por el fallecimiento del dignissimo Sr.  
municipal de esta Ciudad y que por una  
Comision se le haga presente dicho sen  
timiento al Concejal Sr. Carbajo herma  
no del fallecido, todo lo que fue' acor  
dado por el Ayunt.<sup>o</sup>

Y por ultimo dicho Sr. Torrellas pidió  
que por el Ayunt.<sup>o</sup> se diese respetuoso  
homenaje de adhesion á S. M. el Rey  
D. Alfonso XIII, lo que igualmente fue  
aprobado por el Ayunt.<sup>o</sup>

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminada la sesion de  
yo el tres certifico - este raspado - de exposto

J. Navarrete  
Baldomero Regalado  
Rafael Torrellas  
Antonio Alvarez  
M. Duran  
Francisco Esquivel  
Secret.<sup>o</sup>



Sede

- Presid.  
D. Patricio  
Com.  
" Antonio  
" Baldomero  
" Rafael  
" Manuel  
" Fernando



*Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria  
del 27 de Mayo de 1902*

*Presidente*

*D. Patricio Navarrete*  
*Concejales*  
 " *Antonio Alvarez*  
 " *Salomón Regalado*  
 " *Rafael Corbellas*  
 " *Samuel Porton*  
 " *Juan Luis Ayala*

*En la Ciudad de Panguel, de la  
Sierra a veintisiete de Mayo de  
mil novecientos dos y bajo la  
Presidencia del primer teniente, Al-  
calde Don Patricio Navarrete Saen-  
te se reunieron en el Salón de Sesio-  
nes, los Concejales que se expresan al margen  
con el fin de celebrar sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup>  
convocatoria. Declarada abierta, se dió lectura  
del acta de la anterior que fué aprobada y sus-  
crita por dichos señ.*

*Se dió cuenta de haberse recibido la ci-  
rculas personales acordándose se haga cargo  
de ellas al depositario y se comience su ven-  
ta el día 28 del actual lo que se anuncia  
rá por medio de bando.*

*Leido un escrito presentado por Don  
Miguel Palao a nombre y con represen-  
tacion de Don Fernando Covarrubias  
Sotomayor recurriendo contra el acuerdo tomado  
por el Ayuntamiento, con fecha 29 de Abril de  
cincuenta y a nombre del Don Fernando sola-  
mente la mitad provincial de la dehesa  
denominada la Trauja. Casa alta y  
Santiago por encontrarse la otra mitad  
en litigio, el Ayuntamiento acordó declararse  
incompetente para entender en el res-  
curso por solo la Dama de Hacienda*

con arreglo al artículo circunstante en  
del Reglamento de 20 de Setiembre de 1889  
y que se le notifique este acuerdo al  
Sr. Peláez.

Seida las bases baratas subasta de  
obras en la casa del Cementerio que son  
aprobadas por ligeras modificaciones  
y acordado que se sigan instruyendo los  
oportunos expedientes.

El Concejal Sr. Lopez de Ayala una  
vez vista lo que sigue literalmente  
" Que no está conforme con el asunto del  
Cementerio por que habiéndose comprometido  
este Ayuntamiento tan digno que el parte  
neces otras obras y no habiéndose pagado  
tales cree no oportuno salir a subasta  
nada para no cumplirlo "

El Sr. Hornellas, a nombre de la Corporación,  
protesta de las palabras empleadas  
por el Sr. Ayala, a cuya protesta se  
adhieren todos los otros Concejales, ha-  
yendo acatado que los Ayunt.<sup>os</sup> anteriores co-  
mo el actual, jamás han dejado de cum-  
plir los preceptos legales cumpliendo siem-  
pre fiel y estrictamente lo prometido o pro-  
tado, como en adelante lo hará también este  
Ayunt.<sup>o</sup> por lo que consideran enterame-  
nte inexacta e improcedente las últimas  
frases del Sr. Ayala.

El interventor Sr. Regalado propone  
que en vista del poco nú.<sup>o</sup> de guardias, Ci-  
viles que hay en este punto del extenso  
terminio que tienen que vigilar y  
atender, a la vez que el de la Obiguera  
y del incremento que va tomando la

48  
fabrica de Corcho de los Tres Cortes en que  
hay un<sup>o</sup> de trabajadores de otros pueblos que  
se en su mayoría turbulenta y disorde  
oficia al Sr. Gobernador Civil de la Pro<sup>o</sup> no  
gandole envíen siquiera sus papijas mas  
de la tua Civil y el Ayunt.<sup>o</sup> de confor-  
midad con la aplaudible idea del Sr. Regu-  
lado, acordó que por el aplicase y con  
la brevedad posible se eleva al Gobierno  
de tal solicitud

Se aprobó y acordó el pago de la suen-  
ta presentada por don Candido Gando  
importando 2' 10 p<sup>o</sup>. por edicto publicas  
en el terreno.

Quo habiendo ningun otro asunto se que  
tratar al Sr. Presidente levanto la se-  
sion de todo lo cual por el Sr. Ca-  
lifica.

Pisavante Antonio Alvaroz

Rafael Regalado

Indalecio Blanco

Francisco Corleu

José Serrano

Antonio Saiz

M. Brito

Rafael Horrellas

Com<sup>o</sup> Aguilar  
Vic<sup>o</sup> Rubio  
ll

Concejales Sr. Ayala, en este acto, manifiesta que se abstiene de firmar el acta por que el Señor Presidente le negó la palabra.

Guillermo de la Cruz



## Sesión ordinaria de 8 Junio 1902

### Presidente

D. Patricio Navarrete

### Concejales

- " Antoni Alvarez
- " Baldomero Regalado
- " Indalecio Blanco
- " Juan Cordon
- " José Serrano
- " Antonio Pavo
- " Fernando L. Ayala
- " Manuel Patrón
- " Rafael Correas
- " Niceto Rubio

En la Ciudad de Regual a la Sierra a ocho de Junio de mil novecientos dos, y bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde en funciones de Presidente D. Patricio Navarrete Saur, se reunieron los tres concejales que al margen se expone para el objeto de celebrar sesión ordinaria. Declarada abierta, se dio lectura de la anterior, que fue aprobada y suscrita por los tres margenes.

Por el Seno se dio lectura del expediente para aprovechamiento por subasta de los ocho quintos de la Capilla, del que resulta que segun tasacion practicada por los peritos designados, el valor del aprovechamiento es de once mil trescientas cuarenta y



nueve pesetas, el Ayuntamiento acordó que se reuniera la Comisión de Hacienda para formular el pliego de condiciones económicas por que se ha de regir la subasta.

Leído un escrito de D. Antonio Navarrete, Secretario que fue de este Ayuntamiento, reclamando diez y seis pesetas importe de vitales y gastos que cupiera para el Juzgado y 125 por retribución de un semestre de cárcel, el Ayuntamiento acordó respecto a lo segundo declararse incompetente y respecto a lo primero que por el Alcalde se liquide con dicho tenor.

Leída una carta de don Pedro Nauy, el Ayuntamiento pensó nombrar una Comisión con fuerza por los tres Presidente, Síndico, Ayo y el Secretario que marche que marche lo mas pronto posible a Badajoz para terminar definitivamente el asunto, costeando los gastos de dicha Comisión por el Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Ayala se puso a votación el nombramiento que fue aprobado por diez votos contra el negativo del Sr. Ayala y acordado por lo tanto reservando el Ayuntamiento a todos los Concejalos el derecho a acompañar a referida Comisión e intervenir en sus gestiones pero sin que el Ayuntamiento tenga que

infragar mas gastos de viages y es-  
tancias que los de los cuatro señores  
citados y no los de los señores tres en-  
cujales como pedia el Sr. Ayala.

Leida la Carta del Sr. Pivas en que  
hace proposiciones para dar las corri-  
das de toros de Feria, se acordó que la  
Comision nombrada para ir a Badajoz re-  
sultando y firme el contrato con dicho  
señor, si se convinieren bajo las bases  
e instrucciones que para la proxima se-  
sion ha de presentarse la Comision a  
festejos.

El señor Serrano manifestó que  
teniendo un sobrino cuya instruccion sa-  
tisface el Ayuntamiento el cual tiene que ir  
a examinarse a Badajoz y habiendo mi-  
quinientos peretas consignadas en pre-  
puesto como subvencion al Colegio, con-  
sulta se costee el viage a Badajoz de un  
sobrino de referida cantidad como en  
años anteriores se ha venido haciendo y  
se acordó que no habiendo en el pre-  
puesto cantidad consignada especialmen-  
te para dichos gastos de viage no es po-  
sible acceder oficialmente a lo solici-  
tado por el Sr. Serrano, el cual se le  
recurrir particularmente al Director del  
Colegio por esta cantidad para este

las  
que habien  
por te  
sobre

4  
Jm

Justo  
Presidente  
D. Patricio  
Com.  
" Indalecio  
" Baldome

las mil quinientas pesetas.  
Habiendo visto asuntos de que tratar se dio  
por terminada la sesion de que certifico -  
sobre rayados - penos - vale -

Patricio Navarrete      Niceto Rubio

Francisco Lopez Baldomero Regalado  
Judalecio Blanco      Diaz  
Jose Serrano

Antonio Diaz      M. Britton

Rafael Gonzalez  
Cristobal Aguilar

Sesion ordinaria del 15 Junio 1902

- Presidente
- D. Patricio Navarrete
- Concejales
- " Judalecio Blanco
- " Baldomero Regalado

En la Ciudad de Regemal a quinze de Junio de mil novecientos dos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Navarrete se reunieron en el Salon de Siones los Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordi-



varia prevenida. Declarada abierta, se  
 dio lectura del acta de la anterior que  
 fue aprobada y suscrita por dichos se-  
 ñores.

Subasta del Leido el pliego de condiciones formu-  
 Cocho de la } resulta lado por la Comisión de Hacienda para  
 que sirva de base para la subasta del en-  
 cho de los ocho quintones, el Ayuntamiento lo  
 aprobó y acordó se suma al expediente.

Quiso para } la Comisión de Fomento se festejen para las comidas de  
 la Comisión } toros que se han de celebrar en la por-  
 tona de la feria, el Ayuntamiento introdujo en  
 ellas algunas modificaciones y apro-  
 bado el pliego acordando que sirva de  
 norma para el contrato de dichas comi-  
 das.

Licencia por } Conferencia al Ayuntamiento } Seida una solicitud de D. Cristóbal  
 Baraquemate, Alcalde Presidente, so-  
 bre que se le concede licencia de un  
 mes por enfermo y tener que aus-  
 sentarse, el Ayuntamiento la concedió por  
 unanimidad.

Solicitud pa- } ra solar } Seida otra de Barran y José Pin-  
 tero en que solicitan una parcela de  
 terreno en la Calle Orihuela para edi-  
 ficar un solar, el Ayuntamiento les otor-  
 ga dicha parcela para edificar  
 el edificio a condición que ha de estar  
 concluido en el término de un año, -



Solicitud sobre  
 arriendo de la  
 casa de Pallas  
 folio n.º 8

Sei  
 han  
 lle  
 cha  
 A  
 el  
 ga  
 le

Salubridad -  
 en  
 est  
 en  
 be

Pago de verias  
 cuentas

Circular por  
 don de los abono  
 de 25 p. % de

n  
 n  
 p  
 p  
 t  
 n  
 a  
 p  
 p  
 p



N.0.209.704<sup>51</sup>



*Solicitud de  
arriendo de la  
Casa de P. P. P.  
Caud n.º 8*

Leida obra se Claudio Monlesico solici-  
tando se le aviente la Casa n.º 8 de la ca-  
lle N.º de Montano propiedad del Ayuntamiento y he-  
cho la misma solicitud por el Concejal Sr.  
A orellas a nombre de Juan Colrats hulla  
el Ayuntamiento que dicho ind.º propo-  
gan condiciones y ofrecen garantía por  
la próxima renou.

Salubridad - El Concejal Sr. Ardou manifiesta que  
en el Camino de P. P. P. han convertido en  
estercolera una pedrera que estas anajando  
emanaciones malicias que acorda prohi-  
bi terminantemente que nadie vuelva a  
anajar paja en dicho sitio.

Pago de obras Presentada una cuenta de Manuel Ma-  
rín de 3 p.º por reparacion en el Salen de Seis  
mos, otra de 7,50 por id. en el burgas, otra de 8  
por colacion de rotulos en las Calles, otra de 1,25  
por limpieza en los fuentes Mirande todos  
del mismo y otra de Sevilla y Camp.º por  
materiales para estas reparaciones, fuere  
aprobadas y acordadas su pago del Capt.º 11

Cédulas per- Se acorda que se avice al recaudador  
sona les, abono de 25 p.º de cédulas personales del parato año sea  
que en lo que en lo que ruta se mes  
tiene que ingresar en depositaria el 25 p.º  
pe recargo de las cédulas expendidas.

Se acordó construir un teatro en alcantara  
ella en el trayecto comprendido entre la casa  
y nueva de S<sup>ta</sup> Catalina

Limpiera } Se acordó que todos los días anualmente se  
Planes } limpieara general de los pilares y fuentes pu-  
blicas de esta poblacion

Licencia a un } El Concejal Sr. Bonellá pidió autori-  
concejal p<sup>a</sup> viaje } racion para parar 10 dias en Navajun que  
por unanimidad le fue concedida.

Don habiendo sido en que teatro se  
p<sup>a</sup> la obra se que certifique

Pagos de } Se acordó abonar al depositario el importe de  
rentas } siete reales que presunta de suministro hecho al Eje.  
c<sup>to</sup>, dos del 20 de Abril y los restantes de 1.<sup>o</sup> de Mayo.  
Se acordó abonar 20 pet<sup>os</sup> 70 cen<sup>ts</sup> importe de la Com-  
puta pedida a D. Alfredo Velasco, de suministro

ul } Se acordó abonar 5 pet<sup>os</sup> 20 cen<sup>ts</sup> por trabajo y  
utiler para la limpieza de San Juan

ul } Tambien se acordó abonar con cargo a sus ca-  
pitulos respectivos 32 pet<sup>os</sup> 90 cen<sup>ts</sup> importe de efectos  
traidos para el teatro

ul } De igual modo se acordó abonar sesenta pet<sup>os</sup> 90 cen<sup>ts</sup>  
con cargo al material de oficina importe de  
vales de fecha 5, 14 y 21 de Abril y 15, 19 y 26 de Mayo

ul } Abonar cinco pesetas al punto farrado del cer-  
cho, con cargo a imprenta, con cargo a este  
mismo Capt. se acordó el pago de 27 pe-  
setas, importe del viaje de Juan Chamorro  
y Juan Adams a Navajun, acordandose tambien  
pagar con cargo a imprenta, tres pet<sup>os</sup> a Sr.  
Chavez Duran, por la asistencia de pagar en  
la casa asd Juanes Carbajo

ul }  
ul }  
ul }  
ul }  
ul }  
ul }  
ul }

Previden  
D. Patisio en  
Sr. Cony  
Alvarez  
Pulis  
Regalado

M Honorar con cargo al Conto de Quintas 90 p.  
petas a Vicente Carreras Garcia para un via  
je a Madrid.

M Honorar al Depto. de pto. importe de paga  
ges facilitadas a varios Gen. Civiles, segun va  
le de 19 Mayo y 12 de Junio

M Se acordó pagar con cargo a Insuperatos  
cuico pet. 99 cu. pago de Conto del Banco  
Agricola.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar se levanto la sesion = la pala  
bra tachada, anteriormente = no vale =

L. Vazquez Tutorio Hwary

Antonio Rubio Baldomero Regalado  
Francisco Condeau

Judolicio Alvarez Antonio Paus

M. Watson Fernando Lopez  
C. C. Aguilar

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria  
24 de Junio de 1902

Presidente  
D. Porteiro excmo.  
Sr. Conyales  
Alvarez  
Rubio  
Regalado

En la ciudad de Bigual  
a veinticuatro de Junio  
de mil novecientos dos.

Decidiese por el Ayuntamiento designar para  
 ello el día seis de Julio próximo.  
 Se acordó girar a las escuelas una  
 visita de examen antes a que se  
 canciaban las vacaciones.

visitas de  
 escuelas

Y no habiendo otros asuntos en  
 que tratar, se levanta la sesión.

J. Tavarante  
 Antonio Alvarado  
 Baldomero Regalado  
 Trinidad Blanco Antonio Pava  
 Manuel Patrón  
 Rafael Torrellas C. Aguilar  
 1902

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup>  
 convocatoria de 1.<sup>o</sup> de  
 Julio de 1902

- Presidente  
 D. Patricio Tavarante  
 Fros Concejales  
 " Bernardino Barrero  
 " Ant.<sup>o</sup> Alvarado  
 " Baldomero Regalado  
 " Ricardo Rubio  
 " Trinidad Blanco  
 " Ant.<sup>o</sup> Pava  
 " Rafael Torrellas  
 " Manuel Patrón

En la ciudad de Piquel a primeros  
 de Julio de mil novecientos dos, y  
 bajo la presidencia del 1.<sup>o</sup> Concejale  
 Meace en funciones de Presidente  
 D. Patricio Tavarante y fave, se ren-  
 nian los Señores Concejales que  
 al margen se expresan, al objeto de  
 celebrar sesión ordinaria en segunda  
 convocatoria. Declarada abierta, se dio lec

Decidiese del  
 punto

Aprobación  
 de parte en  
 la escuela

Instancia de  
 Alvarado se escuela  
 sobre pagos

Pago de  
 cuentas

Yd.

Yd.

Intervención de  
 la escuela de la

para de la anterior que fue aprobada y suscrita por los señores concurrentes.

Exposicion del punto

Por el Secretario se dio lectura a la lista de deudores por granos al Pirito hasta el año 1790 inclusive, acordandose que se nombre un agente ejecutivo para que sobre a los morosos, concurrendo por los de los ultimos años, y que se publique un bando, dando un plazo a los vecinos para el pago voluntario, antes de que el agente entre en funciones.

Aprovechamiento de la parte en la Sabilla

Se acordó irse para el proximo Domingo a los ganaderos de la localidad para ver la forma mas conveniente de hacer el aprovechamiento de la parte de la Sabilla.

Instancia de Maestros de escuela sobre pagos

Se dio una instancia de D. Thela Sociano y D. Lorenzo Gordon, en que solicitan que se les abonen sus haberes como Maestros Auxiliares por haberles excluido de nomina en la Capon; se acordó que dicha instancia pase a informez de la Comision correspondiente.

Propio de cuenta

Se acordó el pago de una cuenta presentada por Pablo Bordinia, que sin parte quince pesos, setenta y seis centimos, por sanguijuelas, o suplenos, Nobres.

Yd.

Se aprobó y acordó el pago de otro de diez y seis pesos, cincuenta centimos, importe de herraje, <sup>de un mulo</sup> del coche funebre presentada por D. Guillermo Moreno.

Yd.

Se aprobó y acordó el pago de otra presentada por D. Judasccio Blanco que asciende a tres pesos, cincuenta centimos, importe de los libros de premios, dados a los niños de la escuela en el ultimo examen, y que se paguen a sus presentadores.

Intervencion en la Sabilla del Corcho

Se acordó que la Comision Municipal que

Tambien se denominara a oponentes, inter-  
vengo en todas las operaciones de la tabata  
de correo.

Pago a los  
empleados

Se acordo el pago de sus haberes a los  
empleados municipales.

Nombramiento  
de Junta de Just.  
Pública

Se acordo proponer al Sr. Gobernador  
Civil el nombramiento de nueva Junta  
local de Partonencia pública, y que en  
se celebren las elecciones, hasta tanto en  
este nombrado.

No habiendo otros asuntos de que  
tratar, se dio por terminada la Sesion  
de que go el Secretario certifico - en  
Presencia del nulo - vale -

P. Navarro

Visto Nubis

Judicial J. J. J.

Antonio Paus

Rafael Forrellas

Batolomeo Regalado

Constantino Aguilar



Presiden  
D. Patricio Ma  
Sr. Cora  
" Jurado  
" Rafael Ho  
" Victor Ma  
" Baltomera  
" Ant. Pau





en 1902, el Juyunt.º acordó anullar a nombre del D. Fernando solamente la mitad proindivisa de la citada finca y no la otra mitad por haber presentado el Procurador D. Luis J. Mantecón un escrito a nombre de D. José L. de Argala, pidiendo la denegación del amillaramiento solicitado a causa de estar en litigio la propiedad de media finca proindivisa. Considerando que el expediente poseedorio es un documento justificativo que hecho con las formalidades y requisitos legales, es prueba que tiene que ser admitida en todo y en parte; Considerando que no es costoso suficiente para dejar de admitir un expediente poseedorio el que se presentó un escrito alegando que algunas de las fincas a que se refiere está en litigio.

Considerando que la inscripción en el amillaramiento en causa perjudicia a la parte contraria en prejurgo nada obsta tanto el juzgado no revocó, el Juyunt.º acordó: Revocar el acuerdo de 29 de Abril en que se deniega el amillaramiento a nombre de D. Fernando Oribe a la herencia de la mitad proindivisa de una dehesa denominada la Graña, Casa Alta o Santiago, repitiéndose la revocación únicamente a la parte en que se niega el amillaramiento de la mitad de referida finca y se acordó, que esta en su totalidad se de alta en el próximo apéndice a nombre del D. Fernando, con el sueldo líquido imponible aunque hoy aparece amillaramiento, rebajándolo de la partida del individuo a cuyo nombre hoy figure, y por último

que se expida al interesado, la certificacion que solicita

Como la actual Junta local de Just. Piblica ha cumplido con hacer el plano de cuatro años que de existencia le marca la ley, se acordó: formar ternas con arreglo a dicha ley y enviarlas a la Superioridad, para que esta determine las que han de formar dicha Junta. Las ternas son las siguientes: 1.ª de Párvos, Sr. Vicario Cura Párvos de S.ª Maria. Sr. Cura Párvos de de Santa Eua. Sr. Cura Párvos de Santa Catalina. 2.ª de Concejal, Sr. D. Rafael Gomez Mas, Sr. D. Fudalecio Blanco y Sr. D. Niceto Rubio. 3.ª de padre de familia, D. Ignacio Sanchez Arguina, D. Guillermo Moreno Gaurales y D. Enrique Moreno Sepanudes, 4.ª de id. Don Francisco Claros, D. Pedro Sebastian Moradas D. Jaco M.ª Caudilio Rubio. 5.ª de id. D. Tugel Verde Mendigan, D. Carlos Moreno Tapate D. Guillermo Moreno Estruador.

Habiendo solicitado algunos vecinos que se colocen por cuenta del Ayuntamiento en el cementerio, varias lapidas que se quitasen cuando la traidacion de cadavere, se acordó que se hará como solicita cuando haya oportunidad.

Se acordó abonar a Cipriano Rubio veintiseis pesetas cincuenta cuentimos con cargo a Ayuntamiento por su trabajo del mes de Septiembre

Leida la instancia de D. Felix Carrasco de Arago, solicitando autorizacion para levantar lo parud de un cercado de su propiedad que poco a poco se ha ido desmorinando el Ayuntamiento acordó: que por la Comision Moral se vea si procede o no, lo solicitado.

Se acordó que por el Alcalde se oficie

al Presidente de la Junta Procl. de Just., para  
haber a punto fijo, que pague con la que hay,  
que haer aqui a los Maestros.

Se aprobó la cuenta de gastos hechos, por  
el viaje del Sr. a Madrid en los días 7 y 15  
y siguientes del mes de Junio, acordándose  
abonar las 63 pet. que suponen con cargo  
a Ingresos.

Se aprobó y acordó el pago de las in-  
tereses traídas para Cuentas municipales  
importantes 62 pet. y noventa y cinco no-  
por ser en total 118 cont. para cuyo pedido fue  
autorizado el Sr. en sesión de 12 de Abril 1902.

Se acordó abonar con cargo a quintas las  
quinze pesetas dadas a Vicente Florido para  
su segundo viaje a Madrid, con el objeto  
de presentarse a la Comisión Estata.

Se acordó pagar con cargo a Ingresos  
en vez de haberlo a Ampliación la cuenta  
de Angel Florido y Valentín Casar, a probarse  
en sesión de 12 de Abril próximo.

El Regidor Sr. Florido, pidió al Ayuntamiento se pre-  
sente en la próxima sesión el expediente de  
debida entre este término y el de Higuera,  
distinde que aun no está terminado en depi-  
nitivo por no haber habido avenencia entre  
los dos Ayunt., a fin de que se continúe y  
en debida forma se remita a la Superioridad  
si allí hubiere lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar, se dio por terminada la sesión de que  
yo el Secretario certifico =

Por olvido involuntario se dejó de con-  
signar el siguiente acuerdo tomado tam-  
bién por la Corporación =

Se dio cuenta de las solicitudes y  
solicitudes presentadas por contribuyentes.



Pres.  
D. Patricio  
Fros. Con.  
" Indalecio M.  
" Rafael H.  
" Manuel Con.

Don se lo p. p. b.  
enfrente p. b. don  
Barón



N. 0.211.808

57

gentes de este término, que son objeto  
de las alteraciones en la siguiente, que  
ha de comprender el acuerdo para  
el próximo año, y que se hallan  
enumeradas e informadas por la Junta  
previa, y el siguiente acuerdo aprobadas,  
todas en la misma forma que han  
sido informadas por dicha Junta.

Se para a firmar =

P. Navarrete

Rafael Torrellas

Francisco Cordón

C. Aquilar

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Tres Concejales
- " Indalecio Melana
- " Rafael Torrellas
- " Francisco Cordón

Sesion Ordinaria en 2.ª convo-  
catoria de 27 de Julio de 1902

En la Ciudad de Logroño a veinte y  
tres de Julio de mil novecientos y dos, to-  
pó la Presidencia del Sr. Primer Teniente  
de Alcalde en funciones de Presidente don Pa-  
tricio Navarrete y Salme, se reunieron los señores  
Concejales, que al margen se expresan, al  
objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda  
convocatoria. Declarada abierta, se dió lectura  
a la anterior que fué aprobada y suscrita por  
los señores concurrentes.

Don se lo p.º a don  
Infante p.º don  
Barón

Por el Señor. se dió lectura del expediente  
de primera instancia por don Infante Dilla

para que su esposa pueda pagar gra-  
tuitamente los baños de Hange; y el Ayun-  
to visto que en el expediente, estan llenados  
los requisitos legales, y que si el resulto ser  
pobre el interesado accedo' resuocarlo asi  
y que se le otorgue una gratificacion de  
cincuenta pesetas que se pagaran en  
un solo o' impendio para los gastos de  
viaje y estancia.

Contrato de arren-  
do de la Casa Calle  
St. Agust. n.º 8 por  
Juan Colorado  
Instancia de  
Pablo Perez pidiendo  
de un terreno de  
terreno

Leido el contrato de arriendo a Juan Calu-  
rado Guillen de la casa n.º 8 de la Calle San  
Agustino, fue aprobado por el Ayuntamiento.

Presentada la instancia de Pablo Perez Can-  
dido en solicitud de un terreno se tiene sobran-  
te de la via publica para agregarlo a una  
casa de su propiedad de la C. Orizuela y se  
acordo: que por la Comision de Obras publi-  
cas, se examine dicho terreno y se infor-  
me si es procedente o' no la cesion.

Cuenta del Ayun-  
to en Hange

Presentada la cuenta del Ayuntamiento del  
Ayuntamiento en Hange correspondiente al se-  
gundo trimestre del año actual, se acordo:  
aprobarla, formular todas sus partidas, llevando a  
impendio las de 125 pt. y 10 p. para las que no hay cargo en

Debe cobrarse de  
intereses del Banco

Dada cuenta por el Ayuntamiento ejecutivo de  
Marcial Leon, del Estado en que se encuen-  
tra el cobro de intereses vencidos del Banco  
Agricola, se acordo: que dicho Ayuntamiento infor-  
me los expedientes que se encuentran en  
tramitacion, adjudicandolos al Ayuntamiento las  
fincas que resulten hipotecadas y para  
las que no haya gastos.

Seguidamente se acordo que se publi-  
que otro bando haciendo saber a los de-  
bidos que atrasos al fondeo, que se au-

para el plazo hasta el treinta y cinco de este mes, y pasado dicho día, se unificara el cobro, por el procedimiento de apremio, para lo que se nombra Jefe ejecutivo a D. Juan Canter, vecino de Pradanal, con todas las facultades, y derechos, que se determinan en la siguiente instrucción.

El Hacer se acordó nombrar Jefe ejecutivo para cobrar los débitos al Portos correspondientes al año del '92 pasado que sea el plazo voluntario para el pago, que durará todo el mes de agosto, al que lo es hoy del Banco Agrícola, D. Marcelino San José, con los mismos derechos y deberes, que el anterior.

Dada cuenta por el Secretario de la Prefectura de D. Eugenio Mauro en solicitud de que se conceda una gratificación a su hijo Manuel que presta servicios como auxiliar en la Secretaría, se acordó denegarlo por ahora.

Considerando que los sueldos asignados en el Presupuesto al enterrador jardiner y voz pública, son escasos, se acuerda que como en el primer trimestre, se pague con cargo a Suplementos a los que hoy desempeñan esas plazas, una gratificación de la diferencia del sueldo diario que tiene el enterrador hasta dos pesetas, que debe tener, y de la diferencia del sueldo del voz pública hasta una cincuenta a que debe ascender su sueldo. Se acordó también que se consignen cantidad suficiente en el próximo Presupuesto adicional para completar los referidos sueldos de dos pesetas y una cincuenta durante

El segundo semestre del corriente año.

Y fueron aprobadas dos cuentas presentadas por D. Eugenio Masera de trabajos realizados en el Juzgado Municipal y Archivo del Ayuntamiento, importantes pesetas 74'90 y 35'25 acordándose su pago con cargo a los Capitulos respectivos.

Iguualmente se aprobó y acordó el pago de otro de Estebano Poro de doce pesetas sin cuenta corriente por trabajos en el Juzgado Municipal.

Asimismo se acordó el pago de otro de Manuel Thom por reconstrucción de cañerías, importante cuarenta y cinco pesos.

Se acordó autorizar al Alcalde para que arriende el cuartito de la Camarería por la cantidad en que haya estado arrendado en años anteriores.

A petición del Concejal D. Fidalicio Blanco, se acordó incluir en el Presupuesto adicional, cantidad suficiente para poner árboles en el camino que conduce al Cementerio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

F. Navarro      Antonio Ferrer

Sebastián Regalado      Sixto Rubio

Antonio Casp      Rafael Rosellas

D. Aguado  
1862



D. H  
" An  
" Ma  
" Pa  
" An  
" Pa

Costa  
caldeas  
tam

Pidiere  
arrendar  
D. Man  
recomen  
al Gob  
lo currio  
este annt



N.º 204,178

59

# Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 5 de Agosto 1902

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Sros. Concejales
- " Antonio Alvarez
- " Jacinto Rubio
- " Baldomero Regalado
- " Ant.º Povo
- " Rafael Torrella

En la Ciudad de Figueras a cinco del mes de Agosto de mil novecientos dos, bajo la presidencia del Sr. Teniente primero en funciones de presidente D. Patricio Navarrete y Salas, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de

celebrar Sesion ordinaria en segunda convocatoria. Declarada abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los Señores concurrentes.

Carta del Sr. Alcalde de Alcantara

Se dio lectura de una carta del Sr. Alcalde de Alcantara en que da cuenta de lo ocurrido a aquel Ayuntamiento con el Ayuntamiento para el cobro de inscripciones.

Pidiendo documentos al Sr. Povo y que se comuniquen al Sr. Gobernador lo ocurrido en este asunto.

Seguidamente el Ayuntamiento viendo que las gestiones amistosas practicadas a cargo del Sr. Povo no han dado resultados algunos favorables para los intereses de la Corporacion, se acordó: Hacerse oficialmente al dicho Sr. Povo Povo para que entregue los documentos y recibos que obran en su poder y que retiene indebidamente desde que se fue retirado el poder de mandato que le fue conferido. Que se oficie al Sr. Gobernador Civil de esta provincia refiriendole detalladamente de todo lo ocurrido en este asunto desde su iniciacion hasta hoy, y el abuso que se



parece a intentado cometer con el apuntamiento judicial la intrusión mararia para proceder judicialmente contra dicho Señor. Pocos si llegara el caso, o cuya Señor sus ambire acordar de acudir a estos medios, se seria abandonado el maximum de derechos que marca el siguiente reglamento de Jueces Colegiados de Palma, dejandole en libertad de ejercitar las acciones civiles que crea de acorta.

Escrito de Rosario Cordero en solicitud de declaracion de ausencia de un hijo suyo

Se dio cuenta de un escrito presentado por Rosario Cordero Jariago en solicitud de que se abra expediente sobre declaracion de ausencia por su ausencia de diez años de su hijo. Verde Cordero: el Jefe de Familia acordó, la instrucción del caso oportuna diligencias.

Cuenta de libelano vivas de 11 p.

Presentada una cuenta de Esteban Vivas importante treinta pesetas por distintas tasaciones practicadas, se acordó pasarse a informe de la Comision de Hacienda.

Otra de Alfonso Pardo y que sea loje el local con se vive gratuitamente

Presentada otra de Alfonso Pardo por igual clase de trabajos, el Jefe de Familia acordó, abonarsela pero que se le comunique que, que en el termino de ocho dias, de saloje la casa del Jefe de Familia en que gratuitamente vive.

Otra de Miguel Verde

Se aprubo otra de Miguel Verde importante catorce pesetas abonandose su paga.

Nota a los señores de Camacho por su celo y vigilancia

El Señor Sindico manifestó la complacencia que se encontraba por el

Contra una gab. Albu...

Nombre Comision ingresos...

Prohibido Jara, ag. los julio

Abonada: Cuenta de por dos liras p. el cuenta de g.

celo y diligencia con que las Guardas navales vigilan y mantienen el orden en el campo haciendo respetar la propiedad, y propuso que se les gratificase en alguna forma, acordándose abonarles en feria la tercera parte del importe de las sueltas pagadas, descuando los recargos.

Construccion de una gabia en la Abadua

Se autorizo al Señor Alcalde para construir una gabia entre la Abadua y las Fuentesilla proxima al pilar.

Nombra de un Comisionado p. ingresos quin. en Caja

El Señor Alcalde dio cuenta que habia nombrado Comisionado para el ingreso de los quintos en caja a D. Surignac Chausso acordándose aprobar lo hecho y que este Señor presente la cuenta de gastos del viaje.

Prohibiendo sacar agua de los pilares

Se acordó publicar una banda prohibiendo a los vecinos sacar agua de los pilares de la fuente para tomar baños,regar ni otras cosas analogas.

Abona de of. a Vicente Ferrer por dos Caballerias p. el rec. cuenta de quintos

Se acordó abonar con cargo a Supp. p. de una collera de Caballerias empleada para el recuento de la ganaderia.

No habiendo mas asuntos sigue a tratar se levanta la sesion

F. Navarrete  
D. Baldovino Regalado

Rafael Gorrillas  
C. Aguilar  
1902

Señon ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
del día 11 de Agosto de 1808

Presidente  
D. Patricio Xaravante }  
Los Concejales }  
D. Rafael Honellag }  
D. Baldomero Negalado }  
En la Ciudad de Segural á  
doce de Agosto de mil novecien  
tos ochenta y ocho y bajo la presidencia del  
primor Teniente Alcalde D. Patricio  
Xaravante, se reunieron los tres que  
al margen se indican al objeto de celebrar  
señon ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria. Decla  
rada abierta, se dió lectura del acta de lo  
anterior que fué aprobado y suscrita por  
los tres concurrentes.

Instancia de Ni  
casio Morales pidiendo si presta  
al Banco 50 duros }  
Seida una instancia de Nicasio Morales  
en solicitud de que por el Banco Agrícola se le  
preste 250 pt.<sup>as</sup> ofreciendo como garantía  
hipotecar una huerta de tierra en la Dehesa  
Real de cabida de seis fanegas, el Ayuntamiento  
acordó admitir la garantía que ofrece y  
garantizarla los cincuenta duros que se heita sien  
pre que la finca no tenga ya robe ni otra  
hipoteca.

Otra de D. Juan  
Agudo en que  
solicita licencia  
para tomar ba  
ños de mar. }  
Seida otra instancia de D. Juan Agudo  
en que solicita se le conceda por el Ayuntamiento un  
licencia para poder tomar los baños de mar en  
Alicante, que le han sido prescritos por el facultativo  
que la envia, el Ayuntamiento acordó que en vi  
ta de la absoluta pobreza de la intercedida se le  
conceda con cargo á impuestos un sueldo  
de veinte perchetas



Segun  
el pag  
por un  
cho por  
lecio  
il  
rique  
de 25 p  
el i  
tomo  
de 25 p  
otra de  
Rodrig

Abona a  
Juan P. Do  
75 25 pt. por  
los como lo  
de de varian  
taciones.

Pidiendo au  
racion p.  
a una sola  
la de aproba  
de los quinien



N.0.211.804

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta presentada por D. Indalecio Blanco importante 17 pt. 50 cent. por impresos para esta Secretaría.

Iguualmente se acordó el pago de otra de 25 pt. por gastos del viaje hecho a Lafora a ingresar en Caja a los quintos.

Se acordó el pago de otra de 50<sup>12</sup>/<sub>100</sub> pt. presentada por Antonio Martín por reconstrucción de la Calle de los Remedios y de la del Parador.

Presentada otra de Juan Rodríguez Marquer informada como la anterior favorablemente por el Comisionado de Hacienda, se acordó su pago de donde correspondía y de no haber consignación que para el capítulo 11, siendo su importe de diez pesetas.

Se aprobó la cuenta del 2.º trimestre del corriente año presentada por el Agente del Ayuntamiento en Masajón Don Cayetano Valera, acordándose su pago.

Se acordó abonar a D. Juan Dominguez treinta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos, que se le adeuda por sus derechos como Registrador por varias anotaciones que se le acordaron hacer por los Agentes Excentivos de Baños y Pozos.

Considerando el Ayuntamiento los inconvenientes perjuicios que ofrece el subasta por separado los distintos aprovechamientos de los ocho quintos de la Ladrilla, acordó solicitar autorización del Sr. Jefe de la decimasesta Región de Montes para sacar a una sola subasta por un

ria  
l a  
veciem  
ia del  
Patricio  
es que  
celebrad  
Decla-  
ta de la  
ista por  
torales  
se se  
ntia  
debera  
unt.  
e y  
ta sien  
si otra  
Gironis  
nt. un  
dar en  
o faul  
u en vi  
a sel  
reoro

plazo si es posible hasta de cinco años to-  
do lo aprovechamiento de los referidos quinones.

Se acuerda por  
los señores Juan Cordero  
y Don Mariano  
para tasar el pro-  
ducto de bellotas de  
los quinones

Se acordó nombrar peritos practicos para la  
tasacion del fruto de bellotas de los quinones a  
Juan Cordero y a Don Mariano, y que una  
vez hecha la tasacion se instruya por el Alcalde  
de el oportuno expediente de subasta de dicho fru-  
to.

Anterior al  
Alcalde p. a. en  
su granero en  
que encaman el trigo  
del Pórito

Se acordó anterior al Alcalde para que ge-  
stione el arriendo de graneros en que encamar el  
trigo del Pórito que no quepa solo que hoy  
se utilizan, si se que no es posible habilita el  
Castillo para dicho fin.

Proposición que  
pola D. de Hacia.  
de fonde un muelle  
pliego de condiciones  
nes p. subasta  
el alumbrado pub.  
entel las dos fabri-  
cas

Los D. Sres. Horcellas y Regalado manifestaron  
que terminándose en plazo no muy lejano las  
obras de la nueva fabrica de luz electrica, seria con-  
veniente que por la Comision de Hacienda se  
proceda a la confeccion de un pliego de con-  
diciones que sirva de base para subastar el alum-  
brado publico entre las dos fabricas que en breve  
han de estar funcionando en esta poblacion, por  
lo cual seria necesario dar antes por terminado  
el contrato con la empresa que actualmente su-  
ministra el fluido, y el Ayunt.º, considerando  
que lo propuesto por dichos D. Sres. ha de redundar  
en beneficio de los intereses de la poblacion, acordó  
que por la Comision de Hacienda se reforme el  
referido pliego y que en su dia se de por  
terminado el actual contrato.

Seguidamente, Considerando la Comprovisi-  
on que no queda el Agente Ejecutivo abona

Fr.  
D. Pa  
Dres  
D. An  
" Ray  
" An  
" Pal

62  
fácilmente los gastos que ocasionen los mandos  
mientras de embargo por deudas al Puerto y Navas  
acordó: anticipar los fondos necesarios de los que se  
reintegrará cuando las fincas sean subastadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por  
terminada la Sesión de todo lo que yo el  
Sr. certifico: -

Navarrete Antonio Navarrete

Antonio Pava  
Rafael Torrellas

Baldomero Regalado  
C. Oficial

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> Convocatoria  
del 19 Agosto 1902

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- tres Concejales
- D. Antonio Alvaraz
- " Rafael Torrellas
- " Antonio Pava
- " Baldomero Regalado

En la Ciudad de Iquique  
se la Sierra a diez y nueve de Agosto  
de mil novecientos dos y bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Patricio Navarrete se reunieron  
en el Salon de Sesiones los tres

que se expresan al margen al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convoca  
toria para que habian sido citados. Decla  
rada esta abierta por el Sr. Presidente, se  
dió lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada por los Sres. concurrentes.

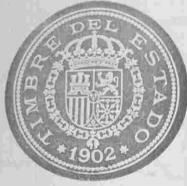
Oficio de la Comision  
Mixta de Pasa  
biendo el informe  
que determina  
el art. 126 de quin  
ta referida cum  
recursos se abraza  
interquente por  
Rosario Cordero

Por el Secretario, se dio lectura de un oficio del Presidente de la Comision Mixta de Pasa con el que se acompaña el recurso de Alzada interpuesto por Rosario Cordero Pariego, contra el fallo de dicha Comision declarando Soldado a su hijo Joaquin Verde Cordero y en el que se ordena al Ayunt: emitir el informe que determina el art. 126 de la Vigésima Ley de Recemplars. La Corporacion, visto los antecedentes que obran en la Secretaria, considerando que de las declaraciones testificales que obraban en el expediente de revision hecho por la Rosario Cordero, resulta, que hace mas de diez años esta ausente de esta poblacion su otro hijo Bernardo, y que de las mismas y de los documentos catastrales se desprende la abrolata pobrera de la interesada; que posteriormente su informes emitidos por el Jurgado Municipal y Cura Parroco, se han contar tambien la prolongada ausencia del Bernardo, y considerando que lo solicitado por la Rosario en el recurso, es, no tan solo legal con arreglo a las disposiciones vigentes de la Ley de Reclutamiento, si no se cubren justicia y conciencia pues no es posible privar a una viuda pobre del unico hijo que tiene y que con el producto de su trabajo, lo mantiene en su vejez; acordó: emitir el informe solicitado por la Comision Mixta en el sentido de que por el Sr. Ministro de la Gobernacion, debe accederse a lo solicitado por Rosario Cordero Pariego, declarando Soldado Condicional a su hijo Joa.

Procede  
Sociedad  
Hombres  
permis  
con un  
de en  
de la Ca

Procede  
acion al  
proceder Co  
malmente e  
el Sr. Par

Procede a  
Hacienda  
el cuyo se  
hemos que  
regir en el p  
uno año y  
las



N.º 211.803 <sup>63</sup>

Quin Masde ordeno por ser unico en el sen-  
tido legal de rinda prove a quien mantien  
Leyda una Comuna del Presidente de la tri-  
bunal de los electos-haricera de esta Ciudad en que soli-  
citar permiso para colocar una palomilla que  
sostenga cables de corriente electrica en la fachada  
de la Carcel de este partido; el Ayuntamiento acordó con-  
ceder la autorizacion que se pide a condicion de  
que por la empresa actual o cualquiera otra que  
la suceda se quite la palomilla y poste siem-  
pre que haya necesidad de ello para ejecutar  
obras o reparaciones.

Presidente de la  
Sociedad "La electo-  
haricera" pidiendo  
permiso para cola-  
car una palomilla  
en la fachada  
de la Carcel

Leidas dos comunicaciones del Sr. Gobernador  
de fecha 12 Agosto ordenando se fijen edictos  
al publico y notifique a los interesados se que  
por D. Guillermo Moreno se tiene solicitado  
el tendido de cables de la electo-haricera por la  
poblacion, se acordó cumplimentar lo ordenado.

Pidiendo autori-  
zacion al Gob. p.  
proceder Crimi-  
nalmente contra  
el Sr. Hans

Se acordó remitir al Sr. Gobernador la  
comuna leida por el Sr. en que se pide auto-  
rizacion para proceder criminalmente contra el  
Sr. Hans.

Pidiendo a la  
Hacienda de la  
el cupo de con-  
tribuciones que ha de  
regir en el proximo  
año y siguientes

Se acordó pedir a la Hacienda que  
tribales el cupo de Contribuciones que ha de regir  
en el proximo año y siguientes para en su  
vista formar el pliego de condiciones y bases  
para la subasta.

oficio  
trabajo  
da in  
a el  
a su  
se or.  
termin  
La Cor  
en la  
ciones  
seu-  
ta, que  
proble  
s mis-  
reprim-  
po-  
div-  
e han  
cia del  
citado  
tan so  
vigan  
entera  
ible por  
is que  
lo  
el in-  
crista  
Min  
a la se  
o, oca  
ijo Da.



Se acordó reparar para antes de la próxima feria los acerados de la población por lo cual los Agentes Municipales darán un relevamiento de los puntos que se encuentran en mal estado

Pavante      Bernardino Barrera

J. La Haza      M. Putron  
 José Carbajo

Rafael Arvelles  
 Francisco Cordero      Baldemar Regalado

Indalecio Blanco      Constantino Aguilar  
 Gestor

Sesion ordinaria del día 24 Agosto 1902

Presidente

- D. Patricio Pavante  
 Pres. Concejales
- " Indalecio Blanco
- " Baldomero Regalado
- " Juan Cordero
- " Bernardino Barrera
- " Manuel Putron
- " Leonardo L. Haza
- " Rafael Arvelles
- " José M. Carbajo
- " Antonio Morales

En la Ciudad de Nogales se hizo a reinstitucion de Agosto se hizo movimiento dos, bajo la presidencia del 1.º Ayudante Alcalde en funciones de Presidente D. Patricio Pavante. Se reunieron en el Salon de sesiones los tres concejales que se reunen al momento con el fin de celebrarse sesion ordinaria. Declarada esta abierta por el Sr. Presidente, se dió por el Sr. lectura

biere  
 caldero  
 referenci  
 a hij  
 tura

Cuenta  
 para por  
 rase leon

hates y  
 cion p  
 por D. Be  
 sede p  
 se se tor  
 proxima

del acta de la anterior que fue aprobada por todos los Senes concurrentes.

Escrito de Felipe Calderon solicitando suspension p<sup>a</sup> que su hijo estudie p<sup>a</sup> fin de que pueda dedicarse al estudio de la pintura

Leido un escrito de Felipe Calderon, suplicando se le conceda a su hijo Juan una subvencion para la que revela excelentes disposiciones, se acordó no resolver nada hasta que en la proxima sesion pudiese apreciarse sus disposiciones.

Cuenta de Antonio Perez por compra de herramientas

Presentada una cuenta de Antonio Perez por compra de herramientas que usaba el enterao, se acordó no aprobarlas por que segun el art<sup>o</sup> 10 del Reglamento para jardines enteraos aprobado en 22 de Febrero ultimo, dichas compras son de cuenta del enterao.

Bases y proposiciones presentadas por D. Pedro Moraleda para las corridas de toros que se toren en la proxima feria

Leidas las bases y proposiciones que presento D. Pedro Moraleda, por si, y a nombre de otros para dar dos corridas de toros en la proxima feria, fueron puestas a discusion opinando unos b<sup>o</sup>s por no aceptarlas y otros por admitirlas. Por el b. Moraleda se propuso el no acordar nada en definitiva mientras no se hicieran proposiciones concretas y bastante que no se hiciera saber al publico que se admitian novilleros en ser de matadores con alternativas; pues hasta entonces creia solo se podian hacer proposiciones bajo las bases de corridas alternativas.

Por mayoria, se acordó modificar la d<sup>a</sup> 2<sup>a</sup> del pliego de condiciones formulado por la Comision de festejos, en el sentido de que los matadores de toros seran substituidos con novilleros de primera categoria, a pesar de lo cual, se concederá por el Ayuntamiento la subvencion en un habito que figura en presupuesto.

D. Bernardino Barro, solicitó se pudiese a votacion la admision o negacion de bases que

sentaras por el Sr. Moralesda.

D. Indalecio Blanco, propone la formacion de un nuevo pliego de condiciones y su exposicion al publico por suato ó seis dias.

El Sr. Alvarez, se adhiera á lo solicitado por el Sr. Blanco. Igualmente el Sr. Regalado, quien ademias propone que como se dase dos novilladas en vez de dos medias corridas, no se de por el segunt.º subvencion de ninguna clase.

El Sr. Barroto, á nombre de D. Pedro Moralesda y compañeros de éste, propone á las bases presentadas por dicho Sr. las siguientes modificaciones.

- 1.<sup>a</sup> Respecto á los novilleros, guardaran prelación por el orden siguiente: Ballito, Cocherito de Villan, Chies de la Oliva, Rebertito, Marrautinito, Leguinta y Lagartijillo Chies.
- 2.<sup>a</sup> En cuanto á las ganaderias, guardaran igual prelación por el orden siguiente: Oliva, Coucha y Siena Villamarta, Perer de la Coucha, Moruse, Coma di, Alcon y despues otras de igual categoria.
- 3.<sup>a</sup> En cuanto á la subvencion en metales solo se dara mil quinientas digo mil doscientas cincuenta en vez de las mil quinientas que se piden.
- 4.<sup>a</sup> Como nada se dice en el pliego de condiciones respecto á fianza, para responder al cumplimiento del contrato, se exigira al contratista la metálica ó personal que se considere bastante á juicio del segunt.º.

Leidas las modificaciones que propone el Sr. Barroto y presenta el Sr. Moralesda, éste por si y en nombre de sus compañeros las acepta en todas sus partes: el Sr. Barroto rectifica lo leido manifestando, que no presenta las modificaciones



65  
N.º 211.802

ciones a nombre del Sr. Moraleda, si no en el suyo propio y como opinion particular; pues de haber sido hecha a nombre del Sr. Moraleda estaria demas la aceptacion hecha por este.

El Sr. Presidente, manifiesta: que a su juicio se deben dar cuatro dias de plazo para que se presenten nuevas solicitudes, con arreglo a la reforma introducida en el pliego de condiciones.

Los Srs. Blanco, Alvarez y Regalado, se adhieren a la propuesta por el Sr. Presidente. Los Srs. Torrellas y Cordou, estan conformes con las bases, peticiones y reformas introducidas, a condicion de que por lo que sean emprensivos, se renuncie al abono por el Ayuntamiento de la matricula, haciendose ellos cargo de ella.

Puesta a votacion si haude aceptarse o no las bases y condiciones presentadas por el Sr. Moraleda con las modificaciones introducidas por el Sr. Navarro dio el siguiente resultado: Sr. Navarro, Si. Sr. Blanco, No. Sr. Blanco, No. Sr. Regalado, Si. Sr. Cordou, Si pero con la condicion de que se acepte la modificacion por el propuesta. Los Srs. protestaron de que se le admitiera el voto condicionalmente, opinando otros que debia admitirse; y en este punto se presenta el Sr. Moraleda y manifiesta: que aceptando lo propuesto por los Srs. Torrellas y Cordou, por y a nombre de sus compañeros se hace cargo de la matricula.

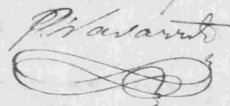

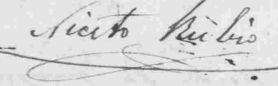
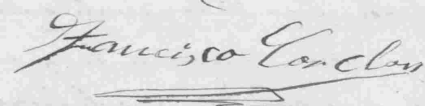
Puesta nuevamente a votacion las proposiciones hechas con las modificaciones anteriores y con

esta ultima se apres de haberse leído a petición del Sr. Ayala los art<sup>os</sup> 1<sup>o</sup> y siguientes de la ley municipal, arrojó la votación el siguiente resultado.  
 Sr. Navarro Si: Sr. Alvarez No: Sr. Blanco No: Sr. Regalado No: Sr. Cordón Si: Sr. Carbajo Si: Sr. Mouton Si: Sr. Fonellas Si: Sr. Ayala Si: Sr. Presidente Si: De modo que siete Sr<sup>es</sup> Concejales votaron que si y tres que no; quedando en su virtud aceptado por mayoría el pliego de proposiciones presentado por Sr. Pedro Morales con todas las modificaciones propuestas por el Sr. Navarro y con la de los Sr<sup>es</sup> Cordón y Fonellas.

Seguidamente se procedió a fijar garantía acordándose que además de entregarse la subvención la 2.<sup>a</sup> tarde después de la comida, sea, la de mil peretas en metálico que entregará el contratista al firmarse el contrato y que quedarán depositadas en la depositaria Municipal, hasta tanto se den las dos corridas.

Se acordó que se cite a sesión extraordinaria el día veintinueve del corriente para las ocho de la noche para que en ella se firme el contrato por todos los que sean empresarios y que la Comisión de festejos se encargue de Castilla y todo lo demás relacionado con los festejos de feria.

Uno habiendo un asunto de que trata, se dio por el presidente terminada la sesión se que yo el Sr. certifico =

  
 Sr. Navarro  
  
 Sr. Alvarez  
  
 Sr. Blanco  
  
 Sr. Cordón

Sr.  
 D. Pa  
 " An  
 " M  
 " Nou  
 " Jue  
 " Sub  
 " Caja  
 " Mar  
 " Jue  
 " Herr  
 " Zorra  
 Corito de D.  
 que Sr. Pablo  
 mandando lo fu  
 Trabajo de pu  
 para Sr. Caldera

José Serrano José Carbajo

Antonio Pardo

M. Botero

Rafael Horruelas

Bernardino Navarro

José de la Haza  
Constantino Aguilar

Sesión extraordinaria en 1.ª convocatoria del día  
 29 Agosto 1902

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Tres Concejales
- " Antonio Alvarez
- " Niceto Rubio
- " Juan Cordón
- " José Serrano
- " Antonio Pardo
- " Rafael Horruelas
- " Manuel Botero
- " José Carbajo
- " Bernardino Navarro
- " Fernando L. Ayala

Escrito de D. Angel  
del Sr. Pinto recha  
mandando 2.º y 3.º

En general o reunimiento de ayun-  
to de veintinueve de agosto de mil novecientos dos y bajo la  
Presidencia del Sr. 1.º Teniente Al-  
calde D. Patricio Navarrete se reu-  
nieron los señores tres Concejales que  
al margen con objeto de celebrar  
sesión extraordinaria en 1.ª convoca-  
toria, Declarada esta abierta se leyó  
la de la Sesión anterior que fue  
aprobada por los tres del margen.

Dada cuenta de un escrito de D. Angel Alva-  
rer Pinto, en que reclama doscientas cincuenta  
perchas que asegura haber entregado su señor  
padre al Pósito el año 1864 sin que le fuera  
abonada en cuenta y los intereses que dicha  
cantidad ha debido producir hasta la fecha,  
se acordó que dicho escrito pase a estudio  
e informe de la Comisión de Pósito.

Segun se acordó en Sesión anterior fue  
presentados a los señores ayunt. los dibujos

Trabajos de pin-  
tura presentados  
por don Juan Caldon

hechos por Gran Calderon, acordando el Ayuntamiento despues de breve discusion denegar la subvencion que se pedia en el escrito de Felipe por estarse ya subvencionando a otros que no permitir la situacion economica del Ayuntamiento la creacion de nuevas cargas.

Informe de la Comision de O. P. de cuando la cesion de terrenos solicitada por Pablo Perera Candilejo

La Comision de obras publicas, en su informe sobre el escrito presentado en Sevilla de 23 de Julio ultimo en el que solicitaba Pablo Perera Candilejo la cesion de un trazo de terreno publico lindante con la casa de su propiedad de la Calle Orihuela, en el sentido de que no debe accederse a tal solicitud por que ese trazo de terreno aunque pequeno, es de gran utilidad sobre todo en feria, y por que un canal en aguas vitis afearia la entrada de la Calle, acordando el Ayuntamiento denegar la solicitud el armonica con el predicho informe.

Antecedentes sobre los puestos de feria

El Sr. Presidente y varios Sres. Concejales manifestaron lo conveniente que seria exigir un arbitrio a los puestos de feria por el terreno que ocupan; pues con ello se evitarian los abusos que por ser la ocupacion del terreno libre se ha venido cometiendo y el Ayuntamiento conforme a la propuesta, pero considerando que el art. 111 de las ordenanzas Municipales se declaran libres dichos puestos acorda pedir al Sr. Gobernador Civil autorizacion para reformar dicho articulo y que una vez concedida por las Comisiones de Hacienda y Consistorio se determine la cuantia de referidos

Arbitrio de feria

El Ayuntamiento concedio definitivamente la



Contra  
con  
meses  
por la  
a los

Se autoriza  
al Sr. p.  
en un  
para el  
se para  
p. la feria



N.º 211.801

plaza de toros para la feria a D. Pedro Moraleda y demás empresarios designándose las siguientes ganaderías para que de una de ellas o de dos traigan los toros: Garrido, Coeldra y Sierra, Alcaide, Alvarra, Carbajal, Xaudin, Pablo Romero, Arriba, Gernu? Perro de la Caucha y otros del Sr. Alvarra.

Contrato hecho con Rafael Romero (a) Gallito por la empresa de los toros de feria

Seguidamente los tres empresarios ahi-  
to, manifestando que de los toreros designados en la Sesión anterior no pueden venir el Chico de la Plaza y Almarantín por estar contratados para torear en otras partes; el Ayuntamiento teniendo en cuenta esto propone en su lugar al Perro y Alvaradito, a quienes consideran de la misma categoría que los demás designados el día 24

Se autoriza al Sr. Alcalde p.º firmar en unión de los señores que firman para el contrato de plaza y toros de feria

Se facultó al Sr. Alcalde interior para firmar el contrato de arriendo de plaza y toros de feria con el Sr. Moraleda y demás empresarios previo recibo del Depositario y sujetándose a las condiciones señaladas en la Sesión del 24 y en esta de hoy.

Por último se acordó manifestar al empresario que los castes de toros han de estar aquí el día 8 de Setiembre próximo. Dado habiendo ningún otro particular de que tratar en esta Sesión, por el Sr. Presidente se dio por terminada

el  
la  
elije  
permi-  
creación  
as emi  
Serio  
Pablo  
ens  
ad de  
debe  
se  
dad no  
aque  
udo el  
en el  
mejor  
igis un  
que  
abusos  
se ha  
jorito  
del  
is que  
torraci  
ven  
de go  
rido  
te lo



108-120M

esta de que yo el Sr. certifico: E

U. Saraguenada

P. Navarro

Nicolas Rubio Indalecio Blanco

Franisco Corcos

Bartolomeo Regalado

Jose Serrano

Antonio Pava

M. Mitrom

Rafael Horrellas

Jose de la Cruz

C. Aguilar

Seccion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia

Presidente 2 de Septiembre de 1902

- D. Cristobal Saraguenada
- Sres. Concejales
- " Patricio Navarrete
- " Indalecio Blanco
- " Juan Bordon
- " Jose Serrano
- " Rafael Horrellas
- " Antonio Pava
- " Manuel Mitrom
- " Baloburno Regalado
- " Nicolo Rubio
- " Antonio Thaver
- " Gerardo d. Ayala

En la Ciudad de Tregual de la Sierra a dos de Septiembre de mil novecientos dos, previa convocatoria, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Cristobal Saraguenada y en el Salon se Sesion se celebra la Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria señalada para este dia.

Cuarta feria

Proyecto cada p.

Informe Copia de denegando pida por que el Sr.

Declarada esta abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los Sres. concurrentes.

Cuestión de la feria

Por el Ayuntamiento se acordó que en feria, no se conciertan puestos de comidas y bebidas o se conciertan en la plaza pública.

Proyecto de cartel p.<sup>o</sup> la feria

Leído el proyecto de cartel que presenta la Comisión de festejos, fue aprobado por unanimidad después de introducir en él ligera modificación y se acordó encargarse de imprimirlo ejemplares de gran tamaño por los que se abonarán cien pesetas.

Informe de la Comisión de Pósitos demandando lo que se pide por D. Juan que abra un libro

El Sr. Sindico y el Sr. Alvarez se retiraron en el asunto de que se va a tratar. Seguidamente se dió lectura por el Sr. de un informe de los Sres. Navarrete y Regalado de la Comisión de Pósitos, según los que, no se debe acceder a lo solicitado en el escrito presentado en sesión anterior de D. Angel Alvarez Pinto por no haber ingresado en los fondos Municipales del Pósito las doscientas cincuenta pesetas que se mencionan. El Sr. Senans también de la Comisión de Pósitos informa favorablemente en el sentido de que debe accederse a lo solicitado por que aunque ello no es enteramente legal es de entera conciencia, pues es indudable que el padre del solicitante entregó la citada cantidad. En este momento el Sr. Honellas solicita que con arreglo al art.<sup>o</sup> 94 de la Ley Municipal se declare la sesión secreta, como así fue acordado, derolajándose el Salón y cerrándose sus puertas. Después de breve deliberación se declara pública nuevamente y por mayoría se

acordó; denegar lo solicitado por D. Manuel Pizarro Pintos, por no ser posible legalmente dar de baja en la cuenta que tiene con el Pósito los herederos de su Señor padre, ó abonarles las cantidades que reclaman. Toda vez que de los libros de contabilidad, no resulta que en el año setenta y cuatro ó siguientes se halla hecho el ingreso de las 280 pesetas.

El Sr. Serrano votó en armonía con el informe que había emitido.

Compra de un lote de una subasta consistente en cortinas p.<sup>a</sup> el Ayuntamiento.

Se acordó comprar en 110 pesetas un lote de la subasta celebrada en 29 de Agosto último, lote que consiste en cortinas y trapos cortos muy convenientes a juicio de todos para el Ayuntamiento, y que dicha cantidad se abone con cargo a la consignación que haya para mobiliario en el presupuesto adicional.

Cuenta de D. Manuel de Dios de 109'77 pt.

Presentada una cuenta por medicinas suministradas para los heridos curados en el Hospital, se acordó que su importe de 109'77 pt. se consignase en el adicional, a nombre de D. Manuel S. de Dios.

Adquisición de 2 uniformes y un capote p.<sup>a</sup> Ayuntamiento. Alquiler de las casas de maestros de escuela.

Se acordó encargarse los uniformes y un capote para empleados municipales.

Se acordó abonar cuando haya fondos el alquiler de las casas habitadas por los maestros de escuela.

Pósito p.<sup>a</sup> taras la bellota sobre quinones

Se acordó substituir a Juan Pindem con Miguel Cordero para que en unión de Juan Barragan haga la taración del fruto de bellota de los quinones para sacarlo a subasta.

Construcción de un muro

Se acordó que antes se haga un muro de construcción en el arroyo que



Reunidos a S. Juan  
Cordon p. que tome un  
vidos sobre animales  
dañinos.

atraviesa el callejon de la Cerca de los Mantens.  
Leida una carta del Alcalde de Cuenca  
de San Bartolome solicitando la cooperacion  
de Regenal para perseguir animales dañinos, se  
acordó: designar a S. Juan Cordon para que  
represente al Ayunt. en dicho asunto.

Y no habiendo ningun otro de que tratar se dió por  
terminada esta sesion de todo lo cual, yo el Sr. certifico.

U. Maguenevalle

Romano Pallas

Francisco de la Cruz

Ant. Rubio

Joaquín Blanes

Francisco Lopez

José Serrano

Pablo Torrealba

José Carbajal

M. Nieto

Const. Aguilar

[Signature]

Sesión ordinaria en 1<sup>a</sup> Convocatoria de 7 de Setiembre del 1902

Presidente

Don Cristóbal Saragumada

Tres Concejales

" Patricio Arameta

" Bernardino Barrios

" Antonio Morales

" Eusebio Rubio

" Baldomeo Regalado

" Indalecio Blanco

" José Servans

" Juan Cordero

" Manuel Muñoz

" José Carbajo

" Rafael Homellas

En la Ciudad de Tregual a siete de setiembre de mil novecientos dos, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Saragumada y 4<sup>tos</sup> se reunieron en la Sala Capitular los tres concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria prevenida. Declarada abierta se dió lectura del acta de la anterior

que fue aprobada y suscrita por los tres concurrentes.

Centenario de D. Juan Navarro Murillo

Se dió lectura de una carta que ha publicado el periódico de Badajoz "La Coalición" dirigida al Ayuntamiento la que se recuerda que el 3 de Junio de 1893 se cumplió el Centenario del nacimiento del Sr. Don Juan Navarro Murillo preboste y benemérito hijo de Tregual y se acordó nombrar una comisión compuesta por los Sres. Presidente, D. Bernardino Barrios, D. Indalecio Blanco, D. Rafael Homellas y don Manuel Muñoz que se encargará de proponer al Ayuntamiento cuanto estuviere oportuno para solemnizar debidamente el Centenario del natalicio de tan insigne varón.

Delegación para indemnización solicitada por D. Juan Cordero

Presentado un escrito del Sr. D. Juan Cordero en que solicita se le indemnice por el Ayuntamiento los perjuicios que sufrió en la feria del pasado año por haber sido prohibido que se vendiera al Sr. Alcalde las dos medias

Que ref

Apruebo

Corridas de toros que como empresarios pudiesen dar y dada cuenta de los informes sobre dichos corridos por la Comision de Hacienda se acordó perseguir lo solicitado en atencion a que la prohibicion de dichos corridos fué una medida puramente gubernativa y que por lo tanto entra dentro de las atribuciones de los Alcaldes y está fuera de las del Ayuntamiento.

Igualmente se acordó dar al Sr. Cortina la certificacion que pide del acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre festejos de feria en tres de Setiembre de 1901

Cuenta de Beneficencia

Presentada una cuenta de Don Manuel Alvaran de suma por adiciones a la lista de beneficencia de individuos pobres en el año de 1901; se acordó que pase a la Comision de Beneficencia para que esta revista dictamen

ins

El Sr. Novellas, acordó a este propósito que debe existir una cuenta de medicinas facilitadas a la misma sociedad en principio de siglo y pide que se busque para ser examinada

Aprovechamiento de montes forestales

Consignado en el presupuesto ordinario vigente el ingreso de 700 pt. por lo que puede producir en subasta el aprovechamiento de los rebollotes de los 8 quintones de la Dehera de la Zapilla, que pide el Ayuntamiento por no haber tomado provision de ellos los compradores cuando fueron enagenados y como indicada cantidad no es base fija que sufrirá aumentos o disminuciones segun sea la abundancia o escasez de la cañada, el Ayuntamiento acuerde que los pechos pague Don Miguel Correo

Salguero y D. José rogales Salvan, proce-  
dan al reconocimiento y formación de indices  
aprovechamientos y una vez verificados, que  
la Comisión de Hacienda se encargue de redactar  
el pliego de condiciones económicas para la su-  
basta.

Aumento de  
fuera

Considerando que las fuerzas Municipi-  
ales son creadas para los días de feria por  
la gran aglomeración de forasteros que hay en  
esta el Ayuntamiento acordó crear la plaza de literarios  
para los días 18 al 28 del corriente y autorizó  
al Sr. Alcalde para que haga los nombramientos.

Justificación

También se acordó dar a los Agentes Munici-  
pales de servicio en la población una gratia  
por los buenos servicios que vienen prestando.

Deslinde entre  
Reg. y el Hig.

Presentado el exped.º de deslinde del terreno  
uno de esta Ciudad entre el termino de esta  
Ciudad y el del Higueras y la no avenencia  
que aun continua entre los dos Ayunt.º res-  
pecto a la colocación de mojones por la parte  
del Carbajito, se acordó pedir al Instituto Geo-  
grafico y Estadístico datos o copia del deslinde  
que por dicha finca hizo la Comisión Oficial  
de Peritos Topografos.

El Sr. Senans propuso que en  
los reparos de trigo que se hagan de aqui  
en adelante se den hasta once fanegas con  
la garantía de fiador pero que para ser un  
por cantidad se exija la constitución de  
hipoteca.

Substitución de  
Agente ejecutivo

Dicho que el Agente ejecutivo  
nombrado por el Ayuntamiento para hacer efectivo



Los señores el Sr. Mance Agriada ha abandonado su destino marchándose a otro pueblo, se acordó retirarle el nombramiento hecho a su favor que quedara nulo desde el momento en que se le notifique este acuerdo y que se le requiera para que entregue los documentos que obtiene en su poder.

El Sr. Mance pidió al Ayuntamiento se acuerde al público el bando que sobre los niños públicos el Sr. Navarro en la época en que fuere necesario interior, haber si así se logra evitar espectáculos como los que a diario se presentan en esta población y el Ayuntamiento acordó se haga la solicitud por el Sr. Mance.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a que certifique.-

F. Navarro Antonio Agriada

Victor Rubio José María Mance

Francisco Los Olas Antonio Páez

Pratay Forrellan

Antonio Agriada  
Constante Agriada



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 16 de Sete. de 1920

Presidente

Sr. Patricio Navarrete

Los Concejales

Alvarez

Rubio

Blanco

Cordón

Páez

Forrellas

Bernaldo

En la ciudad de Trujental a diez y seis de Septiembre de mil novecientos dos, y bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde D. Patricio Navarrete y Cairuro, se reunieron en la Sala Capitular los Sr. Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria en 2ª convocatoria prevenida. Declarada abierta, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y suscrita por los Sr. concejales.

Reparto de Langosta }

Seida una circular publicada en el Boletín Oficial de 9 de Sete. de la que resulta hay que hacer un reparto sobre la territorial y pecuarias para atender a los gastos generales de extinción de langosta, se acordó cumplimentar lo ordenado en dicha circular haciendo el reparto de las 523 000 pesetas que corresponden a Trujental.

Cédulas }

Por el Alcalde se dió cuenta de haber sido devueltas a Badajoz las cédulas no expedidas acompañadas de las listas triplicadas y demás documentos que se exigen, y del total importe de las devueltas.

Limosna de pan }

Al Ayunt. siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, acordó el pago de duplicados antes de que comience la Feria de esta población. Se acordó repartir en los días de Feria entre los pobres de estabilidad, en forma de limosnas de pan

John  
 Rivero

Apr  
 mios

Bay  
 cius

John  
 Dent

He

la cantidad de veinte fanegas de trigo; y que de la forma del reparto e individuos que en el han de ser incluidos, se acuerde que la Com.<sup>ta</sup> de Benef.<sup>os</sup>

Solicitud de  
finco del Duque

Leido un escrito de Benigno Martin Alvaroz en que solicita se le preste cincuenta duros del Banco Agrícola ofreciendo como garantía una casa de la calle de Solana propiedad del solicitante, se acordó que los Sr. Savañat y Páez vean la casa, adquieran antecedentes e informen sobre lo solicitado al Aynt.<sup>o</sup>

Aprovecha  
mientos forest.<sup>es</sup>

Leido el pliego de condiciones presentado por la Com.<sup>ta</sup> de Hacienda para que sirva de base a la Subasta del fruto de bellotas de los Quiñones, se aprobó por unanimidad, acordándose que unido al expediente se remita de seguida a Badajoz.

Baja de ve  
ciudad

Presentado un escrito de D. Vicente Sotelo, Arzobispo en que solicita se le de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad, porque aunque aquí tiene casa abierta, se halla encerrado en Sevilla, según prueba con su cédula, el Aynt.<sup>o</sup> acordó acceder a lo solicitado y que se tenga en cuenta para la confección de los documentos censales.

Solicitud de  
deslindes

Leido otro escrito de D. Eduardo Sotelo, Arzobispo vecino de Sevilla en que solicita se determinen los límites del terreno que desde esta ciudad va a la dehesa de La Cebra, se acordó que por la Com.<sup>ta</sup> Rural se examine el terreno e informe sobre la procedencia de lo solicitado.

Festejos

A petición de algunos ts. se hizo el contrato celebrado con los empresarios de las corridas de toros, haciendo constar el Sr. Blanco que debe hacerse cumplir a los mismos la condición que consta en aquel de que han de presentar un toro sobrero.

Por el Secretario fueron leidos los edictos del Sr.

Gobernador Civil en que se anuncia al público que por  
D.<sup>o</sup> Guillermo Moreno, gerente de la Sociedad anónima  
titulada La Electro-Fluorimera, se ha solicitado auto-  
rización para tender por las calles de esta ciudad una  
red conductora del fluido eléctrico para el alumbrado  
de la misma, y el Ayunt.<sup>o</sup> en armonía con lo que  
preceptúa el párrafo 2.<sup>o</sup> del art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> del Reglamento sobre  
Instalaciones Eléctricas de 15 de Junio de 1901, acordó  
emitir informes en el sentido de que debe accederse á lo  
solicitado por D.<sup>o</sup> Guillermo Moreno, concediéndole au-  
torización para hacer la instalación que pretende  
por ser obra que una vez terminada ha de ser sume-  
nente beneficiosa para los intereses generales de esta  
población.

Mayordomo  
de la Virgen de  
los Remedios.

Leído un escrito presentado por el Sr. D.  
Federico López Arjona, en que manifiesta al Ayunt.<sup>o</sup>  
su disgusto por haberse prescindiado de él para  
celebrar el arrendo de la Plaza, faltándose con  
ello á las consideraciones debidas al Mayordomo de  
la Virgen, y en que reclama se le garantice en  
el uso y disfrute de los derechos que tiene como tal  
Mayordomo, á que señalen un palco inmediato  
al de la Exma. Sra. Marquesa de Ferreras y á que  
se le envíen seis entradas para cada corrida,  
derechos que parece quieren vulnerarse, el Ayunt.<sup>o</sup>  
acordó se manifieste á dicho Sr. que no ha habido  
preterición ni olvido de las consideraciones que se le de-  
ben tener al Mayordomo, puesto que la Plaza no  
se ha arrendado por nadie todavía, sino que únicamente  
se ha acordado por el Ayunt.<sup>o</sup> abonar á una empresa  
de toros el importe del arriendo cuando este se haga  
por el Sr. Alcalde; y respecto á los derechos que ne-



clama, que no pueda reconocerse el Ajunt. puesto que examinados los antecedentes que obran en el Archivo, y buscados los precedentes de lo acaecido en tiempo de otros mayordomos, resulta de ellos que jamás se les han enviado las 8 entradas, ni tampoco han estado sus papeles, inmediatos al de la Real Merced de Ferrera,

Un señor concejal expuso que en la Plaza y en sitio peligroso de ella se están construyendo gradas para los espectadores de las corridas, acordándose que dichas obras sean examinadas por la Com. de Obras Publ. y este informe al Alcalde si es prudente o no permitir que sean retiradas.

Pago se  
chertas }

Se acordó el pago de una cuenta presentada por Esteban Vivas importante treinta y cinco pesetas.

Igualmente se acordó y aprobó el pago de otra de D. Guillermo Moreno, importante 9.75 pts por herraje del mulo del coche fúnebre.

Se aprobó y acordó el pago de una de los obreros de M. Larero, de peños para expotes de los municipales importante 331.25 pts y que si no hubiera consignación para ella, pase a la Adicional.

Se acordó y aprobó el pago de otra de los mismos obr. de 36.50 pts por material de oficina.

Se acordó abonar a D. Scrapio Pardo con cargo a imprevisor la suma de 24 pts que se le ha deudado por trabajos especiales que ha practicado.

No habiendo mas asunto de que tratar

el Sr. Presidente durante la sesión a las diez  
y media de la noche, de que yo el Sr. certifico

U. Y. <sup>Y. Y. Y. Y. Y.</sup>  
*Juan José*

*Diego Rubio*

*Juan José* *Juan José*

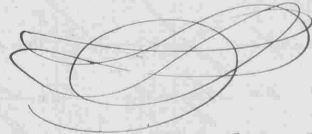
*Rafael*

Protesta

El Curijal h. Navero entendiendo del favora-  
ble informe emitido por la Corporación mu-  
nicipal respecto a la autorización concedida  
para extender la red de la Sociedad Eléctrica Na-  
varena, no puede por menos de consignar  
energía protesta, interpretando así lo que  
toda buena administración requiere para  
velar por el honorato de todas las publi-  
caciones de relativa importancia; y además  
por cuidar la instalación en la forma  
que se está practicando, atentatorio a  
lo que terminantemente prescribe un  
tras vigentes ordenanzas municipales

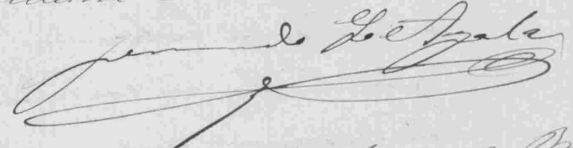
en su art.º 48, no pudiendo consentir el que protesta que, estando el Ayuntamiento obligado a ejecutar todo lo que en ellas se consigna, no hay razón alguna para infringirla de una manera tan notoria; y siéndole por último, tan viciosa la instalación por el sistema de protestas arbitraria, porque dificulta en parte el tránsito por ciertos acorados de la localidad para la comodidad del vecindario =

Nemando Barros



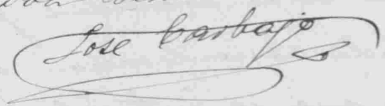
El Consejo de Ayala manifiesta que a D. Federico V. Ayala se le han dado por el Ayuntamiento anterior amplios poderes para administrar sin rendir cuentas, los bienes de nuestra Señora de los Remedios

Juan de los Angeles

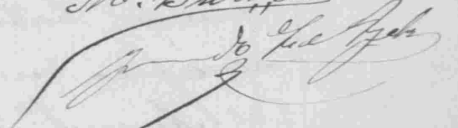


Los Señores Concejales D. Manuel Prieta y D. José M.º Carbajo se adhieren en un todo a la protesta formulada por Don Nemando Barros, y para oficiar

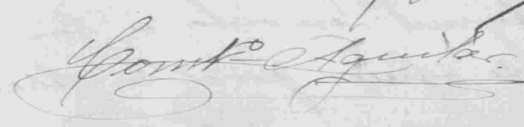
José Carbajo



D.º. Prieta



Consejo Ayala



Señon ordinaria de 21 Septre de 1.902

Presidente

- D. Cristobal Sarquemada
- los Concejales
- " Patricio Navarrete
- " Bernardino Navarro
- " Antonio Alvarez
- " Niceto Rubio
- " Baldomero Regalado
- " Indalecio Blanco
- " Juan<sup>o</sup> Gordon
- " Manuel Botros
- " Rafael Bonellas
- " Fernando L. Ayala
- " Jose M<sup>o</sup> Carbajo

En la Ciudad de Tregenal de la Sierra a veintinueve de Septiembre de mil novecientos dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Sarquemada y Com<sup>o</sup>, se reunieron en el Salon de Sesiones los Concejales que al margen se expresan ad objeto de celebrar la ordinaria prevenida. Declarada abierta la Sesion, se dió lectura de la anterior que fue suscrita por los

tres concurrentes previa protesta de los tres Navarro, Lopez de Ayala, Carbajo y Botros

Reparto  
de gran

La Comision de Beneficencia dió cuenta de la forma en que ha hecho el reparto de bonos para recoger la limosna de gran que el Ayunt<sup>o</sup> ha de dar esta feria y manifestó que el par se le ha encargado a Don Nicario Vela, dueño de la fabrica de harinas de Higuera por ser el que lo da en condiciones mas ventajosas. Tambien expuso que practicadas gestiones cerca del Sr. representante de Comuna, este habia renunciado a los derechos correspondientes al gran que se introdujere en la localidad para dicha limosna, habida consideracion al fin tan benéfico con que se introducía, acordando el Ayunt<sup>o</sup> en vista de tan boable proveer de oficio por el Sr. Alcalde al rema

1902

al de  
tembe  
a la  
don  
o, se  
ciones  
en se  
la  
ada  
na de  
por lo  
los  
nta  
bous  
fuent:  
el par  
ducia  
er el  
s. Am  
rea  
num-  
u que  
la li-  
an  
dand  
uvce  
ema



N. 0.324.665

75

tanto de comunas dandole las gracias en nom-  
bre de la Corporacion.

Mayordomia  
de la Virgen de  
los Remedios

Por el Secretario se dio lectura a un oficio de Ma-  
yordomia de la Virgen de los Remedios, Sr. D. Jefe-  
rico Petre-Ayona en que sulega al Ayuntamiento presante  
del derecho que los individuos que lo componen  
y implicados sus inmediatos tienen a la entrada  
gratuita en cuantas espectaculo, se celebran en  
la plaza de toros, ya que la Corporacion no se  
ha querido reconocer a él, el derecho que cabe tiene  
a sus entradas y terrenos para Palcos para que que-  
de la Plaza libre de toda clase de cargas, y en  
virtud de tal escrito el Ayuntamiento acordó manifes-  
tar a dicho Señor que la Corporacion como pro-  
pio de propiedad sobre la Plaza tiene derecho  
(sobre la Plaza) a cierto numero de entradas, dere-  
cho que se ha reconocido por asuntos empre-  
sarios se han venido sucediendo, sin que por  
mas haya dejado de estar en vigor, mientras  
que por el contrario los derechos que se  
claman el actual Mayordomo, si existo,  
fueron alguna vez, lo cual es muy dudoso  
si han quedado, pues hace muchisimos años  
de se que se conserva memoria que los ha  
quedamos de la Virgen viene satisfaciendo  
de sus entradas. Varios Señores, Cacajales,  
protestaron enérgicamente del proceder de  
dicho Señor Mayordomo al dirigirse a la  
Corporacion con un escrito tan poco  
atento y correcto y el Ayuntamiento viendo  
que en su escrito de fuese del corriente,  
el Señor D. Jefe-rico Petre-Ayona presenta  
la dimision de su cargo si no se le hacen  
en los derechos que pretende y considerandole



que dicha desecha no es posible reconve-  
rlos, por que no existen acords acceptos es-  
ta dimision que presenta del cargo de esta  
gerencia de la Nigra de las Paredes y que de  
siempre interinamente dicha Mayorordania  
el Señor Ochoa Presidente al que hare  
el anterior entragas de cuentas efectos y  
documentos pertenecan a la Patrona. El  
fuor Lopez de Ayala, manifiesta que  
no interpreta el contenido del escrito  
en la forma que lo ha la Corporacion  
y que el no admite la dimision. Igual  
manifiestacion hace el Concejal y Regidor  
Judice el Sr. Dubio. Los demas Señores  
presentes, aceptaran todo la dimision.

Pliego de con-  
diciones p. el  
alumbrado

Se acordó citar a la Comision de Hacienda  
para que se reunian y untan informe o for-  
mule pliego de condiciones que sirva de base  
para la celebracion de la subasta del alum-  
brado electrico.

Pago de  
Cuentas

Se acordó y aprobó el pago de una cuenta  
de doscientas ochenta y nueve pesetas  
por reconstruccion de acederos en la Ciudad.  
Igualmente se aprobó otra de don Corrales,  
importante trescientas sesenta y dos con  
treinta por gastos del muro de sustentacion  
de la cañena de la Calleja del Agua acordando  
su pago.

Y no habiendo mas asuntos que tratar  
se levantó la Sesion.

Por olvido se dejaba de consignar que se  
acordó y aprobó el pago de una cuenta  
de treinta y seis pesetas setenta y cinco centimos  
por gastos del Baño en el Cuartel de la Jun-  
ta Civil.

Tambien se acordó y aprobó el pago de

Otra de cincuenta y tres pesetas, sesenta y por ende por gastos hechos en la reconstrucción de la Carretera de la Estación, acordándose el pago en cargo á imprevisitas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión

El Sr. Paragueno Sr. Saravia  
Bernardino Barroso Antonio Stego

Niño Rubio Baldomero Regalado

Judalicio Olanes José Carbajo

José Terranova

Antonio Rave

El Sr. Putnam Rafael Borrillo

Const. Equibald L. Agala

Ordinaria de  
28 de Setre. de 1902

En la Ciudad de Pregonal de la Sierra á veinte y ocho de septiembre de mil novecientos dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Paragueno y ante, se reunieron en el salón de sesiones los Sres. Concejales que el margen se expresan, al objeto de celebrar la ordinaria mencionada. Declarada abierta, se dio lectura

- Presidente  
D. Cristóbal Paragueno
- Sres. Concejales
- " Patricio Sacarrete
  - " Bernardino Barroso
  - " Sr. Putnam
  - " Niño Rubio
  - " Baldomero Regalado
  - " Judalicio Olanes
  - " José Terranova
  - " Manuel Putnam
  - " Rafael Borrillo
  - " Sr. Rave
  - " Fernando Putnam
  - " José Carbajo
  - " Gerónimo Agala

Toma de }  
provision

Discusión del }  
pliego de con- }  
diciones que }  
hizo para la Co- }  
muna de Had. p. }  
la subasta del }  
alumbrado elec- }  
trico

de la anterior que fue inscrita por todos los señores concurrentes.

Por el Sr. Presidente fue presentado el Concejal D. Gerónimo Jimeno a quien dio posesión de su cargo, haciendo contar todos los señores presentes la satisfacción con que veían la toma de provision de tan digno compañero.

Por el Sr. D. dio lectura a un informe emitido por la Comisión de Hacienda en que se proponen las condiciones que han de servir de bases para celebrar en su día la subasta del alumbrado público con luz eléctrica. El Sr. Blanco pidió nueva lectura de la condición primera en la que se dice que el nuevo contrato comenzará a seguir en 1 de Julio de 1895 y manifestó que según su opinión debía comenzar a seguir antes puesto que no existe contrato con la fábrica que afortunadamente funciona, toda vez que la Sociedad que lo firmó se ha modificado constituyéndose en su forma distinta. El Sr. Barrero expuso por el contrario que el contrato existe por que la actual Sociedad es continuación legal de la primera, estando obligada a cumplir los compromisos por aquellos contratados.

El Sr. Presidente en vista de las diversas opiniones sustentadas, propuso que por el Ayuntamiento se designen tres liturados de esta Ciudad que dictaminen sobre la existencia legal y validez del contrato hecho con los señores Sebastian y Barrero, prorrogado por la tacita; pidiendo al señor Barrero que los mismos señores dictaminasen sobre si el Ayuntamiento puede o no puede designar de continuar con la actual fábrica hasta 1 de Julio, toda vez que hoy existe otra que puede suministrar el alumbrado público con electricidad.

El Concejal Sr. Barrero manifestó que teniendo el Ayuntamiento de esta Ciudad acordado en sesión celebrada en 28 Agosto de 1895 que el contrato ya suscrita quedara subsistente por la tacita y según regla de interpretación de los contratos resultan en-



N. 0.324.666

curas, ha de atemperarse la interpretación a la intención de los contratantes y siendo práctica invertida en este punto, entender por tanto la subsistencia del contrato por el tiempo, precio y condiciones que se hayan estipulado, es lógico y legal suponer que el contrato celebrado no vence hasta el 1.º de Julio de 1905. En su caso ademas dicho contrato una obligación condicional al acordarse por el Ayuntamiento para Fuir el alumbrado público eléctrico por el gas acetileno o petróleo, lo cual en su caso si jurídico, supone que de no emplearse alguno de estos dos alumbrados, ha de continuarse haciéndose este servicio por el eléctrico. También estima el Concejal Sr. Barrero, que la suprema que suministra el alumbrado público, ha de intentar por todos los medios legales, que indicado contrato se cumpla, recurriendo para ello si necesario fuere y por enserlo junto a los Tribunales de Justicia, lo cual supondría, menoscabo y mengua a los intereses Municipales por lo que el Ayuntamiento ha de velar, y tratándose de eludir las responsabilidades que surgir pudieran en lo sucesivo, dicho Sr. Concejal hace constar, que a su juicio el contrato con los señores Sebastian y Barrero no vence hasta el 1.º de Julio de 1905, teniendo que ser cumplido por ambas partes hasta aquella fecha. Previendo el Señor Alvarez como antes dicho y con arreglo a lo que determina el acta de la Sesión de 28 de Agosto de 1898, expresa: que a su juicio habiendo sido llamados D. Pedro Sebastian a aquella Sesión por el Ayuntamiento, que fandonse en absoluto a hacer nuevos contratos y a acceder a la peticiones hechas por la

Corporación, esto lo dio por revocada, quedando  
su libertad de sustituirlo por otra clase de  
alumbrado, citados el Petróleo y el acetileno  
y no citándose la luz eléctrica por no haber  
entonces probabilidad de que se instalase  
una nueva fábrica.

Cuando ha o  
concurra a regir  
el nuevo contrato  
to

Puesto a votación si el contrato con los Se-  
ñores Sebastian y Barrero ha de considerarse  
se vigente y regir hasta 11 de Julio de 1907,  
votaron Sr. Leñeros concurrentes en la siguiente  
de forma: Sr. Navarrete si. Sr. Alvarez no. Sr.  
Pulido si. Sr. Regalado no. Sr. Blanco no. Sr. Sa-  
nudo si. Sr. Botran si. Sr. Cantajo si. Sr. Nyala  
si. Sr. Tornellas si. Sr. Paus si. Sr. Franco si. Sr.  
Barrero si. y el Sr. Presidente si. Resultando por  
lo tanto que once señores votaron por la  
continuación del contrato y su validez  
legal hasta once de Julio, y tres por la  
no continuación de él; es decir que por ma-  
yoría quedará vigiendo el contrato hasta once  
de Julio proximo, no pudiendo tener efecto  
ningun nuevo contrato hasta dicha época, aun  
que si podrá hacerse continuando su  
ministrando hasta entonces la luz eléc-  
trica la Sociedad Sebastian y Barrero

Duración del  
contrato

El Sr. Alvarez manifiesta que el  
contrato no debe hacerse solo por dos  
años, sino cuando menos por cinco,  
y que en ese sentido debe enmendarse la  
condición primera: El Sr. Barrero por  
el contrario opina que este contrato  
debe ser a la actualidad de corta du-  
ración y puesto este punto a votación  
esta dio el siguiente resultado:

Sr. Navarrete voto por que durase cinco  
años. El Sr. Alvarez por cinco. Sr. Pulido

por doi. Sr. Megalado por cinco. Sr. Blanco por  
 cinco. Sr. Ferrero por doi. Sr. Britan por doi.  
 Sr. Carbajo por doi. Sr. Ayala por doi. Sr. Corneja  
 por doi. Sr. Pavo por doi. Sr. Guerrero por doi.  
 Sr. Barrero por doi y el Sr. Presidente por doi,  
 de modo que por una mayoria de diez votos  
 contra una minoria de cuatro quedo sub-  
 sistente lo propuesto por la Comision de  
 Hacienda en este punto, es decir que la  
 duracion del contrato sea por doi años.

Horas que ha  
 de durar la luz

Respecto a la condicion judicial el señor  
 Navarrete propone que debe darse luz toda  
 la noche y el Sr. Barrero por el contrario es-  
 tima que es suficiente que la luz este en-  
 cendida en todo tiempo hasta la una de la ma-  
 ñana, rebajando el tejido de rebata a sei un  
 quarter. Puesto el asunto a votacion el Sr. Navar-  
 rete voto porque durase toda la noche, el Sr.  
 Alvaran por toda, el Sr. Rubis hasta la una  
 el Sr. Megalado por toda, el Sr. Blanco por  
 toda, el Sr. Ferrero hasta la una, el Sr. Britan  
 hasta la una, Sr. Carbajo hasta la una, Sr.  
 Ayala hasta la una, Sr. Corneja toda la  
 noche, Sr. Pavo toda, Sr. Guerrero hasta la  
 una, Sr. Barrero hasta la una y el Sr. Pre-  
 sidente por toda la noche. Contado los vo-  
 tos resulto empate por haber votado  
 siete señores porque durase toda la noche  
 y otros siete porque solo durase hasta la  
 una. Leido por orden del Sr. Presidente  
 el art. 10 de la Ley Municipal, segun el  
 qual en caso de empate volvera a repre-  
 sentarse la votacion en la sesion proxima  
 o en la siguiente, si el Ayuntamiento conside-  
 rare urgente el asunto, se puso a votacion  
 si este era urgente o no, votando el Sr. Navar-  
 rete que si, el Sr. Alvaran si, el Sr. Rubis,

el Sr. Regalado si, el Sr. Blanco si, el Sr. Soriano no, el Sr. Butran no, el Sr. Ayala no, el Sr. Torres si, el Sr. Paez si, Sr. Francisco no, Sr. Barrero no, Sr. Carbajo no, y el Sr. Presidente si, resultando nueve sufragios, puestos que siete señores votaron la urgencia y siete señores la no urgencia de la votacion sobre si la hora ha de durar toda la noche o solo hasta la una.

Hecho nuevamente a votacion este asunto de urgencia dió el mismo resultado de sufragios decidiendo el voto de calidad del Sr. Presidente la urgencia de votarse en esta forma la duracion de la noche, punto que se puso seguidamente a votacion como urgente, sometiéndose luego sufragios por votar los señores Concejales en la misma forma que lo hicieron la primera vez y decidiendo el voto de calidad del Sr. Presidente en el sentido de que dure la hora toda la noche, en cuya forma se hizo que modificas la condicion undécima del informe lo que fue acordado por el Ayuntamiento.

Queda la condic. duodécima el Ayuntamiento de aprobar tal y como es, proponiendo el Sr. Ayala que se introdujera la enmienda de que el tipo de la sufacta debe ser de sesenta y cinco pesetas.

El Sr. Navarrete propuso que se añada al informe una clausula que diga, que los sufactos que se cargan hoy por alumbrado de luz eléctrica y quedan recargados en el futuro, sean todos a cargo de la empresa; el Ayuntamiento aceptó por unanimidad esta enmienda que se resolvió en el informe.

Conformes los señores Concejales en todos los demás puntos que contiene el referido escrito, aprobaron todos ellos con las modificaciones introducidas segun consta en la presente acta y acordaron que dicho pliego

Pago del sufragio

Aprobacion del pliego



de condiciones suya a base para la subasta que se celebre del servicio del alumbrado público por medio de la electricidad.

Pago de Cuentos }

Siendo la cuenta presentada por mi Comar importante cuatrocientos setenta y seis pesetas noventa y cinco céntimos por comprobados de empesadores en la población.

Igualmente se aprobó otra del Comar de Alendrabal de doce pesetas por privilegio de su Ayuntamiento que ordenaron de la Jura. Civil acordando el pago de esta y la anterior. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión.

J. Navarro

Antonio Barroso

Balón

Juan Luis Glaveo

M. Botrán José Servano

Rafael Fornell

Antonio Bay

Comte Aguilas



BOLETIN

Ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria  
de 7 de Octubre del 902

- Presidente  
 D. Patricio Navarrete  
 Excmo. Concejal
- " Bernardino Barrera
  - " Ant. Moreno
  - " Niceto Rubio
  - " Balbino Regalado
  - " Gudalquivir Blanco
  - " José Ferrans
  - " Manuel Botran
  - " Rafael Torrellas
  - " Antonio Pava

En la Ciudad de Jerez a siete de  
 Octubre de mil novecientos dos, bajo  
 la Presidencia del Sr. Primer Teniente D.  
 Patricio Navarrete y Jefe, se reunieron  
 los Señores Concejales que al margen  
 se expresan, con el fin de celebrar la se-  
 sion ordinaria en segunda convocatoria  
 precedida. Declarada abierta se dio lec-  
 tura del acta de la anterior que fue  
 aprobada y asentada por los señores concu-  
 rres.

Cuyo se  
Concurran

Dada cuenta por el Secretario de la Corporacion  
 de Jerez de la orden de M. de M. en que se  
 autoriza a los ayunt.<sup>os</sup> de esta provincia para re-  
 gular este año por el mismo cuerpo de concurren-  
 cia anterior. En vista de que el Instituto Geografi-  
 co y Estadístico no puede mandar los datos que  
 han de servir de base para los señalamientos, se  
 acordó remitir el jueves la Junta Municipal de  
 Asociados para que determinen las medidas de  
 hacer efectivo, durante el año de 1903 el im-  
 puesto de Concurren-  
 cia de aquellos de Jerez, de Puerto Real y de Jerez y  
 medidas.

Solicitud de  
Dinero del Mancebo

Se da una solicitud de Manuel Moreno  
 Ferrans, sobre que se le concedan a préstamo  
 quinientos pesetas del Banco Agrícola, ofi-  
 ciendo como garantía hipotecar una tier-  
 ra de tierra en la Dehesa Real de Estiba de  
 dos fanegas, el ayunt.<sup>o</sup> acordó: concederle  
 la cantidad que solicita si la fuese este  
 sobre a cargo, y previa presentacion a los  
 señores de la Contribucion.

in

Se da otra de Maria Perogil Canero en su  
 solicitud de setenta y cinco pesetas del dicho  
 Banco, ofreciendo como garantía una casa calle  
 del Mancebo, se acordó: no acceder a lo que  
 pide por no ser conveniente dar dinero sobre

B  
 H  
 H  
 P  
 R

casas, visto el mal resultado que esto ha dado al  
siguiente.  
Lida otra de D. Dionisia Cantalejo solicitando  
quienitas puestas con la garantía de una ca-  
sa sita en la Plaza de Colón se acordó: no acor-  
der a lo que solicita por la misma casa  
que al anterior.

Informe a la  
Comisión Rural

Dado cuenta del informe de la Comisión rural  
sobre alienación de un cercado al Callejón del  
Puerto propiedad del Sr. Felix Carrasco Marro-  
go el siguiente en armonia con dichos infor-  
me acuerdo autorizar a referidos señores para  
que levante la pared formando un terreno  
de terrenos publicos a condicion de ceder otro  
terreno igual de superficie.

Se dio otro informe de la misma Comisión de  
acuerdo autorizar a D. Eduardo Ponce Argona  
para que con arreglo a lo informado levante  
una pared en terreno de su propiedad al ti-  
tulo del Arroyo de la Caba en la forma pro-  
puesta por la Comisión.

Arbitrios de  
Derecho

Presentado un escrito de Luis Carrasco  
Blanco en que solicita un terreno para atender  
a la curacion del praso que a ranojo presta-  
do servicio en la cárcel, se acordó manifestarle que  
dese acudir al Sr. Obispo como Obispo de los fu-  
eros Caracalinos.

Foros

Presentado un escrito de D. Gerónimo Sosa en que  
hace proposiciones para ser impreso en la  
Plaza de Foros durante el año de 1905, se acordó  
pedirlo a informes de la Comisión de Justicia.

Approbacion de  
Derechos urbanos

Presentado el apéndice de Habana que ha  
de regir durante dicho año de 1905 fue apro-  
bado por unanimidad, acordándose su remi-  
sion a la Superintendencia.

Pagos de Cuentas

Se acordó y aprobó el pago con cargo a Impu-  
sitos de una cuenta de D. Alfredo Capdevielle por  
comportura del reloj del Juzgado Municipal, en por  
tanto siete pesos.

Olivares del Ramo

Se aprobó y acordó el pago de otra a favor  
de la familia de D. Juan de los Rios por el suministro  
de frutas a los enfermos de la beneficencia, el  
siguiente. Se acordó se anuncie el comercio  
de frutas y labores de los dos olivares de la pro-

quidad del Ayuntamiento.

Se acordó que de hereafter se  
pase aviso al Conductor del Calle finca ca-  
da vez que haya cutiers, y que cuando este pa-  
ra causa dege de cutier, abonará a la parte el  
importe de la conducción. Se reconoció la  
obligación que tiene de ir a la casa mor-  
tuoria cuando lo soliciten los interesados.

El Sr. Marcos propuso se hata una infor-  
mación para averiguar quien fue el culpado  
de que el Conductor no condujera a un cutiero  
la última vez que esto sucedió.

Se acordó y que dicha información  
se encargue la Comisión de Cementos.

Se acordó que por el Alcalde se avise  
al enterrador que si vuelva a cometer otra  
falta o creandalo será depuesto.

Se acordó abonar a la Banda de Música  
las cinco pesetas de gratificación por tocar  
en el paseo y que se vea si en años an-  
teriores se les ha abonado las dichas pesetas.  
Se menciona afirmativo haeculo también  
en este.

Terminado satisfactoriamente mediante un  
arreglo o mutuo convenio el asunto que  
sobre intereses de Propio, este Ayuntamiento, tenía  
pendiente con D. Pedro Pons y Ortega vecino  
de Madrid, y habiendo desaparecido las cau-  
sas que motivaron el que en sesión de

se le retirase el poder que anteriormen-  
te se le había conferido, el Ayuntamiento autoriza  
a dicho Señor Pons y Ortega como mandata-  
rio de esta Corporación, termine las gestio-  
nes encaminadas a conseguir que el Escri-  
to abone a Pregonal los intereses vencidos de sus  
cripiones no emitidas, dándole poder adminis-  
trativo bastante para que con intervención de  
las personas que este Ayuntamiento designe, retire



81  
N. 0.324.668

y sobre los fondos liquidados a progresual, de los que hará entrega a la Comision que se nombra. Se acordó que por el tenor se expida al Sr. Pons certificacion de este acuerdo y otra al Director del Banco de Badajoz.

El Ayuntamiento designa a D. Patricio Navarrete de Salas, primer Gentil Hombre de este Ayuntamiento en funciones de Presidente para que por su te su firma en el Banco, a fin de que se reconozca y pueda deynes por una autentica cion en cada caso del Ayuntamiento si pidiendo los valores depositados.

Para intervenir en la retirada de los valores, su deposito y en una palabra para terminar por completo el asunto con D. Pedro Pons, y poner los fondos a disposicion de este Ayuntamiento, para saldar al Excmo Sr. D. Eugenio Sibelo en Badajoz, en representacion de la Cabera de su distrito y para gestionar el arreglo de varios asuntos de interes para este Ayuntamiento, el Ayuntamiento designó una Comision formada por los Señores Don Patricio Navarrete, Hacerde accidental, Don Niceto Rubio Sindico, D. Balbastro Pega labe, Interventor, y por el Secretario, Comision que lleva amplios poderes para todo lo dicho anteriormente, cuyo gasto se abona ran al Capitulo de Supruvita.

No habiendose mas asuntos de que tra tar se levantó la Sesion.

F. Navarrete  
Rafel Segalado  
Antonio Pons

Bernardino Romero  
M. Botron  
Mella

8084330 M

Antonio Flores

Judalicio Blanco

Rafael Ferreras

Niceto Rubio

José Serrano

Conte Aguilar

Session extraordinaria del dia 16 de  
Octubre de 1902

Presidente

- D. Cristobal Jaraguemada
- Tres Concejales
- " Patricio Navarrete
- " Bernardino Navarro
- " Antonio Alvarez
- " Rafael Ferreras
- " Baltasar Regalado
- " Niceto Rubio
- " José Serrano
- " Judalicio Blanco
- " Juan Cordón
- " Antonio Pardo
- " Manuel Antón
- " Fernando L. Ayala

En la Ciudad de Tregual de la Sierra a diez y seis de Octubre de mil novecientos dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal Jaraguemada y como se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar session extraordinaria convocada, para hacer entrega al breve Sr. D. Eugenio Silvela, Diputado a Cortes por este Distrito, del titulo de hijo adoptivo de esta Ciudad, como que se fue concedido en solemne session de Declarada abierta, se

Sr. Presidente, en nombre de la Corporacion

82

invitó a los Sres. Silvela y Marqueros de Rocabato y de Lorenzana a comprar los acentos inmediatos al suyo y con sentimientos francos, hizo la presentación del primero, conceptuándolo, no como el Diputado de Regual por un Partido político, sino como el legítimo y natural representante de todas las clases sociales, como el que merece serlo por hallarse con penetración con sus ideas, sus prematamientos, sus deseos, sus amores y sus tradiciones, como el que por sus constantes trabajos en pro de los intereses de esta población, ha merecido se le declare hijo adoptivo de ella para colmarlo por adopción, ya que no por nacimiento entre los hijos ilustres y beneméritos de Regual a cuyo frente figuraron el Sacerdote Sr. Moutans de gloriosa memoria y el distinguido y hombre público Don Juan Bravo Murillo.

Ato seguido, se levantó a hablar el Sr. Silvela y con elocuencia admirable trató de la patria grande y de la patria chica, de esta que es con la que principalmente se identifica el hombre y a la que jamás olvida, por que en ella, dio sus primeros pasos, adquirió su voz, peculiares acentos, empapó su alma en determinadas ideas, se apropió costumbres que jamás

perdida' aun viviendo en medio de so-  
ciedades vivas, espuso como el por  
haber nacido en Madrid que es un congre-  
merado de habitantes de las demas provincias  
donde todas las costumbres se practican,  
donde todos los dialectos se hablan y don-  
de por lo tanto no hay nada pe-  
culiar y propio, carece de patria chica  
vacio numero en su vida que ha venido  
a llevar el Ayuntamiento de Segovia al adop-  
tarlo por hijo, haciendole perder el  
caracter de indigena que con relacion  
a la patria el creia tener, señalando  
de un hogar entre las provincias de  
España se que carecia. Quanto las glorias  
de esta poblacion en los diversos ordenes  
de la actividad humana y principalmen-  
te en la formacion de la rica habla  
Castellana, a la que contribuyeron en al-  
to grado quedando como buena prueba  
en ellos y como documentos imperce-  
dibles, lo notable. Frexene  
y Petico-Citrenio hizo el panegirico  
del sabio Fray Montano, no tan solo  
gloria de Segovia, sino de toda Espa-  
ña y aun mas de todo el mundo  
catolico que llego a merecer que  
el gran Felipe II le llamase su ami-  
go, ensalzo las virtudes patricias y  
bueno talento de otro Frexene Pluthe  
de Araya Murillo, mostrando su





agradecimiento a los que le hacen ve-  
nir a ser pariano de tan grandes figu-  
ras. Manifestó como siempre había  
sido su deseo trabajar por Reginal pa-  
ra conseguir la constante aspiracion de  
su alma poderse llamar hijo de tan  
noble Ciudad, a la que considera como  
la base de su carrera politica, pues si  
algo llega a ser en esta, si la fortuna  
lo encumbra a altos puestos, todo se  
lo debe a quien cuando aun no era nada  
le dio su mano a la Ciudad que al lle-  
varlo al Congreso lo sacó de la obscu-  
ridad de la que de otro modo dificilmente  
hubiera salido. Dedicó algunas pala-  
bras de cariño y consideracion a otro hijo  
de entre de Reginal el Señor Marques de  
Riocabado y termino su hermosa dis-  
curso, dando las gracias a todos los  
Señores del Ayunt.<sup>o</sup> en representacion de  
esta Ciudad.

El Señor Presidente, le hizo entre-  
ga del Título de hijo adoptivo, me-  
tabilisima obra caligrafica del oficial  
de la Secretaria Don Enrique Obando.  
Y no habiendo mas asuntos se que tratar



de sus por terminada la Sesion de  
toda lo cual yo el Sr. certifico.

P. Navarrete

*[Signature]*

Nemondino Barrero

*[Signature]*

Niceto Rubio

*[Signature]*

José Serrano

Antonio Paez

Conde de Aguilar

Rafael Forrellas

Sesion ordinaria  
de 19 de octubre de 1902

- Presidente
- D. Patricio Navarrete
- Alcalde
- " Bernardino Barrero
- " Ant. Paez
- " Niceto Rubio
- " Balbomero Megalado
- " Indalecio Blanca
- " Ant. Paez
- " Rafael Forrellas
- " José Serrano

En la Ciudad de Jiquilpan a diez y nueve de octubre de mil novecientos dos, bajo la Presidencia del Señor primer Encargado de funciones de Alcalde Presidente D. Patricio Navarrete y Jueces, se reunió en el Señor Concejal que al margen se expresan para celebrar Sesion ordinaria. Declarado abierta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por

Los Señores Concejales concurrentes.

El Sr. Cornellos, expuso, que ya que el Ayuntamiento ha mostrado su agradecimiento a quien como el Señor Silvela tanto ha trabajado en beneficio de esta poblacion, cree de deber tambien dar un testimonio y sincero voto de gracias, al Señor Conde de Hornopilares, que en la Causa del Cerro ha brillante competencia sostuvo en pro de los intereses de esta Ciudad, contribuyendo en alto grado a que se la merezca justicia: el Ayuntamiento en armonia con el sentir del Señor Cornellos, acordó por unanimidad conceder al Sr. Conde de Hornopilares un voto de gracias, y hacer contar en esto el reconocimiento de esta Corporacion.

La peticion del Sr. Laidies se vuelve a dar a la que antes era Calle del Toro y hoy de Naranjo, poner Hornos el nombre de Calle Toro.

Se acordó, encargar el rotulo para la Calle de Eugenio Silvela hoy Ayuntamiento.

Se acordó dar el nombre de Plaza de Bravo Murillo al Llano de Sta. Ana.

El Ayuntamiento con arreglo a lo que precede el N.º D. de 11 de Mayo de 1848, acordó conceder a D.ª M.ª Josefa Garcia Jauralen una pension vitalicia de quinientos cincuenta pesetas, mitad del sueldo mayor que ha disfrutado en los ultimos años, como propietaria de una parcela de tierra de esta Ciudad.

Se acordó anunciar la subasta de Obras de la Casa del Cementerio, que tendran lugar el Domingo proximo a las once de su mañana en la Casa Consistorial, con asistencia de la Comision correspondiente y que se cite a la Comision de Obras publicas para que formule el pliego de condiciones para construir un sepulchro en el Cementerio.

Se acordó que la Comision Moral imponga

de  
ev. 2

Paes

9

de  
en  
del  
tum  
le  
nue  
mas  
brar  
ta  
or  
pa

como el sitio de Nocea camino de Guisinasales  
e informe al Ayuntamiento sobre la procedencia de  
su arreglo y quien es el que debe hacerlo.

El Sr. Subdelegado manifestó que el caso de Torre  
pilara desea se notifique con destino hecho en  
el camino de Jacón de Cantos al sitio de los Hornos.

Se acordó, que la Comisión Municipal informe  
sobre la forma de acceder a lo solicitado.

Se acordó destituir al jardinero intercedido del  
Centenario y nombrar para sustituirlo al  
que antes lo era Eledoro Guizarro. Que se no-  
tifique a los dos este acuerdo y que el primero ha-  
ga entrega al segundo.

Presentado mérito de varios vecinos, en que  
solicitan la recuperación de un terreno de la  
Diputación local, y se acordó que la Comisión  
Municipal informe sobre ello.

El Sr. Macomete dio cuenta de la gestión he-  
cha por la Comisión en trabajo de haberse  
hecho entrega al nombre del Ayuntamiento de  
una inscripción de fecha 31 de Dize de  
1900 por un Capital de setenta y una mil  
setecientas ochenta y cuatro pesetas noventa  
y cinco céntimos, por una renta anual  
de dos mil ochocientas setenta y una pesetas trien-  
ta y nueve céntimos, inscripción que nos  
quedaba depositada en poder del Ayuntamiento  
de este Ayuntamiento en trabajo.

Igualmente dio cuenta de haber depositado  
en la Sucursal del Banco de España en  
Madrid, la suma de pesetas setenta mil  
setecientas setenta y cuatro pesetas y cinco,  
según resguardo número 3282 y la de cuatro  
mil diez y nueve pesetas ochenta y nueve cénti-  
mos, según resguardo 2318; además dejó a la  
disposición de los señores para entrar a metación





Después cuatro mil diez y nueve pesetas ochenta y nueve céntimos, cantidades todas presentadas del ochenta por ciento de Primes en Propiedad de esta Ciudad, cuya liquidación ha practicado la Hacienda, y cuyo cobro ha verificado D. Pedro Sans y Chigias, agente nombrado por este Ayuntamiento para dicho objeto.

Se acordó mandar instancia a la Dirección General de Propiedades, solicitando autorización para sacar a subasta el aprovechamiento del Corral de los Jimiones.

Se acordó dar un voto de gracias, a los señores de la Comisión que han estado en Madrid.

Se acordó publicar un bando anunciando al público que van abierta al público las listas de peticionarios de trigo del Partido.

Se acordó designar al Sr. Alcalde D. Bernardino Perro para que se presente a este Ayuntamiento en la Junta Carcelaria del Partido.

Dada cuenta del oficio del Sr. Jefe sobre el pequeño incendio que ha tenido lugar en los Jimiones, se acordó que el Ayuntamiento no se someta parte en la causa y renuncie a la indemnización civil que pueda caberle y que así se comuniqué al Juzgado.

Se acordó recargar las cebadas, persona ller para 105 con el 25 p.%, las habas y arvejas con el 16 p.%, y Pava de carneros de la Paja con el 20 p.%. -

Se acordó remitir al Sr. Gobernador,

El pliego de condiciones para la subasta  
de los terrenos aludidos, a fin de que  
se publique en el Boletín con treinta días  
de anticipación.

Se aprobó y aprobó el pago de una  
cantidad de don Corral, suplantando por  
protesta, por recuperación de alcantarillas.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar se levantó la Sesión

P. Vasarito

Bernardino Barrios

Ante Pubis

[Signature]

José Serrano

José Carbajo

José Carbajo

[Signature]

Antonio Bay

Const. Aguirre

Sesión extraordinaria en N.º Con-  
vocatoria de 24 Octubre 1.902

Presidente

- D. Patricio Cravante
- D. José Carbajo
- " Antonio Bay
- " Manuel Carbajo
- " José Serrano
- " Rafael Bonilla
- " Manuel Mitre
- " Bernardino Barrios

En la Ciudad de Segovia  
a veinticuatro de  
Octubre de mil novecientos dos  
bajo la presidencia de don  
Patricio Cravante. Se  
reunieron los señores Concejales  
que al margen se expresan

al objeto se celebró la sesión extraordinaria en segunda convocatoria para la cual había sido citado. Declarada abierta se dió lectura del acta del acta del anterior que fue aprobada y suscrita por los señores concurrentes.

Respecto al primer particular de la sesión atrasada se acordó nombrar á don Juan Cortés vecino de Badajoz, Agente ejecutivo con las facultades y atribuciones señaladas en las disposiciones vigentes, para que haga efectivas las cuentas que por atrasado se adeudaron al Banco Agrícola.

También fue nombrado dicho Don Juan Cortés, Agente ejecutivo para el cobro de cantidades que por ejercicios anteriores adeudaron algunos vecinos y forasteros á los fondos, entre principales de esta Ciudad, otorgándosele al referido Agente las facultades propias de su cargo.

Respecto al segundo particular se acordó reconstruir las calles, caminos vecinales y puentes que se hallen en mal estado.

En cuanto al tercer particular, se acordó pagar á los hijosanos de don Jerónimo el importe de los sueros de mayo y junio de la pensión que le fue concedida.

Sobre el cuarto, se acordó arrendar por la cantidad de quinientas pesetas anuales que pagaran los fondos Carcelarios, las habitaciones que hoy ocupa el Sargado Municipal para que en ellas se instale el se instrucción.

En el quinto particular se dió cuenta

ta del Informe presentado por la Comi-  
sion Rural en que propone la forma  
de hacer la rectificacion del declive hecho en  
años anteriores, en el sitio denominado *San  
de las Sevillana*, por la parte que linda  
con el Camino de Fuente de Cantos en la fin-  
ca la Soledad, propiedad del Sr. Conde de Torre-  
vilanes, y el Ayunt.<sup>o</sup> en armonia con lo pro-  
puesto por dicha Comision, acordó: rectificar  
el declive, colocando el primer marco, quince  
metros al suroeste de la linea ferrica, sirviendo  
dicho marco de punto de partida y colocándose  
el ultimo que hara el n.<sup>o</sup> 21 en el sitio No-  
mbrado *Olivar de las Sintas*, propiedad de Don  
Alonso Ceballos: La distancia entre marco y  
marco sera de 26 varas de longitud por diez  
y media de latitud por la parte del Camino,  
menos del marco n.<sup>o</sup> 20 al 21 que la distan-  
cia solo sera de quince varas, habiendo desde  
el primer hasta el ultimo una distancia to-  
tal de 699 varas de longitud: que este con-  
trato se comuniquese de oficio y mediante cer-  
tificacion al interesado.

Por ultimo respecto al dicho particu-  
lar, se acordó: designar a las tres que for-  
man la Comision Rural, para que  
de acuerdo con el Ayunt.<sup>o</sup> de la Higuera  
definitivamente determinen los limites en-  
tre el termino de ese pueblo y el de Bregonal.



Se  
p  
t



por la parte en que no ha habido ave-  
nencia en te las dos Agencias?  
A no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio  
por terminada la sesion de que yo el Sr. en-  
tífico. -

J. Gavarró  
 Antonio M. M. M.  
 Bald. Regalado  
 F. de la Cruz  
 J. Garcia Corchou  
 J. de la Cruz  
 Antonio P. P.  
 J. de la Cruz  
 J. de la Cruz  
 J. de la Cruz



Señor ordinaria de 26 Octubre 1902

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Tres Concejales
- " Adalberto Blanco
- " Bernardino Navarro
- Antonio Alvarez
- " Baldomero Regalado
- " Juan Cordero
- " Antonio Pardo
- " Rafael Corvello
- " José Carbajo
- " Fernando L. Ayala
- " Manuel Muñoz

En la Ciudad de Progenal se le  
hizo a veintiseis de Octubre de mil  
novecientos dos, bajo la presiden  
cia de don Patricio Navarrete Juan  
primer Acord. en funciones de Alcal  
de se reunieron en la Sala Capit  
tular los señores Tres del mango  
al objeto de celebrar la señor or  
dinaria prevenida. Declarado es  
ta abierta, se dio lectura del acta  
de lo anterior que fue aprobado y suscrita  
por todos los Tres concurrentes.

Dada cuenta del resultado de la subas  
ta de la mantenera de los Pimientos, que  
tuvo lugar ayer, y leído el acta, el Acord.  
aprobo la adjudicación hecha del remate  
a favor de D. Juan Buena Morera por  
la cantidad de mil cuarenta pesos que  
era el tipo de subasta y acordó se envíe  
inmediatamente el expediente al Sr. In  
geniero Jefe de la 16.ª Región de  
Montes para su superior aprobación.

Se acordó elevar instancia al Sr. In  
geniero Jefe de Montes de la provincia  
pidiéndole prorrogue el plazo para  
aprovechamiento de la mantenera de  
los Pimientos por todo el mes de Enero

88

Iguualmente se acordó dar otra instancia a dicho Señor, pidiéndole certificación de cada uno de los libros de los actos firmados de las serridumbres y abrevaderos, que tenga este Monte.

Se acordó no conguar en el presupuesto ordinario para 1.703 cantidad alguna para subvenciones a las Contratistas de los corridos de toros de feria.

Se acordó abrir un pliego de treinta días para oír y examinar proposiciones referentes a los corridos de toro de la feria para 1.703. y contestar al Señor Srora que no pueden admitirse las que él ha presentadas.

El Ayuntamiento considerando muy justificadas las razones expuestas por el Sr. Alcalde Don Cristóbal Saragumado para no de suspender ni abrir interinamente la Mayordomía de la Virgen de los Remedios por ser muchas las obligaciones que sobre él pesan ya y tener algo delicada la salud, acordó por unanimidad, nombra Mayordomo de la Patrona de regular al Sr. Don Fernando Celasco Saragumado cuyas relevantes cualidades, le inscriben desde luego para ocupar mercedamente tan honroso cargo y que de este acuerdo se le envíe copia certificada al Dicho Señor (y notifique) y otra al Sr. Alcalde, para que este haga entrega de él, de los libros, documentos y efectos que pertenecan a la Virgen de los Remedios.

Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de José Conde por recomposición de Cámerias por cantidad 57 p<sup>tas</sup>.

Se aprobó otra de 1117 p<sup>tas</sup> por sus derechos y papel suprido de la escritura de donación del colegio de los Jesuitas y se acordó pagar dicha cantidad como crédito reconocido al presupuesto ordinario.

Se acordó que por el Alcalde se practiquen gestiones para averiguar donde están las columnas y bancos de hierro que estaban colocados en el Cuartel de la litación.

Se acordó conceder a la Electro harinera dos columnas de hierro y dos faroles para que iluminen dos focos, se gada en la vía pública.

Se aprobó la cuenta del Agente del Ayuntamiento en Madrid Don Cayetano Valera por su p<sup>ro</sup> por el tercer trimestre del año actual.

Se aprobó y acordó el pago al depositario de una cuenta de ciento treinta y seis p<sup>tas</sup> Recinturas por impresos y material de Secretaría y Alcaldía.

Se acordó abona con cargo a impreviditos doscientas p<sup>tas</sup> por gastos de viaje, dietas y otros rebos de presentación en un Ayuntamiento del campo de Montes que vino a tomar la comha de los ochos quintos.

Se acordó abona a D. Enrique Maas 25 p<sup>tas</sup> por gastos de un viaje hecho por ingresos los quintos en Caja.

Se acordó pagar a Cipriana Rubio con cargo a impreviditos la cantidad de 22 p<sup>tas</sup> por trabajos hechos en el Ayuntamiento de



Se  
tratar  
muna  
tario



sante el tercer trimestre del corriente año.  
Se acordó abonar al Sargento de la Tropa Civil Sr. Santos Carretero, que desde su gura para a Creencia, la cantidad de diez pesetas con cargo a su sueldo para transportes y en concepto de pago de bagaje.

Se acordó pagar a Sr. Abilio Conde, nueve pesetas con cargo a imprevisos por el arriendo de dos caballerías mayores.

Se acordó pagar a Agrupación Pública cuatro p. 10 cent. por la limpieza y conservación de los fondos de los sillones y a Agustín Serrano, diez p. por tres faucegas de cal, las dos con cargo a imprevisos.

Quo habiendo ninguno otro asunto se que tratar se dio por tal Sr. Presidente por terminada la Sesión de que yo el Secretario certifico. =

*Francisco Corcos*  
*Antonio Serrano*  
*José Serrano*  
*Asist. Publico*  
*Wald. Regalado*  
*Francisco Corcos*  
*José Serrano*

No. 100

Rafael Corvello

Antonio Paso

Conte. Ayuda  
Fec. 100

Seion extraordinaria de 1.º de Noviembre  
de 1902.

- Presidente.  
 Dn. Patricio Pararata,  
 Concejales.  
 " Bernardino Bassore.  
 " Antonio Alvarez.  
 " Eusebio Rubio.  
 " Baldomero Regalado.  
 " Francisco Cordón.  
 " Natalicio Blanes.  
 " José Terrano.  
 " José M. Carbajo.  
 " Manuel Bustos.  
 " Rafael Corvello.  
 " Antonio Paso.

En la Ciudad de Tregedal,  
 el día 1.º de Noviembre de  
 1902 y bajo la presidencia del  
 Sr. Dn. Patricio Pararata y  
 demás, se reunieron los sr. conceja-  
 les que al margen se expresan  
 en el Salón de sesiones con el  
 fin de celebrar la extraordinaria  
 convocada.

Declarada abierta se dió lec-  
 tura del acta de la anterior que  
 fué aprobada y suscrita por los sr.  
 concurrentes.

Respecto al primer particular, el Ayun-  
 tamiento, considerando que estamos en la época  
 de siembra, en la que no se puede hacer gran falta el  
 trigo a la clase labradora, y que ya ha termi-  
 nado el plazo dado para que lo solicitasen cuan-  
 to lo desearan, acordó hacer un reparto del trigo  
 existente en paneras, a los peticionarios con-  
 prendidos en las listas que examinadas y sec-  
 tificadas presente la Comisión de Rentas, re-  
 parto al que se dará comienzo enseguida y que

90

también se conceda a los que se inscriban antes de terminarse el reparto si ofrecen garantías a juicio de la Comisión.

Se procedió a la designación de las madres y padres de familia que han de formar la relación que se ha de remitir al Sr. Gobernador, para que este designe a los que hayan de constituir la Junta Local de Instrucción Pública y se acordó enviar cuanto antes dichas relaciones.

El Sr. Presidente dio cuenta de una carta que ha recibido de Dn. Fernando Velasco y Paraquemada, en que este Sr. manifiesta que es imposible aceptar el cargo de Mayor-domo de la Virgen de los Remedios y el Ayuntamiento acordó no revocar su anterior acuerdo y que interinamente siga desempeñando dicho cargo el Sr. Alcalde Sr. Cristóbal Paraquemada.

Se da una instancia de Dn. Rodrigo Per Ayón, en que solicita una parcela de terreno, resto del camino viejo de Fregenal a Lafo, se acordó que la C.ª Rural examine el terreno e informe al Ayuntamiento sobre la procedencia de lo solicitado.

Se acordó que por el Sr. Alcalde se expite el celo de los profesores de Inst. Pública, para que vigilar a los niños están

de los alumnos que cometen a la salida y en  
trata en las escuelas y que a esas horas haya  
siempre un municipal, en la puerta.

Puesta a discusión la imersion que se le  
haya de dar al dinero cobrado por intereses ven-  
cidos de inscripciones no emitidas y concedida  
la palabra al Sr. Hornellas, este propone:  
que se haga la reforma de la plaza, derribando la  
marrana de casas aisladas y los cuartitos y haciendo  
el plano y escalinata, todo con arreglo al proyecto  
y presupuestos que obran en Secretaría: que se  
construyan dos lavaderos publicos y que se recon-  
struyan las calles principales.

El Sr. Narraete propone, la construcción  
de algunos puestos en la carnicería, para arren-  
darlos, obra que ademas, es ser util, reportaria  
ingresos al Ayuntamiento; un jular en el cla-  
vadero y arreglo de este; arreglo de la fuente  
de Miranda levantándola y añadiéndole otro  
jular; hacer dos lavaderos, derribar la mu-  
ra de la casa de la Plaza y destinar vein-  
te mil pesetas para el pago de deudas.

Los Sres. Navarro y Regalado, propo-  
nen que el dinero se aplique primero al  
pago de deudas y despues el sobrante y  
demas ingresos que puede haber que  
apliquen ha base las obras iniciadas por  
el Sr. Presidente y el Sr. Hornellas.

El Sr. Presidente propone que se  
reconstruyan las calles.

El Sr. Navarro, que se em





91  
N.º 213.131

pleen cinco o seis mil pesetas en agar-  
ver la plaza se toros puesto que ella  
ha de redimir en beneficio de la feria  
de la poblacion y del Ayuntamiento que si qui-  
tara la carga de la Subvencion.

El Sr. Manero propone que se ad-  
quieren dos o tres calles de las mas prin-  
cipales de la poblacion y que en las  
mismas puericos, se construyeran las  
semas con la piedra sobrante de la pri-  
mera.

El Sr. Sordio propone que se  
hagan dos lavaderos publicos, uno  
en Maldenocinas y otro en el Alamo y  
la otra y jirar el Alamo.

Los Sres. Regalado y Gordon, se man-  
traen conformes con el Sr. Sordio y  
el Ayuntamiento por unanimidad, acor-  
dase lo que se propone.

El Sr. Regalado propone tambien  
que se abone lo que se adeuda por  
luz electrica y una Cuartel, acordandose  
que abonen a la Sociedad Sebastian  
Barros y Campi. La suma es quin-  
mil pesetas y al dueño de la Casa  
Cuartel de la Cruz Civil el total que



18161207

se le acuerda.

En este momento se presenta el Con-  
cejal Sr. Lopez de Ayala y manifiesta  
que protesta de que se abone el to-  
tal que se debe por alquiler de la Casa  
Cuartel y que opina tan solo se  
debe pagar la anualidad corriente.

Los Concejales Dns. Baro y Padilla  
proponen que se abonen lo que  
acuerda a las Fabricas de la Iglesia.

El Sr. Ayala que se abonen lo  
que resta de las obras del licenciamen-  
to de S. Juan.

Otros tres Concejales proponen  
la adquisicion de los cuartitos que exis-  
ten adosados al acedio de la Iglesia  
que se construya la creanata y  
que si sobra dinero se proceda a  
la adquisicion de la manzana de la  
Casa.

Se acuerda lo anterior y asi mismo  
que la Comision de obras publicas  
vaya a los dueños de las Casas y cuar-  
titos y se entere de las condiciones  
que por ellos piden.

Se acordó presupuestar diez mil  
pesetas para arreglo de calles.  
Y como ya tarde, se levanta la se-  
sion para continuar tratando de este

- Presidencia
- D. Patricio
- Carre
- " Palomares
- " Juan
- " Indalecio
- " José S.
- " Gerardo
- " Antonio
- " Rafael
- " Manuel
- " José Ca

asunto en la sesion ordinaria de ma  
ñana, de que certifico. = Sohe raye  
de = proprio = vale = 92

P. Navarrete

Bald. Regalado

Francisco Corblon

José Serrano Indalecio Blanco

José Carbajal

M. Pantoja

Rafael Forrellat

Antonio Pavo

Gerardo L. Ayala

## Sesion ordinaria del dia 2 sobre de 1.902

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

" Baldomero Regalado

" Juan Corblon

" Indalecio Blanco

" José Serrano

" Gerardo L. Ayala

" Antonio Pavo

" Rafael Forrellat

" Manuel Pantoja

" José Carbajal

En la ciudad de la Sierra a dos  
de noviembre de mil novecientos  
dos, bajo la presidencia de D. Pa-  
tricio Navarrete Saenz, primer Al-  
calde de Alcalde en funciones del  
propietario, se reunieron en la  
Sala Capitular los Señores Conce-  
jales que al margen se indican  
al objeto de celebrar la sesion ordi-  
naria prevenida. Declarada abierta

Se leyó el acta de la anterior que fue aprobada previa ratificación de los acuerdos en dicha Sesión tomada.

Presentado un escrito de D. Manuel Cordero en solicitud de alineación de un camino que va desde la Carretera de Sevilla a su fábrica de Corchor, se acordó: que la Comisión Provincial lo vea e informe sobre la procedencia de la solicitud.

El Sr. Horrellas, propuso, se acordase todo lo propuesto por el Sr. Presidente en la Sesión del Sábado.

Habiendo en cuenta que los ingresos consignados en el adicional de mil novecientos uno, no pueden salvarse en su mayor parte, hasta que la Hacienda se preste a hacer una liquidación con el Ayuntamiento de los recargos Municipales de ejercicios anteriores, y que no es justo que por dicha razón estén algunos acreedores del Ayuntamiento sin poder cobrar lo que se les adeuda, se acordó destinar veinte mil pesetas en el próximo presupuesto adicional para pago de los créditos en él reconocidos, entre los que serán los primeros los dos cuyo pago se acordó en la Sesión anterior.

Se acordó consignar cinco mil pesetas para las obras de reconstrucción del Matadero y construcción de un pilar próximo a él.

Expuestas por algunos Señores. Concejales las malas condiciones de los sitios





N. 0.361.542

193  
dedicado en esta poblacion al lavado de ropa y la urgente necesidad de construir dos lavaderos en los sitios indicados por el Sr. Sindico en la Sesion anterior, se acordó: presupuestar en el proximo adicional diez mil pesetas para construirlos.

Considerando la corporacion, lo reducido que hoy resulta el paseo y plaza publicos para las exigencias del vecindario, atendiendo a las repetidas quejas de este y estimando que los cuartitos de dicha plaza, no solamente son anti esteticos y contrarios al ornato publico, si no un constante peligro para la higiene por sus malas condiciones, acordó continuar el expediente ya comenzado en el año mil ochocientos ochenta y siete y con arreglo a los planos del proyecto a él unido, expropiar los referidos cuartitos y la manzana aislada se caras y hacer un paseo que satisfaga las necesidades de la poblacion, para cuya obra se acordó presupuestar la cantidad de Cuarenta mil pesetas.

A propuesta de los señores Regalado, Serrano, Cordón y Pardo, se acordó ensanchar el puente de Calderroines, construir uno en el arroyo de S. Miguel, otro en la Carrascosa y variar la Fuente

de María Miguel, poniéndola en el Ca-  
llejon de abajo, para cuyas obras se acor-  
do presupuestar la cantidad de tres mil  
peletas.

La Sesion se suspendió por espacio de  
un cuarto de hora por haberse puesto repen-  
tinamente enfermo el Concejal D. Judalecio  
Blanco.

El Sr. Horrellay, recordó al reanudarse  
la Sesion que el Sr. Blanco había susten-  
tado la idea de que debian reconstruir-  
se las principales Calles y que siendo viable  
idea tambien de casi todos los tres pre-  
sentes pudiera presupuestarse alguna  
cantidad, acordando el Ayunt.<sup>o</sup> presu-  
puestar para ello diez mil peletas.

Se acordó abonar a Don Pedro  
Bau y Megia, Agente de negocios apor-  
tador del Ayunt.<sup>o</sup> y mandatario del mis-  
mo para la gestion y cobro de los in-  
tereses vencidos de inscripciones no emi-  
tidas, la cantidad de dos mil quinien-  
tas peletas, como honorarios o derechos  
por sus gestiones, y la de mil trescientas  
catorce peletas cuarenta y nueve cent.<sup>os</sup> para  
reintegro de los gastos que le han oca-  
sionado los frecuentes viajes que ha  
hecho por mandato del Ayunt.<sup>o</sup>.

Y no habiendo otros asuntos

— 11 —

Presi-  
D. Patricio  
Sres. C-  
" Est. V-  
" Bernar-  
" Baldome-  
" Nicito L-  
" Jose L-  
" Rafael  
" Manuel  
" Est. V-

de que tratan se levanto la sesion =

J. Navarrete  
 Antonio Alvarez  
 Baldomero Negalada  
 No. Botran  
 Bernardino Barro  
 Niceto Rubio  
 Jose Serrano  
 Antonio Paus  
 Rafael Torrellas  
 Manuel Botran  
 Manuel Paus

Ordinaria del 9 Noviembre 1802

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Sres. Concejales
- " Ant. Alvarez
- " Bernardino Barro
- " Baldomero Negalada
- " Niceto Rubio
- " Jose Serrano
- " Rafael Torrellas
- " Manuel Botran
- " Manuel Paus

En la Ciudad de Pregonal a cinco  
 de noviembre de mil novecientos de  
 bajo la presidencia del Señor Primer  
 Alcaldete en funciones de Alcalde Don  
 Patricio Navarrete y Paus, se re-  
 unieron los Señores Concejales que se  
 al margen se expresan en el folio  
 de la Sala Capitular con el objeto  
 de celebrar la sesion ordinaria del  
 este dia. Declarata asi en dios  
 Lectura del acta de la anterior, que fue apro-  
 bada y inserta por los Señores Concejales.

A propuesta de algunos Señores Concejales  
 y considerando se interocucian al D. Cayetano Paus  
 en el asunto de Paus, beneficiario para este  
 Manuel Botran y Paus que le ha ocasionado

el Ayuntamiento acordó, concederle una gratifi-  
cación de doscientos pesos por su trabajo  
en la liquidación hecha en la Hacienda  
y que el Sr. Pans y como indemnización  
de los gastos de viaje, y que dicha cantidad  
se pague con cargo a presupuesto

Se acordó abonar a las fabricas de las pel-  
lami de esta Ciudad la cantidad que se le adeuda  
por la indemnización acordada con ella por la  
clausura de sus Cementerios.

Voto que según el N.º 1.º de 12 de Julio del Cor-  
riente año, los Ayunt. mayores de siete  
mil almas, pueden realizar contratos que  
no excedan de dos mil pesos, (de acuerdo) sin  
las formalidades de subasta, se acordó hacer  
en esta forma la obra de la Casa del Cementerio.

El Sr. Alvarez propuso que la Comisión  
Moral rectifique el informe que limitó  
en sesiones anteriores acerca de la solicitud  
por D. José Schez-Rosario, solicitando a hacer  
nuevo estudio del terreno, por lo que se  
fue desestimada.

Se acordó imprimir el bando presentado  
por el Sr. Alvarez referente a la recolección  
de aceitunas, y que por la Seria se facilite  
con las guías o licencias para la condu-  
ción de dicho fruto.

El Sr. Ferrero propuso que el Ayuntamiento haga una  
visita al Consejo enfermo de Indalecio Alamo  
como demostración de aprecio y compañerismo  
y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesión, de que yo el Secretario  
certifico.

Masamón  
Antonio Ferrero

Manuel Pans  
Pans Regalado



Presidencia  
Dn. Patricio  
Concejal  
" Bernardino  
" Antonio  
" Rafael  
" José M.  
" Manuel  
" Baldomero  
" Manuel  
" Antonio  
y suscritos



N. 0.361.543

95

José Terrano *Antonio Páez*

*M. Victoria* Rafael Torrellas

*J. Carbajo*

*Comte Aguilar*

Ordinaria de 16 de Noviembre de 1902.

- Presidente.  
 Dn. Patricio Naraseta.  
 Concejales.  
 " Bernardino Barrero.  
 " Antonio Alvarez.  
 " Rafael Correllas.  
 " José M.<sup>a</sup> Carbajo.  
 " Manuel Buston.  
 " Baldomero Regalado.  
 " Manuel Terrano.  
 " Antonio Páez.

En Pregonal de la Sierra a  
 16 de Noviembre de 1902, y bajo la pro-  
 sidencia del Sr. Dn. Patricio Naraseta  
 y Saem, 1.<sup>o</sup> Teniente Alcalde en ejercicio,  
 hoy se reunieron en la Sala Capitular,  
 los Srs. Concejales que al margen se expre-  
 san, con el fin de celebrar sesion ordinaria.  
 Declarada abierta, se dio lectura del  
 acta de la anterior que fue aprobada

y suscrita por los Srs. concurrentes.  
 El Sr. Correllas propuso que por quien corres-  
 ponda se gire una visita de inspeccion a las  
 escuelas de esta localidad para determinar si se cum-  
 o no las condiciones higienicas y pedagogicas que  
 determina la ultima R.O. del Ministerio del  
 ramo, acordandose se practique lo propuesto.  
 Dada lectura del informe que emite  
 la Comision Rural, como resultado de la im-



que se hizo al sermo de los Padrones 17 y  
19 de la D. Royal, se acordó aprobar enanto  
dicha Comisión y proponer y que se notifique  
a los interesados.

Se dio cuenta de una comunicacion de la  
Admra de Contribuciones, en que se ordena  
se den de baja en la partida de territorial de  
Dn. Eduardo (Sanctus Spiritus) Barquete,  
vecino de Segura, la cantidad de dos mil  
trescientas setenta y cuatro pesetas, treinta y tres  
repartiendolas entre los demas contribuyen-  
tes y que por la Junta Provincial y Excmo.  
se reintegren al Sr. Eduardo los gastos que  
le haya ocasionado el expediente. Se acordó  
que para resolver lo que sea de justicia  
se juzen ante cedente, al Perito Sr. La Cueva.

Por varios tres Camarales, se manifestó que  
en procedimientos ejecutivos seguidos contra  
varios dueños de campos de cultivo se adquiri-  
eron al Ayuntamiento un olivar al sitio de Pavao o  
Alberquitas, terminos de Miquena la Real y  
otro olivar al sitio de Caldera en este termino,  
los cuales, previa tasación, fueron vendidos en  
subasta por dos veces, sin que pudiera cele-  
brarse por falta de licitadores: que tienen no-  
ticias particulares de que en la actuali-  
dad, pueda haber sembrantes a dichos fu-  
cos, y siendo estas gravosas a los intere-  
ses del municipio, puesto que su produccion  
si no es nula, por lo menos no alcanza  
a lo que pudieran rentar los capitales  
prestados con sólida garantía, estiman

96

conveniente que sean de un subastador  
dichas fincas por el tipo de la tasación que  
conste en el expediente respectivos. Y Acordó  
por unanimidad acordó: que desde luego se cum-  
pie la subasta para el día 22 del actual y  
hora de once de la noche de su mañana, habien-  
do constar en los correspondientes edictos que  
el tipo de la subasta es el mínimo de la tasa-  
ción ó sean novecientos sesenta y cinco pesetas  
por el olivar de Nocon y quinientas treinta  
el de Caldera; que para tomar parte en  
dicha subasta se requiere la consignación  
previa del 5 pto de dichas cantidades; y  
que dentro de los dos días siguientes a la  
celebración de la misma, el rematante  
ó rematante, han de ingresar en la Depo-  
sita Municipal el importe de su remate, sin  
de cuenta de los mismos los gastos de la  
licitación. Por último ha de hacerse pú-  
blico que los anteriores dueños de las fin-  
cas mencionadas, pueden libertarlas abonen-  
do antes del momento de cesarse el remate  
el capital adeudado, rebajas y costas.

Considerando la Corporación que aun no  
se han publicado los edictos anunciando  
las subastas de Consumos pesas y medidas  
y de quello, en el Boletín Oficial y que se  
celebrase dichas subastas el día 28, que  
dada inculplido el artº 24º del Reglame-  
nto para la ejecución del impuesto de Consumos  
pesas, imitación legal que no es posible  
consentir, se acordó señalar para la  
celebración de dichas subastas el día 29 de  
los corrientes, y que así se publique en el  
Boletín Oficial de la Provincia con

por dias de anticipacion.

Resuelto a un escrito presentado por D. Hermans Oviñosa aluerna se acordó con tatarle que es injionible pagarle en el dia de la fecha por falta de metálico y de consignacion de los Presupuestos.

Se acordó la enmendacion de varias cuentas y libros de uso ordinario en la forma, y algunos Presupuestos ordinarios y adicionales. Pagar 15 puntos a los empleados. Cap. 11. = No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion en los trece renglones = Capitulo 11 = vale =

Patricio Navarrete  
Nemadino Navarrete  
Antonio Alvarado

Fernando Lopez  
Antonio Pardo

M. D. Patron Rafael Novellas  
Const. Espinosa  
Pres.

Sesion extraordinaria en 2.ª Convocatoria del día 21 de Noche del 1.º 1902

- Presidente  
 D. Patricio Navarrete  
Tres Concejales  
 " Nemadino Navarrete  
 " Antonio Alvarado  
 " Rafael Novellas  
 " Manuel Cordón  
 " Antonio Pardo  
 " Manuel Robles

En la Ciudad de Nogales a veintinueve de Noche de mil novecientos dos, bajo la presidencia de don Patricio Navarrete Sacó primer Acuerdo en fusiones de Presidente, se reunieron en la Sala Capitular los señores



Apróhacion del proyecto de presupuestos a cinco p. 1902

Anteriormente se pidió en la Comuna de la Cruz para los Cuates



N. 0.361.544

97

Des que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente en la ordinaria prevenida. Declarada abierta, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada por estos dichos señores.

Apróhacion  
del proyecto del  
presupuesto adi-  
cional p.º 1902

En el primer particular, se dió cuenta y lectura del proyecto del presupuesto adicional para 1.902, que ha confeccionado la Comisión correspondiente de este Ayuntamiento con arreglo á las instrucciones vigentes; dicho presupuesto importa en sus ingresos setenta y seis mil seiscientos diez y siete pesetas con treinta centavos y sesenta y nueve mil cinco cientos y cuatro con veintinueve en la parte de gastos, resultando por lo tanto un sobrante de dos mil ciento sesenta y tres pesetas con tres centavos. El Ayuntamiento acordó por unanimidad apróbar el presupuesto adicional que se trata por la Comisión de Hacienda, habido en consideración al informe del Sr. D. D. y que se ponga al público por término de quince días, anunciándolo por edictos y para terminada este plazo, al examen y aprobación de la Junta Municipal.

Autorizando  
al Sr. D. D. p.º  
la compra de  
para el Ayuntamiento

Se autoriza al Sr. Presidente para que gestione la venta al Ayuntamiento de la Casa

que hoy ocupa la Seta Civil, conyuna  
que redundarian en favor de los fondos  
Municipales.

Escrito de S. M.  
cento de S. M.  
prohibiendo de usar  
de un perito que  
no rectificar un  
delirio.

Por ultimo, respecto al tercer par-  
teicular, se dio cuenta de un escrito que  
fue presentado por don Vicente Lcher-Sojana, en  
nombre de don Eduardo Lcher-Sojana, de  
fecha 18 del actual, solicitando se nom-  
bre por el Ayuntamiento un perito para que  
con otro de su parte, rectifiquen el delirio  
hecho por la Comision Rural en  
el termino de la Cabra.

Delegando lo  
anterior

La Corporacion acordó aprobar un-  
namente lo hecho por la Comision Rural  
y delegar lo que solicita don Vicente  
Lcher-Sojana.

Despues de haberse tratado de este asunto se dio por  
terminada la sesion se leyó  
el lib. Certificado. -

El Secretario Bernardino Navarro

Don barbaj

Mo. B. Navarro

Francisco Honellas

Don B. Navarro

Antonio Daval

Antonio Daval

José Serrano

Francisco Cordón

Escrito de S. M.

Pres  
D. Patri  
Lou  
Domas  
" Fran  
" Jaco  
" Jaco  
" Ant  
" Man  
" Rafa  
" Baldo  
" Anto

98

Sesion extraordinaria en 2.<sup>a</sup> Convoca-  
toria del 25 Nove del 902

Presidente

- D. Patricio Navarrete  
Concejales  
" Bernardino Navarro  
" Juan Cordan  
" Jose Seneno  
" Jose Carbajo  
" Antonio Pava  
" Manuel Nthou  
" Rafael Horellas  
" Baldomer Negales  
" Antonio Alvarez

En la ciudad de Veintimilla  
de Noviembre de mil noveci-  
enta y dos, reunidos en el  
Salon de sesiones las tres que  
al margen se expresan bajo  
la presidencia del primer te-  
niente se celebró hoy en fun-  
ciones de Presidente, se pro-  
cedió a celebrar la sesion in-

dicada despues de haber sido declarada  
abierta por el Sr. presidente, don  
Patricio Navarrete Sr. Se dio el  
acta de la anterior se ratificaron sus  
acuerdos, quedando por lo tanto auto-  
rizado al Sr. Navarrete para gestionar  
la Campa de la Cara hoy Cuartel de la  
Tua Civil, renegado la solicitud por don  
Vicente Scherzberger en virtud de diez y  
ocho del actual y definitivamente apro-  
bado el proyecto del presupuesto adicio-  
nal al ordinario del corriente año, con-  
dándose aprobar el acta lida que  
fue firmada por los tres concurren-  
tes.  
Dada lectura del proyecto del pre-

suplemento ordinario para 1.901 de este  
Municipio, lectura hecha tanto en la  
parte de ingresos como en la de gastos  
por Capítulos y artículos, después de  
amplia y detenida discusión fue apro-  
bado por unanimidad, previas las sus-  
tanciaciones introducidas, de consignar  
como pago a Cipriana Rubio por  
sus trabajos de limpieza ciento treinta  
y cinco pesetas anuales, la se aumente  
en cien pesetas la gratificación conve-  
nida a José Gians y la de acordar la in-  
clusión en el presupuesto como crédito  
reconocido a favor de los tres Sebastián  
y Danos la cantidad de mil ve-  
cientas, setenta y nueve pesetas, veis-  
ticinco céntimos, que se le adeudan por  
luzes colocadas en edificios públicos  
y que no se le han pagado abona-  
por falta de consignación.

Respecto a la provisión de la  
plaza de Matrona titular creada con la  
dotación de 500 pesetas, se acordó au-  
ciar por medio de edicto, que se pub-  
licara mediante concurso, pudiendo  
presentarse solistas, en el Alcalde  
hasta 31 de Diciembre de 1.902.

Se acordó abona al que fue Registrador





N.º 213.130

de la Propiedad Don Juan Dominguez y con cargo a imprenta la cantidad de

Se acordó abonar a Manuel Manos y en concepto de gratificación por trabajos prestados la cantidad de setenta y cinco pesetas del capítulo de imprenta.

Leído el escrito de D. Sebastián Lober en solicitud de que se le nombre (matrona titular, se acordó que se le manifieste que puede concurrir a concurso

Se aprobó una cuenta de siete pesetas setenta y cinco centavos, se mandó a don Juan por colocación de estos en las oficinas Municipales, acordándose su pago.

A propuesta del Sr. Barro, se acordó que la Comisión se festeje, inter venga en todos los asuntos referentes a la Horda se omite de este procedimiento.

Se denegó la solicitud de don Cecilio Bravo, se que se permite la casa número 8 de la Calle Arca de Mantana por los cuartos llamados



de la Médica.

Al Sr. Senador, Alcaide se abren  
los aljibes de Caballeros, utilizados por  
la Comunion Rural para ir a difun-  
tes puntos, cumpliendo acuerdo del  
Ayunt.<sup>o</sup>, acordando la Corporacion  
que se justifiquen sus gastos.

Se acordó por el Ayuntamiento  
to en vista de que en la subasta de  
Chivares del Marqués Aguado no ha  
habido licitadores, que se saquen a  
segunda subasta por el mismo ti-  
po se traxeron pero admitiéndose  
proporciones, y en las dos terceras por-  
tes, el primero, dicho acto tendrá  
lugar el día seis de Diciembre del  
corriente año, se once a doce de  
su mañana.

Quo habiendo mas asuntos, se que tratar  
se dio por terminada la sesion de que  
yo el Sr. certifico.

La Corporacion acordó nombrar  
al Sr. Canónigo Don Baldomero  
Pregalado Dico para que asis-  
ta en union del Sr. Al-  
calde Presidente a la subasta que

Presidente  
D. Patricio  
Fres  
Vicente M  
Palomares  
Antonio  
Antonio  
N. Facel  
Manuel  
García  
Fernando  
Don Ca

ha de celebrarse el dia treinta de  
Corriente para el alumbrado publico  
de esta poblacion - Con lo que se  
para a fin mas -

P. Navarra

Antonio Olvera

Diego Negalado

Francisco Latorre

Diego Rubio

Antonio Pava

Rafael Torrealba

Juan de la Cruz

Comis. Aguilar

M. Pava

Acuerdo ordinario del 30 de Noviembre de 1902

- Presidente
- D. Patricio Navarra
- Tres Concejales
- Diego Rubio
- Matsumen Negalado
- Antonio Olvera
- Antonio Pava
- Rafael Torrealba
- Manuel Pava
- Juan Cordeu
- Diego Rubio
- Diego Rubio

En el Regural a treinta de Noviembre  
de se mil novecientos, bajo la  
Presidencia de don Patricio Nava  
rete San, primer Ayuntamiento en  
funcionamiento se acordó se reuniera  
en el Salon de sesiones los tres  
que al margen al objeto se cele

por la Sesión ordinaria prevenida. Decla-  
rarse esta abierta por el Sr. Presidente,  
se dio por el Secretario lectura de la an-  
terior que fue aprobada y suscrita  
por todos los Señores concurrentes.

Acto seguido, se dio cuenta de un oficio  
de la Tomada de Contribuciones de Badajoz  
fecha 28 Octubre del corriente año, en el  
cual se ordena al Ayunt.<sup>o</sup> y Junta mu-  
nicipal se se de baja en el líquido impo-  
nible de una finca de este término deno-  
minada "Hablada" propiedad de Don  
Eduardo Carriente, vecino de Oguna, la  
cantidad de dos mil trescientas, setenta  
y cuatro pesetas, treinta céntimos, y  
se reintegre á dicho Señor el gasto ocasio-  
nado por la permutacion Oficial, se acordó  
cumplimentar en todas sus partes, lo  
ordenado; teniéndolo en cuenta para la  
formacion del proximo apéndice.

Dada cuenta del pliego de condicio-  
nes facultivas, que ha remitido el Sr.  
Ingeniero Jefe de la 16.<sup>a</sup> Region de Alar-  
tes, para que sirva de base á la subas-  
ta que se ha de celebrar el día treinta  
de este mes, doce de su mañana de  
los aprovechamientos de yerbas y par-  
tes del monte denominado "Ocho  
Quinones, de la Rapilla" se dio cuenta



harta 30 Septiembre de 1903, se acordó  
designar a los Soes que forman la  
Comision de Hacienda para que re-  
dacten el pliego de Condiciones esusivi-  
as que han de regir en la Subasta,  
presentandolos a la aprobacion de esta  
corporacion.

Dada cuenta por el Sr. Presidente  
de haberse declarado sin efecto la subas-  
ta del alumbrado público por electricidad  
por falta de licitadores, se acordó por el Signi-  
ficativo que se anuncie una segun-  
da que tendrá lugar transcurrido el plazo  
que para la expiration al público se  
los edictos. Señale la Intendencia y ba-  
jo las mismas condiciones del plieg  
ya publicado en el Boletín  
pero habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesion.

Presidencia  
Bernardo Paron  
Antonio Flores  
Jose Carbajal  
Antonio Paron  
D. J. Negalada  
M. D. Estrogon  
Antonio Paron  
Antonio Paron

Antonio Paron

3880870 11  
Jose Serrano

Ante Publico

Sesion ordinaria del 7 Dto de 1902

Presidente

D. Patricio Carravante

Concejales

" Remardino Manero

" Antonio Alarce

" Baldomero Megalad

" Antonio Pava

" Rafael Correlas

" José Alb. Carbajal

" José Serrano

" Manuel Nieto

" Niceto Mubio

" Fernando L. Ayala

En la Ciudad de Pregonal  
de la Sierra a siete de Diciembre  
de mil novecientos, ochos,  
bajo la Presidencia del pri-  
mer Acordado de Alcalde en  
funciones, se Presidente, se  
reunieron en la Sala Capi-  
tular las tres que al mo-  
do se indican, al objeto  
de celebrar la sesion ordina-

ria prevenida. Declarada esta abierta  
por el Sr. Presidente don Patricio Ca-  
ravante Sacm, se dio lectura por el  
Secretario del acta de la anterior que  
fue aprobada y suscrita por dichos  
Señores, del tenor que sigue.

Se dio lectura del acta de subasta  
celebrada el dia anterior de dos, ochos  
y ses el Hanco Agricola, uno al rito  
de Calderon y otro al delos Alberguinos,  
de cabida el primero de diez celemines,  
y el segundo de dos y media fanegas,

102  
cuyo resultado fue' declararse venida en  
ajuste al olivo de Alberguitas y adjudicarse  
provisionalmente el de Calderas a Don Gas-  
taño Lamer por la cantidad de cuatrocientas  
peutas.

El Ayuntamiento acordó adjudicar definiti-  
vamente a Don Gaspa Lamer el dicho olivo  
por la indicada suma y volver a subastar  
en otra ocasión el olivo de las Alberguitas.

Se acordó señalar para la celebración de  
la segunda subasta del servicio de alumbrado  
público por la luz eléctrica, el día diez de  
enero de doce a una de la tarde del 702  
y que así se anuncie en el Boletín y pu-  
blicados.

Leído el pliego de condiciones que ha  
de servir de base para la subasta de las  
perlas y partes de los timones, cuyo  
aprovechamiento se hará hasta 30 de sep-  
tiembre, fue' aprobado por unanimidad  
acordándose se una al expediente de  
dicha subasta.

El Sr. Jefe de Estudios hallando en un  
pliego de condiciones Rural, informó:  
que el Camino de Guinardos se encuen-  
tra todo en mal estado y que por ser un  
Camino vecinal, el que debe recaer sobre  
lo, es el Ayuntamiento, añadiendo que aunque  
la pared de la cerca se don Blasio Ma-  
rta tiene algunos treros rotos, no  
hay motivo suficiente para que  
es ello motivo suficiente para que



N.º 390.636



placamiento por que se fija y se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que eleva solicitud a quien correspondida pidiendo la parada.

Dada cuenta de una comunicacion de la Cámara Agrícola Oficial de Huelva en que solicita el concurso y apoyo de este Ayuntamiento para la exposicion "Orubos Extraneas" que proyecta, se acordó: en el sentido de que no es posible incluir cantidad alguna en los presupuestos por estar ya confeccionados, pero que no obstante en tiempo oportuno, se accediera a los deseos de la Cámara de Huelva.

Se autorizó a la Comision de Obros publica, para que remueva lo que precede en el asunto de los urinarios.

Se acordó comprar siteras para el despacho de comeros, que se aboraran con cargo a su Capitulo respectivo y si no hubiere congruacion suficiente, con cargo a imprevisito.

El Sr. Navarrete, expuso que el Agente del Ayuntamiento en Badajoz ha cobrado la cantidad de cuatro mil diecinueve y nueve pesetas ochenta y nueve



centinos, importe de siete trimestres, ven-  
cidos de intereses desde el 1.º de Julio de 1901 a 1.º  
Octubre de 1902 concyriendo a la inveni-  
ción nú. 9.567 de 41.784 pes. 95 cent.  
y que dicha cantidad se 4.019'89 pesos  
la ha depositado en el Banco de España  
a su nombre, según resguarda nú. 2.894  
resguarda que como las anteriores, sigue  
en su poder conferiéndose ser la cantidad  
del Municipio.

Se reconoce mi crédito a favor  
de don Manuel Alvarez de Luna de 59 pe-  
setas 28 centinos, por medicina, suminis-  
trada a la niña prohibida ent.º de  
siglo por la Corporación.

Se aprueba la cuenta de gastos  
hechos en el referido oficio al Dipu-  
tado por este distrito don Eugenio Sibilal  
con motivo de la entrega del título de  
Chico capitán de este poblado y se  
acorda abarcar las (125) diez y cinco  
dier pesetas veinticinco centinos  
con cargo al Capitul de supre-  
vitos.

Iguualmente se aprueba la cuen-  
ta de los gastos ocasionados por  
el viaje que en el mes de Octubre  
hizo a Navaja una Comisión del

Apuntamientos para gestionar in-  
tereses de intere's deca' liquidar con  
Don Pedro Paus y recibir a' Don  
Luis Salvela, acordandose a' favor  
la cantidad de 389' 45' pesetas. —

con cargo al Capitulo de impuestos

Iguamente se aprobo' y acordo' el pa-  
go de una cuenta de Don Jac' Corso  
Munillo, importante veintiocho pe-  
setas, cinco centavos por efectos traí-  
dos para el Ayuntamiento y Se-  
cretaria.

El Sr. Judio, rogó que se  
multas impuestas y no satisfechas  
se pague al abogado para hacerlas  
efectivas, prometiendo el Sr. Alcalde  
de hacerlas asi'

No habiendo mas asuntos de  
que tratar se termino' la sesion de  
que certifico. —

J. Navarrete

M. Roton

José Carbajo

Antonio Paus

Niceto Rubio

Rafael Forriol

Comte Aguilas

Señon ordinaria en 2.<sup>o</sup> convocatoria  
del día 16 Dtoe del 1902

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

" Manuel Muñoz

" José Carbajo

" Antonio Pavo

" Rafael Hornellas

" Niceto Muñoz

En sufragio a diez y seis de Diciembre  
de mil novecientos dos, bajo la  
Presidencia del primer teniente de alcaide  
de don Patricio Navarrete, se  
reunieron en el salón de señon,  
los tres del margen al objeto de ce-

lebrar Señon ordinaria en segunda convoca-  
toria. Declarada esta abierta, se dió lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada por  
los tres concurrentes.

Por el tñio se dió lectura de una carta  
que el Presidente de la Corporacion amante  
de ella por hallarse en convalecencia de la  
ga enfermedad, dirige al Ayuntamiento, ex-  
poniendo que hallandose vacante una esue-  
la pública elemental de niñas, seria de dese-  
o vinieren a ella hermanas del Instituto Pe-  
ninsular Franciscano, establecido en Madrid, ba-  
jo la advocacion de la divina Pastora, por  
el celo y maravilloso resultado con que  
dichas hermanas se consagraron a la en-  
señanza, oida por el Ayuntamiento la lectura  
de tan hermosa carta, por unanimidad  
acordó: elevar instancia al Sr. D. Al-  
fonso de Bustos pública, en solicitud de





105  
N. 0.390.646

que la refinda vacante se provea con hermanas del indicado Instituto, como propone y deva el Sr. Alcalde Presidente Don Antonio Sarraceniada, con lo cual se conseguira' aumentar el desarrollo intelectual de gran parte de la poblacion.

Dada cuenta de un oficio de la Administracion de Propiedades, dando traslado de otro de la Direccion Local en que se autoriza a este Ayuntamiento para hacer previa las formalidades legales, la subasta del Corcho de los Ochos Pimientos de la Lafrilla; se acuerda por el Ayuntamiento esperar la venida del Sr. Ingeniero Jefe para la taracion y que se den las gracias en nombre de todos al Sr. Silbala, a quien se debe el pronto y feliz despacho de este asunto.

Dada cuenta de un escrito presentado por Luis Novus Rubio, en que solicita una pensión para atender a la lactancia de un niño que de esta edad ha dejado su esposa al fallecer, se acuerda que in fine sea la Comision de Beneficencia.

Presentada una cuenta de Don Manuel Alvarez de Luna, en importe de 105 1/2 pesetas por medicina, para la curacion

de heidos en el Hospital, se acordó: deves  
venela para que la presente al Patrono del  
Hospital, puesto que segun los estatutos, uno  
de los fines de la fundacion es la curacion  
de heidos.

Dada cuenta de la negativa de don  
Nasael Morales Cotoy a abonar la cantidad  
que en contra aparece en recibidos en el  
presupuesto adicional fundandose en que  
en 1900 pago cuanto adeudaba, obrando  
en su poder la carta de pago o finiquito  
de cuenta; el Ayuntamiento acordó que infor-  
mela Comision de Hacienda, sobre la  
validez o nulidad de la partida del pre-  
supuesto en que aparezca el debito.

Iguualmente se acordó que la Co-  
mision de Hacienda, practique con don  
Juan Jimeno, vecino de Figueroa la Real  
nueva y definitiva liquidacion de los des-  
cubiertos que a favor del Ayuntamiento tiene  
dicho Señor por riego Municipal de  
los años 90-91-91-92 y 92-93, suspendiendose  
entretanto los procedimientos seguidos, con  
trase de don Juan Jimeno.

Leido otro escrito presentado por don  
Jose Nada, en solicitud de que se decla-  
ren fallidas las dos partidas de diez pe-  
setas, cada una que en su contra existen

11

en el presupuesto adicional por no haber sido rematante de Couronnes en los años de que resultan los debitos, se acordó que expresado escrito pasare tambien a la Comision de Hacienda.

Se acordó que por el Alcalde se oficie a los Maestros de escuela de esta poblacion participándoles que en los dias 17, 18, 19 y siguientes del corriente mes se hanan los exámenes de los niños de ambos sexos.

Se aprobó la cuenta presentada por el Sr. Manuel Marin por reconocimiento de un tramo de canchales en la Calle de los Remedios, acordándose abonar su importe de 20'75 p. con cargo a su respectivo Capitulo.

Dada cuenta del resultado de la subasta celebrada en 29 del pasado mes de agosto de los arbitrios de pesas y medir y se pesas y medidas legales, cuyo resultado fue adjudicarlo provisionalmente a Don Juan Flores en la cantidad de dos mil quinientas quinientos pesetas por cada anualidad y por un año de tres años, se acordó: adjudicarlo definitivamente a dicho Sr. Juan Flores en la cantidad y tiempo indicados y a caucion se que preste la oportuna fianza en el termino de cinco dias.

Dada cuenta de la subasta celebrada el diez y siete de mes en el Matadero y alquiler de puestos en la Carriceria

celebrado en 29 del pasado mes, cuyo resultado fue adjudicar provisionalmente el remate a Don Pedro Morales Rubio por la cantidad de ochocientos veinte pueras por cada anualidad y por espacio de tres años, se acordó adjudicarla definitivamente por la cantidad y tiempo indicado siempre que dentro de cinco días pudiese la oportuna fianza.

Después habiendo mas asuntos se que tratar se vio que terminase la Sesion segun el otro certificado.

Patricio Navarrete	Fernandino Navarro
Antonio Alvarez	
Jose Carbajo	Rafael Arreola
Antonio Paez	Mo. Dutton
Baldomero Regalado	Francisco Cordeiro
Diaz	C. Aguilar

Sesion ordinaria de 21 Dize 1.902

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Concejales
- " Antonio Alvarez
- " José M. Carbajo
- " Rafael Arreola
- " Emanuel Muñoz
- " Antonio Paez
- " Fernandino Navarro
- " Baldomero Regalado
- " Francisco Cordeiro

En la Ciudad de Tregual celebrada a veintinueve de Diciembre de mil novecientos dos, bajo la presidencia del primer Alcaldede este cabildo Don Patricio Navarrete se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan en un libro

de sesiones con



107

de sesiones, al objeto se celebró la ordinaria  
prevista para este día. Declara abierta, se  
dio lectura del acta de la anterior que fue apro-  
bada y sancionada por los citados señores.

Dada cuenta de un escrito que presenta don  
Melitón Larios y Uela, en solicitud de autorización pa-  
ra construir en terrenos de su propiedad, próximos a la  
línea de la vía férrea, un edificio para almacenar  
y un muelle para carga y descarga de mercancías,  
se acordó concederle la autorización que solicita pa-  
ra que haga la construcción indicada, con sujeción  
estricta al plano que acompañaba a la  
instancia según dispuesto en el artículo 3.<sup>o</sup>  
de las ordenanzas Municipales vigentes.

Presenta un escrito de Don Juan Li-  
nero Pico, vecino de Higuera la Real y  
Comisionado que fue en los años 90-91, 91-92  
y 92-93 para el cobro de los recargos Municipales  
y otras contribuciones, en solicitud de  
que se le practique nueva liquidación pa-  
ra dar se baja las partidas que fueran  
faltadas, se acordó que la instancia pase  
a informe de la Comisión de Hacienda ju-  
ramente con el expediente de referencia.

Puesto que en la última sesión  
se abrió el Pleno celebrada el día seis del  
actual, no hubo hitadas para el de la

11



Alberguitas o' Rocas, no obstante salir  
por las dos terceras partes de su valor, se acordó  
de sacarlos nuevamente a subasta para lo  
que oportunamente se señalará día, por la  
cantidad de quinientas pesetas.

El Sr. Mover presidente de la Junta  
Local de Instrucción Pública que ha practicado  
los exámenes de fin de año en las escuelas  
de niños de ambos sexos, manifestó que  
el había quedado muy satisfecho del estado  
de los niños y del trabajo de Profesores y dis-  
cipulos.

El Sr. Torrella, por el contrario, hizo  
ocurrir que la impresión por el recibida  
fue muy lamentable por el mal estado de  
Maestros, discípulos y material, únicamente  
se disculpaba por la falta de asistencia  
de niños y niñas: que a pesar de los ope-  
cimientos y alagüeñas esperanzas que dis-  
cieran concebidos a la Comisión en los ante-  
riores exámenes, permanecen los niños en  
peor estado de instrucción que antes y que  
solo le resta no excitar el celo de los Maes-  
tros sino el celo Corporativo y su Alcalde  
para que exija el cumplimiento de sus deberes  
a los Profesores y Padres de familia y  
haga cumplir los bandos publicados de  
firme.

El Sr. Carbajo, propone que por el

168

Señor Alcalde oficio a los Profesores de  
Instrucción pública, sobre el mal estado en que  
se encuentran los libros.

El Ayuntamiento acordó abstenerse de tomar  
acuerdo respecto a los manifestaciones hechas  
por los Sres. Concejales Alvarez y González  
hasta tanto existiera su informe por  
demás de la Comisión que asistiera  
a los visitas.

El Sr. Presidente manifestó: que  
teniendo en cuenta lo dicho por los que asis-  
tieron a los exámenes anteriores, entendiéndose  
que los libros han adelantado en su instruc-  
ción, no obstante lo defectuoso del material  
de esos libros y que esta conforme con que  
se exhibe el celo de todos los Profesores.

Se aprobaron las cuentas presentadas  
por los Sres. Don Indalecio Blanco, Don  
Jesús Verde y Don Fernando Martín  
Sanchez, acordándose abarcarlas con car-  
go a' su Capitulo respectivo excepto la  
última que cuyo exco sobela a cargo  
incurre en el presupuesto ordinario y  
abarcara en el Capitulo de Furgue-  
ritos.

Después habiendo ningun otro asunto  
que tratar, el Sr. Presidente dio por  
terminada la Sesión, de que yo me  
despedí.

11

Exo certifico:-

Por olvido involuntario se dejaba de consignar que oido el informe de la Comision de Beneficencia el Ayunt: acordó conceder a Luis Moreno Rubio una pensión de cincuenta centinos diarios para que pueda atender a la lactancia de su hija Maria Juana Moreno Cordova Huifano de madre, pensión que durará hasta que la misma cumpla dos años de edad.

certifico:-

Y. Paraguanalla *Antonio P. P.*

J. Navarro *Asistenti Mayor*

Francisco Cordova Nieto Rubio José Barbasi

*[Signature]*

Rafael Armas

*[Signature]*  
Com. Equivo.

C  
D  
Pre.  
D. Cristoba  
C  
" Patricio  
" Bernard  
" Anton  
" Nafae  
" Anan  
" Niceto  
" Van  
" Jose ch



Session ordinaria de 28 Dtoe de 1.902

Presidente

D. Cristobal Sarquemada

Conejales

" Patricio Marante

" Bernardino Barrero

" Antonio Alvarez

" Mafael Horrellas

" Manuel L. Ayala

" Niceto Rubio

" Juan Bordow

" Don Al. Carbajo

En la Ciudad de Segura de la Sierra a veintiocho de Diciembre de mil novecien-  
tos dos; bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Don Cristobal  
Sarquemada y Acord, se reunieron en la Sala Capitular  
los tres Conejales que al mar-  
gen se expresan al objeto se cele-  
bró la session ordinaria prevenida. De-  
clarada abierta esta se dio lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada por dichos  
tres.

Dada cuenta de un oficio del Direc-  
tor del Colegio de 2.ª enseñanza de esta loca-  
lidad, manifestando que ha trabajado  
este a Don Juan Ruiz, D. Antonio Lapa-  
ta y Don Juan Ant.º Rodriguez y de una  
instancia de estos tres en que solicita-  
se abase a Don Antonio Lapata admi-  
nistrador que era del Colegio la subvencion  
concedida a este y provea el Ayuntamiento la  
tres plazas que hoy vacantes para unos p-

ejaba se  
de la co  
mult' ac  
his una  
hario, pa  
meia de  
bordero  
durava  
no de ad  
Barbajo  
Barbajo  
Barbajo  
Barbajo  
Barbajo

mes.

En virtud del Ayuntamiento se que Faustino Perogil sea abonar las cincuenta peretas por que constituyó fianza hipotecaria para garantizar el remate de peras y medidas adjudicadas a Juan Barrios, se acordó aceptarlas y autorizar al Sr. Alcalde para cancelar la hipoteca constituida sobre una sueta de tierra en la Dehera boyal de una fanega y siete celemines de cabida y sobre otra sueta n<sup>o</sup> 16 parson 16 de la misma Dehera, para lo cual se entregara la oportuna carta de pago al Faustino Perogil, que quedara libre de toda fianza constituida el Juan Barrios siendo dueño de los fondos Municipales por la cantidad de mil trescientas diez y siete peretas treinta y cinco celemines.

El Concejal Sr. Lopez Ayala por parte de la Comisión Rural, examine el camino que desde la carretera de Sevilla conduce a la fábrica de los Tres Contes y estudie las obras de la finca inmediata a fin de ver si se han ensanchado algo a costa de él. Se acordó citar a la Comisión Rural como deca del Ayuntamiento y que pare o informe de lo mismo el plano presentada por los Tres Contes.

El Sr. Sindico hizo constar por

110  
protesta contra todos los dictámenes  
que dicha Comisión emita sobre tales  
asuntos.

Presentado un escrito de Antonio Díaz  
en que solicita se le otorgue escritura bas-  
tante a legalizar el derecho de propiedad  
que tiene sobre un olivar al sitio de Be-  
trero con el que se había quedado en  
subasta Rafael Morales y que para la  
propiedad del reclamante por haber ejer-  
cido el derecho de retracto, se acordó: una  
inspección que elevara una consulta  
a la Superioridad y que una vez exa-  
mada se le contestara.

Dada cuenta de haber sido aproba-  
do por la Superioridad el expediente de  
adopción de medios para hacer efectivo  
el impuesto de consumos, el Ayuntamiento  
quedó enterado y acordó que pres-  
tase el reclamante la fianza que se  
expone en el pliego de condiciones.

Se aprobó y acordó el pago  
de una cuenta de sal. Sardinia por  
laquinjela, suministrada a enfer-  
mos y pobres.

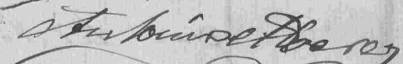
M. B. Abreu, propuso se con-  
cediera un <sup>Ten</sup> a los guardas de  
seguridad, de un

terminar tal proposicion.

Los quedando mas asuntos de que  
tratar se dio por terminada la sesion de  
que yo el Sr. certifico.

P. Navarro D. N. Bautista





Francisco Landa

Rafael Torallas

Juan de la Haza

Victor Rubio Antonio Pardo

Salvador Regalado

Conde Aguilar

Señor